



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ecatepec de Morelos, Méx.
2013 - 2015



Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015

Secretaría Técnica

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Marzo 14, 2014

PRESENTACIÓN.	2
1. MARCO JURÍDICO.	4
2. INTRODUCCIÓN.	9
3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ACTUALIZADO.	13
4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PILARES Y EJES TRANSVERSALES.	25
5. AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	112
6. AVANCES EN EL EJERCICIO FINANCIERO	134
7. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL	144



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 128 fracción VI de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**; 48 fracción XV, 115 y 116 de la **Ley Orgánica Municipal**; 19 fracción VI de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; 18 fracción VI y 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos** presenta el **Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**.

La formulación y contenido de este documento se encuentra previsto en el artículo 20 fracción VI inciso c) del **Reglamento de la Ley de Planeación** y se integró tomando como base el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación del Ejercicio 2013**, así como la **Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, expedidos por el Gobierno del Estado de México.

La formulación del **Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal** se inscribe en el **Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)**, a través del cual se verifica el cumplimiento y avances de la estrategia contenida en la Planeación del Desarrollo Municipal.

Este documento evaluatorio de la gestión pública municipal abarca el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y toma como base la información proporcionada por cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal a la Secretaría Técnica, a través de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**.

La importancia de este documento radica en que hoy en día resulta indispensable dar cumplimiento a la ejecución de la estrategia prevista en el **Plan de Desarrollo Municipal**, llevar a cabo su seguimiento periódico y medir los resultados con el objeto de impulsar el desarrollo del Municipio hacia mejores condiciones de bienestar para la población, acorde a criterios de transparencia y rendición de cuentas.



1. MARCO JURÍDICO

MARCO JURÍDICO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

“Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

I. a IV. ...

VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos;

VII. a XLVII. ...”

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.”

“Artículo 117.- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Atender las demandas prioritarias de la población;

II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;

III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;

IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;

V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.”

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

“Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. a V. ...

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

VII. a X. ..

“Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:



I. a III. ...

IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución;

V. Vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas;

VI. ...

VII. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;

VIII. a IX. ...”

“**Artículo 35.-** Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este Capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.”

“**Artículo 37.-** En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.”

“**Artículo 38.-** Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.”

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

“**Artículo 20.-** En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

I. a IV. ...

V. En materia de seguimiento y control:

a) a b) ...

c) Vigilar y promover que las actividades de planeación que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública del Municipio, se conduzcan conforme lo dispone la Ley, este Reglamento, otros ordenamientos, y la normatividad administrativa vigente para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los programas autorizados; y

d) ...

VI. En materia de evaluación:

a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;

b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;

c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;

d) Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley; y

e) Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.”

“Artículo 54.- Como anexo de los informes anuales que se rindan sobre el estado que guarda la administración pública, el Titular del Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, además de dar cumplimiento a las disposiciones de otros ordenamientos en la materia, informarán sobre el avance del plan de desarrollo y sus programas respectivos, y que al menos incluirá:



- I. Introducción;
- II. Planteamiento del diagnóstico estatal o municipal al inicio del periodo comparado con el del año que se informe;
- III. Estrategias, políticas y objetivos, aplicados y ejecutados;
- IV. Resultados obtenidos;
- V. Planteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar;
- VI. Indicadores de desempeño iniciales y finales;
- VII. Replanteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar, en su caso;
- VIII. Avance en la integración y ejecución de los programas sectoriales, regionales y especiales.”

“**Artículo 67.-** El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno. “

“**Artículo 71.-** Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de Cabildo y en todos los casos, deberá tomarse en cuenta a los miembros integrantes del COPLADEMUN.”

“**Artículo 75.-** Las evaluaciones a las que hace referencia el artículo anterior, será responsabilidad en cuanto a su integración respecto de los programas, proyectos y áreas de su competencia, de las unidades de información, planeación, programación y evaluación a las que se refiere el artículo 20 de la Ley.”

2. INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la presente administración se creó la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Presupuestación (UIPPE)** con una estructura básica, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, así como su Reglamento, a partir de lo cual se inició el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal. En efecto, se recibió y analizó el **Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la cual impartió una capacitación a la estructura de enlaces institucionales de las dependencias y entidades municipales, establecida para apoyar estos trabajos.

Asimismo se formuló el **Programa para Elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, mismo que fue presentado al H. Ayuntamiento en la 4ª sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2013. En la siguiente sesión ordinaria de Cabildo, el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la integración del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** con representantes de los sectores público, social, privado y académico del Municipio, instancia de representación social que se instaló el día 26 de enero y sesionó también el día 21 de marzo para llevar a cabo la validación de los escenarios y del propio Plan. Con el objeto de incorporar la participación social abierta en el proceso se expidió la convocatoria y se abrió un foro virtual en el portal institucional, así como cuentas en las principales redes sociales, lo que permitió captar la demanda social y complementar la registrada en la campaña política, considerando desde luego las propuestas de todas las opciones políticas para integrar el documento acorde a un enfoque plural e incluyente. Asimismo se incorporaron las observaciones y propuestas de los integrantes del H. Ayuntamiento.

El Plan fue concluido y presentado en la 2ª sesión extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de marzo, siendo aprobado por unanimidad de votos. Una vez aprobado el Plan fue publicado en la Gaceta Municipal y fue remitido a la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en cumplimiento a las disposiciones aplicables. El 7 de junio de 2013 la UIPPE recibió el oficio No. 203200/575/2013, mediante el cual el C. Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno Estatal comunica al C. Presidente Municipal "... **que el Plan de Desarrollo 2013-2015 del Municipio de Ecatepec de Morelos, ha quedado inscrito en Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM-94-13 en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado, propone al inicio de cada período constitucional**".

Por su parte el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por conducto del C. Auditor Especial de Evaluación de Programas comunicó al C. Presidente Municipal mediante oficio Num. OSFEM/AEEP/SEPM/2362/13 de fecha 18 de septiembre de 2013 el **Resultado de la Evaluación de Contenido y Estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, calificándolo como **ADECUADO** y emitiendo la siguiente recomendación: **“El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec, Méx., se apega a la normatividad referida, tanto legal como técnica, alcanzando el máximo resultado**, por lo cual se le recomienda dar seguimiento a lo señalado en el mismo hasta su cumplimiento”. En respuesta, mediante oficio No. PM/484/02/2014 el C. Presidente Municipal comunicó al C. Auditor Especial de Evaluación de Programas las medidas adoptadas de direccionamiento y seguimiento, destacando que se encontraba en proceso la revisión y evaluación de líneas de acción, metas e indicadores anuales para la elaboración del **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015** previsto en la Ley de Planeación del Estado de México, así como su Reglamento.

Posteriormente y en seguimiento al último oficio mencionado, el C. Auditor Especial de Evaluación del OSFEM giró al C. Presidente Municipal el oficio Num. OSFEM/AEEP/SEPM/1303/14 de fecha 28 de febrero de 2014, mediante el que comunica el **Seguimiento de Evaluación**, señalando lo siguiente: **“En virtud de que el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec, Méx., obtuvo el máximo nivel de desempeño al cumplir con la totalidad de la normatividad en la materia**, se le recomienda ejecutar las líneas de acción programadas, así como medir el avance del logro de los resultados conforme a los indicadores previstos y dar seguimiento de manera permanente a la operación de las actividades”.

Cabe mencionar que a partir de su entrada en vigor el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 inició su ejecución, instruyendo por escrito a cada uno de los titulares de las dependencias y entidades municipales para dar cumplimiento al Plan en sus respectivos ámbitos de competencia, como instrumento rector de todos los planes, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal.

De conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica Municipal y la propia Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el C. Presidente Municipal presentó en la sesión de Cabildo de fecha 2 de diciembre de 2013 el **Primer Informe de Gobierno Municipal**, documento de carácter evaluatorio en el que se muestran los avances de la administración municipal, en congruencia con la estrategia de cada uno de los pilares y ejes transversales contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, siguiendo para ello lo establecido en la **Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

En continuidad con este proceso de seguimiento y evaluación institucional, ahora se presenta este **Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, el cual se integró con la participación e información de todas las dependencias y entidades municipales, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica, por conducto de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones IV, V y VII de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, así como por el artículo 20 fracción V inciso c), fracción VI incisos a), b) y e) del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**. Cabe señalar que la integración de este documento corresponde a la metodología determinada en el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación**



2013, así como la **Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, expedidos por el Gobierno del Estado de México.

Este **Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, contiene los siguientes apartados esenciales:

Diagnóstico Municipal Actualizado.- Muestra la actualización del diagnóstico municipal por cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal, considerando los avances presentados durante el primer año de esta administración.

Avances en la Ejecución de Pilares y Ejes.- Aquí se muestra a nivel de cada programa estratégico de cada pilar temático y eje transversal la ejecución de las líneas de acción, así como el comportamiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan, asignándoles en este último caso la evaluación correspondiente.

Avances en la Cartera de Proyectos de Alto Impacto.- Se muestran los proyectos por cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales, mencionando los avances respectivos. En el caso de aquellos proyectos que aún no se han llevado a cabo se señala su fecha de programación. Cabe mencionar que esta cartera incluye tanto los proyectos municipales, entre los que se encuentran los compromisos del C. Presidente Municipal, como los de carácter estatal, contenidos estos últimos en el Programa de la Región V del Gobierno del Estado de México.

Avances en el Ejercicio Financiero.- Contiene los gráficos que muestran el comportamiento anual de los ingresos y egresos de la Hacienda Pública Municipal, cuyos datos se presentan a detalle en la Cuenta Pública Anual 2013.

Avances en la Atención de la Demanda Social.- En este apartado se presenta el comportamiento de las principales demandas de la sociedad durante el primer ejercicio de la gestión constitucional, así como los gráficos correspondientes.

Cabe mencionar que los avances que se presentan en este documento serán la base para la evaluación prevista en las disposiciones legales, y a su vez, para generar en su oportunidad el **Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, con el objeto de mantener permanentemente actualizado el instrumento rector de la planeación municipal, a efecto de atender la demanda social y mejorar en consecuencia, a través de las políticas públicas, las condiciones de vida de la población de Ecatepec de Morelos.

3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ACTUALIZADO



DIAGNÓSTICO BÁSICO ACTUALIZADO

Pilar: Gobierno Solidario

La educación, la salud pública y la atención a los grupos vulnerables son algunos de los principales temas que en materia de desarrollo humano y social atiende el Gobierno Municipal 2013-2015.

En el ámbito de la educación en el Municipio de Ecatepec, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el IGCEM, se cuenta para el 2011 con una matrícula de 440,727 alumnos distribuidos en todos los niveles educativos, pero existe un pequeño sector de la población joven (el 3.9%), que no cuenta con estudios o sólo los tiene a un nivel básico de manera trunca, lo que motivó a implementar como política pública la entrega de 55,000 útiles escolares a alumnos de educación básica y media básica de escuelas públicas, con la intención de evitar que la falta de recursos para los insumos escolares, sea una causa de deserción escolar entre sectores vulnerables.

En el territorio se cuenta con 964 instituciones educativas de los ámbitos federal y estatal; entre las acciones emprendidas se ha buscado reforzar a aquellas públicas de nivel básico, medio básico y medio superior mediante la entrega de mobiliario, enseres y equipo de oficina, adicionalmente con acciones de obras de mantenimiento y acondicionamiento, con la finalidad propiciar centros educativos dignos.

Con el propósito de acortar la brecha en el desarrollo del conocimiento digital, se entregaron a escuelas paquetes de equipos de cómputo para su uso en laboratorios de cómputo.

La cultura es un factor fundamental para ofrecer una educación integral, por lo que dentro del territorio municipal se cuenta con 42 espacios para la recreación cultural, donde cada semana se realizan caravanas culturales con actividades como danza en sus diferentes modalidades (prehispánica, clásica, folklórica, etc.), obras de teatro, musicales y cuenta cuentos. Además en el Municipio se dispone de 14 plazas cívicas, donde se ofrecen periódicamente presentaciones artísticas y eventos recreativos para sus habitantes, constancia que ha redundado en la asistencia promedio de 500 personas que disfrutan y cultivan su acervo.

Para fomentar el desarrollo integral de los habitantes de Ecatepec, se cuenta con 51 unidades deportivas, 12 centros deportivos y 151 módulos deportivos; en estos lugares se ofrecen espacios para la recreación familiar y la práctica de deportes. Existen en funcionamiento 65 asociaciones y 1,800 clubes cuya finalidad es el deporte, por lo que impulsan la cultura física en casi todo el territorio municipal. Bajo la premisa de impulsar las actividades deportivas y la sana convivencia, durante el 2013 por todo el municipio fueron recuperados y rehabilitados espacios deportivos que habían dejado de cumplir con esa función, además de realizar una serie de eventos deportivos magnos destacando la primera carrera de corte internacional, asimismo para contribuir con el fomento de una cultura física en formación de los educandos, se ha entregado en escuelas públicas, paquetes deportivos que incluyen balones y redes utilizados en disciplinas como el fútbol, baloncesto y voleibol.

En la presente administración los grupos vulnerables son una prioridad en materia de política social, ya que por su naturaleza física, situación económica o cualquiera que implique dependencia, representan a la población que requiere de mayor atención y cuidado; en este contexto se han orientado una serie de acciones encaminadas a proteger y potencializar a las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres, y a nuestra niñez. En el tema de la salud se ejecutaron diversas acciones destacando las jornadas de salud que con sus unidades móviles proporcionan servicios que incluyen el programa de vacunación universal; análisis clínicos de laboratorio gratuitos de papanicolau, mastografías y colposcopia, así como aplicación de vacunas antirrábicas. Adicionalmente se cuenta con consultas brindadas a personas con algún tipo de trastorno, así como odontológicas de tipo correctivo y preventivo que fomenten el cuidado de la salud bucal. Con el apoyo de dos equinos donados por el DIFEM, se aumentó el número de equinoterapias proporcionadas a la niñez al grado de plantear una ampliación de metas para el 2014. Asimismo se atiende a personas con alguna discapacidad a las cuales como valor adicional se les imparten talleres de integración social además de proporcionar a la población en general asesorías para prevenir discapacidades.

Dentro del Municipio se cuenta con 81 unidades médicas y de hospitalización pertenecientes a las instituciones del ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM; también hay 28 unidades de consulta externa denominados “consultorios periféricos” pertenecientes a la Administración Pública Municipal, que ofrecen servicios de medicina preventiva a la población en general y en los cuales se emprendieron acciones de mejoramiento y equipamiento para que proporcionen una atención adecuada.

En el marco de la “Cruzada Nacional Contra el Hambre”, programa federal impulsado por el C. Presidente de la República, se realiza la entrega mensual de despensas a sectores de escasos recursos. Como aporte adicional municipal, se ha implementado la despensa de frutas y verduras de temporada que también se entrega cada mes a personas en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir en el abatimiento de la desnutrición de la población. Complementariamente se proporcionan apoyos económicos mensuales para las personas mayores de cien años y a las familias con hijos trillizos.

Unos de los sectores de la población más grandes y que se considera dentro de los grupos vulnerables son las mujeres, en Ecatepec habitan aproximadamente de 849,664 personas de sexo femenino, para quienes existen apoyos, programas y campañas orientadas a fortalecer los diversos temas relacionas con su desarrollo y bienestar. Se realizan pláticas, talleres y cursos para prevenir la violencia familiar, promover la equidad de género. Al interior de la Administración Pública Municipal se han realizado talleres con funcionarios públicos para sensibilizarlos en el trato equitativo e igualitario hacia las mujeres, se ha otorgado atención psicológica a mujeres víctimas de violencia, ya que en Ecatepec el 53% de la población femenina ha manifestado haber vivido violencia doméstica por lo menos en alguno de sus tipos, por lo que era apremiante tomar medidas para disminuir esta cifra y en esa ruta continuaremos en los años subsecuentes. En los últimos años se han incrementado en el Municipio los embarazos en mujeres jóvenes de 12 a 19 años, alcanzando 8 mil 666 mujeres; sin embargo, es importante mencionar que para contrarrestar esto, durante el año se realizaron cursos talleres para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, así como pláticas preventivas de salud sexual y reproductiva.



Pilar: Municipio Progresista

En Ecatepec de Morelos los usos de suelo son de predominancia urbana, destacando el habitacional que representa el 43.13%. Por su parte el área industrial ha venido transformándose progresivamente hacia una industria integrada básicamente por micros y medianas empresas; el uso comercial y de servicios ha incrementado su superficie en los últimos años, acentuando la construcción de pequeños comercios y plazas comerciales.

La Sierra de Guadalupe, espacio estratégico para la conservación de la biosfera local y para la dotación permanente de servicios ambientales, requiere de políticas de contención del crecimiento urbano, ya que los asentamientos han superado la cota de los 2,350 msnm con una superficie de 6 mil hectáreas, de las cuales el Municipio de Ecatepec comparte mil 812 hectáreas. En esta extensión se detectan entre 50 mil y 60 mil predios irregulares ubicados en zonas riesgosas de deslaves y difíciles de dotar de servicios, además del daño ecológico que se genera, por lo que se han realizado operativos para prevenir nuevos asentamientos irregulares, asimismo se coadyuva con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para la regularización de los asentamientos con cierto grado de consolidación urbana.

El sistema vial de Ecatepec de Morelos incluye vías regionales metropolitanas que pasan por su territorio y vías locales que dan servicio al propio Municipio. Su estructura consiste en cuatro ejes longitudinales que atraviesan la ciudad de norte a sur, más tres ejes transversales que la cruzan de oriente a poniente en sus extremos norte y sur; aunque cuenta con una diversa infraestructura carretera el crecimiento acelerado así como la constante afluencia de transporte pesado genera deterioro de las vialidades, que impacta en los traslados porque se efectúan en tiempos muy prolongados; para atender tal situación, se pavimentan nuevas calles y se reencarpetan vialidades existentes deterioradas. Además se mantiene un programa permanente para mantener funcionando al 100% la red de semáforos; cabe hacer mención que aquellos instalados a lo largo del sistema de transporte Mexibus, no han sido entregados de manera formal al Ayuntamiento, sin embargo, cuando se presentan averías en los ubicados en cruces con alta incidencia de paso peatonal, se ha atendido por el clamor social.

El Censo Económico registra en el Municipio 5,957 unidades económicas que emplean a 56,840 personas, así como 6 zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente 60 años, por lo que su participación ha venido reduciéndose gradualmente. En el sector terciario Ecatepec cuenta con 51,902 unidades económicas y emplea a 151,295 personas; dentro del sector el comercio es la actividad económica más importante en cuanto al número de unidades, así como por el número de personas que emplea el comercio al por menor, ya que cuenta con 29,450 unidades económicas que ocupan a 70,628 personas. Es importante recordar que esta es una actividad de autoempleo y que los puestos de trabajo que genera son de carácter familiar. Para impulsar la instalación de nuevos negocios se han implementado acciones en materia de mejora regulatoria, como son simplificación de trámites municipales y la reducción de tiempos de respuesta en la apertura de empresas, que han redundado en el incremento de unidades económicas, asimismo se han impulsado proyectos productivos surgidos de procesos de incubación. Adicionalmente se detectó que una de las vocaciones productivas preponderantes es la concerniente a la industria del maíz, por lo que se organizó la primera expo del maíz y la tortilla.

Ecatepec cuenta con una central de abastos, además de 140 mercados públicos, como expresión del comercio tradicional de los hogares; en este tema se promueven jornadas de abasto con productos a bajo costo en las comunidades más alejadas y de sectores con escasos recursos económicos para apoyar la economía familiar. La proliferación del comercio informal no regulado fomenta prácticas desleales, es por ello que en el centro del municipio se ha reordenado y reubicado a este sector dentro de una plaza construida exprofeso.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, Ecatepec cuenta con una población económicamente activa de 699,245 personas, de las cuales 661,748 se encuentran ocupadas, que equivale a un 94.6%, mientras el restante 5.4 % se encuentra desocupada, porcentaje mayor a la tasa de desempleo a nivel nacional que se encuentra en un 4.5%, por lo que es indispensable estimular la inversión productiva con la finalidad de reducir los índices de desempleo, así como impulsar a los emprendedores en el Municipio. Ante ello se ha promovido en coordinación con la Sistema Nacional de Empleo y con empresas locales la organización de ferias del empleo obteniendo resultados favorables en la contratación de personas.

En cuanto a servicios públicos, el Municipio cuenta con una cobertura de 395,255 viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 94.31% del total de viviendas, de las cuales el 89.50 % son abastecidas por sistemas operados de SAPASE (pozos) y el restante 4.81% por sistemas independientes. El abastecimiento de agua es de 2,773.14 lps., pero en los tiempos de estiaje se presenta una reducción de hasta el 40 % del suministro de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala. Durante el 2013, incrementamos el número de viviendas que cuentan con agua potable, alcanzando el 94.60% de cobertura, asimismo para reforzar el abastecimiento de la red y ante la demanda social de incrementar el caudal del vital líquido, se adelantaron acciones que estaban contempladas para ejecutarse en 2014, que implicaron un nuevo pozo de abastecimiento que ya está en operación; ambas circunstancias nos motivan a ampliar en éstos rubros las metas iniciales planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Cabe mencionar que el agua es tratada para su potabilización en las fuentes de abastecimiento mediante cloración directa; para el suministro de agua se emplea el sistema de bombeo auxiliándose de 13 tanques elevados, 43 tanques superficiales y 9 cisternas. Para la conducción del agua potable se cuenta con 2,200 km de líneas de conducción de agua potable, las cuales se dividen en red primaria de 88 km y red secundaria de 2,112 km. La red de conducción tiene en su mayoría entre 35 y 40 años de antigüedad, por lo cual presenta constantes fracturas ocasionando fugas superficiales y subterráneas que desperdician aproximadamente el 40% del líquido. Por ese motivo se cumplió con las metas de pozos y tanques rehabilitados, además de la atención de los reportes de fugas.

Alcanzamos una cobertura en el sistema de alcantarillado de 377,191 usuarios domésticos que representa el 90% de las viviendas municipales y una red al 97.52% del territorio. La red de drenaje tiene entre 35 y 40 años de antigüedad, por lo que hay demasiados escurrimientos y se realizan un total de 401, 783 descargas, por lo cual nos dimos a la tarea de rehabilitar 8 cárcamos de bombeo.



En materia de alumbrado público tenemos una cobertura del 92%, la red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6'300,000 kilómetros de líneas y producen un estimado de 1,000'000,000 de Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio. Los cambios de voltaje se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que reduce el promedio de vida útil de las luminarias, por lo que se ha trabajado en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de 15 obras para electrificación.

Ecatepec cuenta con un total de 14 panteones, de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y 3 están a cargo de la administración municipal. De los 3 panteones municipales, 1 es de ocupación casi exclusiva por los nativos del pueblo de San Cristóbal (Panteón Antiguo), quedando solamente 2 disponibles para la población restante, que resultan insuficientes para ofrecer el servicio. Para ofrecer alternativas en este rubro se realizó un censo de las fosas ocupadas en los 3 panteones municipales para detectar aquellas que puedan estar disponibles de nueva cuenta. Asimismo previo a la celebración tradicional del 2 de noviembre se arreglaron, limpiaron y acondicionaron todos los panteones públicos.

Por otra parte, la longitud de vialidades principales, que es mayor a los 46 km, tiene en su mayoría áreas verdes en el camellón; además también existen 249 parques y jardines de los cuales 85 fueron rehabilitados y recuperados, además de recuperar 4 predios para destinarlos a áreas verdes y embellecieron 108.3 kilómetros de vialidades. Adicionalmente, con recursos federales del Pronapred 2013 se recuperaron 9 espacios públicos donde se efectuaron acciones de empoderamiento ciudadano.

En 9 hectáreas de la Sierra de Guadalupe se encuentra ubicado el Parque Ecológico Ehécatl, que durante el año que concluyó recibió alrededor de 59,300 visitantes en sus áreas destinadas al fomento y difusión de la educación ambiental, ya que cuenta con diferentes especies de flora y fauna, que ha venido paulatinamente acrecentandopara el disfrute de la familias ecatepequenses.

Pilar: Sociedad Protegida

Impulsar y fortalecer la seguridad pública debe estructurarse como una tarea colectiva, resultado de una alianza estratégica entre los servidores públicos que toman las decisiones, las instancias policíacas municipal, estatal y federal, las áreas municipales que tienen a su cargo acciones concurrentes y transversales en la materia, y desde luego, la sociedad en su conjunto, pues las acciones de prevención del delito brindarán los impactos esperados si se cuenta con la participación social decidida y comprometida en los distintos procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, en tal situación el Municipio de Ecatepec participó durante 2013 dentro del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, política pública nacional que forma parte de los ejes rectores del Gobierno Federal. En este sentido se integró un programa municipal, que fue avalado por las autoridades estatales y federales, y que consistió en un conjunto de proyectos y acciones de temas educativos, sociales, culturales, deportivos, recreativos y productivos que buscan incidir en el mediano y largo plazo en la contención y reversión de los procesos de deterioro social que puedan motivar y promover actos delictivos y conductas antisociales. En este esfuerzo participaron la mayor parte de las dependencias municipales y sirvió como ejercicio de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

También con el propósito de prevenir e inhibir el delito, implementamos el Programa General “Patrulla Cercana” que contempla 7 tipos de operativos: Filtro, Frontera, Usuario, Filtro Móvil, Punto de Control Ciudadano, Carrusel y Presencial que para el mes de octubre ya sumaban en su conjunto 6,834 acciones. Desde el mes de enero se reforzaron los patrullajes en las comunidades estableciendo una comunicación estrecha con los Consejos de Participación Ciudadana y los Delegados Auxiliares.

Acciones que se han reforzado con la firma del acuerdo de colaboración para instaurar en el Municipio la Base de Operación Mixta (BOM), donde participan el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía Municipal, cuya labor conjunta ha dado como resultado la detención de más de 300 sujetos en flagrancia; la recuperación de vehículos motorizados; el decomiso de armas de fuego; la confiscación de más de 100 g. de cocaína y de 2 ½ kg. de marihuana; así como la incautación de armas de fuego.

Conforme a la estrategia de complementar acciones preventivas adquirimos e instalamos en las zonas industriales 6 cámaras de videovigilancia y 62 en las zonas de alto riesgo, rebasando la meta planteada originalmente en el Plan de Desarrollo Municipal, que son monitoreadas desde el Centro de Mando de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, denominado C4, que nos dimos a la tarea de modernizar y fortalecer como cumplimiento de compromiso de campaña para contar con instalaciones de vanguardia, mediante la actualización de su equipo tecnológico y capacitando al personal encargado de su operación, a través del cual se brindó respuesta a más de 10,000 llamadas de emergencia de los habitantes de Ecatepec.



En este contexto, 2,200 elementos de Seguridad Ciudadana y Vial, han acudido a realizar sus exámenes de control de confianza (Polígrafo, Psicológico, Toxicológico, de Entorno Social y de Situación Patrimonial), asimismo se inició en el mes de junio el Programa de Renivelación Académica a 200 policías para que terminen su preparatoria en el mes de diciembre de este año y 200 becas para que comiencen con sus estudios universitarios, acciones que propician el desarrollo profesional e institucional de nuestra Policía Municipal.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debe existir un policía por cada 500 habitantes, pero en el caso de Ecatepec al inicio de la presente administración se tenía un promedio de 720.05 policías por habitante; se inició un proceso de depuración que a la fecha sigue, pero al mismo tiempo se integran nuevos elementos alcanzando el estándar de 727.63 policías por habitante, además de capacitar a los existentes.

Es una prioridad para este gobierno inhibir la conducción de vehículos en estado de ebriedad, por eso en el mes de agosto arrancó la aplicación del Programa Alcohómetro en diferentes puntos del Municipio, en el cual participa el grupo femenino denominado “Venus” que es el responsable de solicitar a los conductores que detengan los vehículos, así como elementos de la corporación de Seguridad Pública que están presentes como apoyo; como elemento indispensable se cuenta con la presencia de médicos que certifican la condición toxicológica de alcohol en la sangre de cada conductor y para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos participa personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; además de personal de la Contraloría Interna Municipal y de la Dirección Jurídica y Consultiva para vigilar que los procedimientos se apeguen a la normatividad. Al mes de noviembre, mediante este programa se han aplicado 906 pruebas, 299 personas han sido remitidas al Centro de Detección de Etilicos que fue construido en esta administración y 93 vehículos fueron remitidos al corralón.

Como resultado de los operativos, de las acciones en materia de prevención del delito, del fortalecimiento a nuestra Policía Municipal y de la estrecha coordinación interinstitucional con las autoridades federal y estatal, hemos alcanzado los siguientes logros: de acuerdo a los datos disponibles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al mes de julio del año en curso se redujo en un 13% los homicidios en el territorio municipal; asimismo disminuyó 32% el robo a casa habitación, 26% el robo a negocios, 56% el robo a transeúntes y 16% los asaltos a transportistas.

Al inicio de la administración se detectó que el desconocimiento y el menosprecio por los Derechos Humanos han originado violaciones a los mismos, por ello durante el año se capacitó a 4,317 personas en la materia. En cuanto a la competencia de orden municipal, todas las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos imputadas a cualquier autoridad o servidor público del Municipio de Ecatepec se atendieron en tiempo y forma.

Para lograr un estado de legalidad y respeto a la dignidad humana, se requiere desarrollar entre los servidores públicos del Ayuntamiento y en la conciencia colectiva de la sociedad una auténtica Cultura de Respeto a los Derechos Humanos. Por ello impartimos cursos de capacitación y

actualización en este ámbito. En tal virtud, se realizaron 4 cursos para 480 servidores de la Administración Pública Municipal, 3 especialmente dirigidos a los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial; y el otro para el resto de servidores de diferentes dependencias municipales.

Inicialmente se planteó la necesidad de incrementar el número de abogados del área jurídica, para atender el elevado número de asuntos legales que estaban en proceso, sin embargo, atendiendo a medidas de austeridad y racionalización del gasto, se optó por cambiar la estrategia y mediante una reingeniería administrativa de recursos humanos, considerando los elementos de experiencia y trayectoria, redistribuimos al personal para reforzar los departamentos con mayor carga de asuntos pendientes. Con la reestructuración implementada conseguimos convenir con 17 actores, quienes habían promovido juicios en contra del Ayuntamiento y se llevaron a cabo 28 desistimientos de demanda por convenios de pago, acciones que evitaron un impacto al erario Municipal.

Actualmente la Dirección de Protección Civil cuenta con el siguiente personal operativo: 68 bomberos en dos turnos de 24 hrs. y distribuidos en 4 bases, 30 elementos en atención prehospitalaria, 5 elementos para valoración de riesgos, 6 elementos capacitadores, 15 elementos para campo y 1 entrenador de la unidad canina y 4 elementos caninos. Dicho personal operativo está capacitado para la atención de siniestros, rescate de personas atrapadas en vehículos, rescate acuático, manejo de equipo y herramientas especializadas, además de contar con una unidad canina de búsqueda y rescate de personas, a cielo abierto y en espacios confinados, misma que apoya en la capacitación de estudiantes de nivel preescolar y primaria.

Como fomento a la cultura de la protección civil entre la ciudadanía hemos realizado y evaluado 95 simulacros a lo largo del año, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía las medidas de seguridad que deben ser adoptadas para actuar correctamente ante una emergencia o desastre de esta índole y en consecuencia minimizar daños materiales y pérdidas humanas. Se han organizado más de 30 comités para la protección civil y se han capacitado en la materia a más de 400 personas.



Ejes Transversales: Gestión Gubernamental Distintiva

La conducción planificada del ejercicio gubernamental requiere un esquema de programación y presupuestación, orientado al cumplimiento de objetivos y estrategias donde se establecen metas, por lo que el desempeño en la presente Administración Pública Municipal, se basa en una coordinación, concertación y colaboración entre las dependencias y entidades que la integran. Con la finalidad de optimizar recursos humanos, entre las primeras acciones del Ayuntamiento fue aprobar la modificación a la estructura de la Administración Pública Municipal para precisar competencias, evitar la duplicidad de funciones y proporcionar una mejor atención a la población.

Tenemos el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental para generar resultados a la población, es por ello que en el 2013 el Municipio de Ecatepec de Morelos participó por primera vez en el programa federal denominado Agenda desde lo Local, diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo objetivo es promover la implantación de buenas prácticas de gestión local a efecto de fortalecer el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal, y en consecuencia, mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades y demandas sociales, en donde se alcanzó el 95% del cumplimiento de los indicadores de evaluación.

Otra de las estrategias que adoptamos para mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental es el aumento de la capacidad tecnológica, por eso se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo, que incluyó la actualización de los sistemas operativos y la paquetería, atendiendo al funcionamiento, rendimiento y capacidad de cada uno. Bajo un principio de racionalidad financiera, se buscaron alternativas para mejorar el rendimiento de la red sin que implicara ampliar el ancho de banda, optándose por utilizar el firewall que permitió un mejor control de navegación y eliminó la mayor parte de tráfico de red. Todos los equipos de cómputo cuentan con restricciones en la navegación a Internet, con la finalidad de controlar las páginas que visitan y evitar así distracciones innecesarias que repercuten en la productividad laboral.

Para una mejor prestación de servicios, el Municipio requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica, es por ello que desde el 3 de enero de 2013 se instaló el Comité de Adquisiciones, Contratación de Bienes y Servicios, conformado por diversas áreas y presidido por la Dirección de Administración; participan representantes de las siguientes áreas: Tesorería, Contraloría Interna, la 2ª Sindicatura, así como la Dirección Jurídica y Consultiva.

La certidumbre para la ciudadanía sobre las acciones y responsabilidades que en atribuciones y alcances tienen los servidores públicos municipales están contempladas en la reglamentación municipal, tema que nos llevo a realizar al inicio de la administración un diagnóstico sobre el estado de los reglamentos, encontrado un marco normativo obsoleto, incompleto y en varios casos inaplicable a la nueva realidad de la sociedad ecatepequense, en este sentido planteamos metas para actualizar los reglamentos, consiguiendo en el 2013, cumplirlas al alcanzar 23 normas actualizadas, proceso al que daremos continuidad durante la presente administración.

Con la finalidad de documentar la operatividad cotidiana de esta gestión municipal bajo el criterio de la mejora continua, durante este año se revisaron y analizaron los manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal, determinándose que varios de ellos presentan obsolescencia, por lo que atendiendo recomendaciones como las planteadas en la Agenda desde lo Local, durante este año se diseñó una guía técnica para la formulación de los manuales, que nos permita tener criterios homologados que a su vez sirvan de base para mantener al día estos instrumentos normativos-administrativos.

El 38.3% de los inmuebles públicos municipales cuentan con documentación que acredita la propiedad del Ayuntamiento, son insumos que forman parte de las fortalezas de la Administración Municipal, por tal motivo se busca disminuir el rezago en la incertidumbre jurídica sobre éstos bienes, que forman parte del patrimonio municipal; durante el presente año, han sido integrados de manera completa 19 expedientes, que corresponden al mismo número de predios que se encuentran en posesión de esta municipalidad, pero que carecen de escrituración; que se remitirán al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Gobierno del Estado, a efecto de que se emita el documento que acredite la propiedad y se inscriban en el Instituto de la Función Registral. Existen además 19 expedientes de bienes inmuebles a los que solo les falta la asignación de claves catastrales actualizadas, situación que ya está siendo atendida en la Tesorería Municipal; otros 3 expedientes presentan un avance de 80% en la integración documental. Esperamos obtener para el próximo año, la certeza jurídica de la propiedad de estos 41 bienes inmuebles, por ello gestionaremos la celeridad del proceso ante el Gobierno del Estado de México, y al mismo tiempo, seguiremos integrando expedientes de otras propiedades municipales.

En esta administración contamos con la certificación del titular de la Tesorería Municipal; del Contralor en los dos primeros módulos, y en el caso del Titular de la UIPPE se encuentra en el curso de Certificación en Gerencia Pública Municipal impartido por el Instituto de Administración Pública (IAPEM, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)); del mismo modo el Director de Desarrollo Económico y Metropolitano esta en proceso de certificación a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). Con la finalidad de impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales en otros servidores públicos se ha llevado a cabo un diplomado impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el cual se busca que elementos de la Contraloría de distintos niveles jerárquicos, consigan certificarse. También a través de la UIPPE se gestionaron cursos y talleres en materia de planeación, presupuesto basado en resultados e indicadores, además de prevención social de la violencia y la delincuencia. De esta forma, esta administración se preocupa y ocupa por la profesionalización de sus colaboradores para brindar mejores resultados a la sociedad.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, al inicio de la gestión municipal se presentaba rezago informativo dentro del micrositio de Transparencia, por lo que nos dimos a la tarea de actualizarla, porque es política de la actual administración atender de manera puntual cada uno de los requerimientos de los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. En este sentido antes del segundo trimestre de acuerdo con el INFOEM se tenía un cumplimiento con información actualizada del 65%, con una tendencia a la alza, sin embargo en los siguientes trimestres entraron en vigor nuevas disposiciones para la



presentación de la información migrando del microsítio del Municipio al sitio de IPOMEX y derivado de tal situación no se han enviado aún las evaluaciones de los últimos trimestres del año por parte de la dependencia estatal responsable.

Buscamos promover la participación organizada de la ciudadanía en las acciones implementadas por este Gobierno Municipal, fortaleciendo la cultura democrática al impulsar y organizar la conformación de las figuras organizadas institucionalmente en cada colonia o comunidad del territorio municipal; por tal motivo se llevó a cabo el 24 de marzo del año en curso, la elección de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana (COPACÍ's) y delegados municipales, en un marco de participación, democracia y pluralidad.

Por otra parte, para que una gestión gubernamental se distinga y alcance resultados debe prever el financiamiento para el desarrollo mediante el incremento en la generación de los recursos propios que fortalezca su autonomía financiera; así como llevar el adecuado manejo de sus egresos, mediante el control presupuestal y políticas basadas en la disciplina, racionalidad y austeridad del gasto público.

Desde el arranque de la administración se tenía conciencia en que otra forma de fortalecer los ingresos propios es buscar el financiamiento en proyectos de infraestructura, lo que hace necesario mantener una buena calificación ante instancias como HR Rating y/o Moody's de México. Conseguimos establecer condiciones para que en el análisis financiero elaborado por las agencias calificadoras anteriormente mencionadas ambas emitirán una calificación al desempeño crediticio del municipio de Ecatepec, de HR A- y A3, es decir buena-estable, obtenida por la adecuada mejoría en la liquidez que reflejan nuestros estados financieros.

En la ejecución presupuestal aún con la reconducción y la disminución en el presupuesto autorizado, se cumplieron la mayoría de las metas programadas en el gasto público, en rubros como deuda pública y ante las recomendaciones de distintas instancias, así como como la buena calificación crediticia del municipio se decidió de manera racional, disminuir el porcentaje de recursos, sin que ello afectará en el historial crediticio. Aún cuando en los primeros trimestres del año, el promedio de presupuesto ejercido por habitante estuvo por debajo del estimado, gradualmente se incrementó para cerrar promedio anual en \$1,950.63 por habitante cumpliendo con la meta anual.

4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PILARES Y EJES TRANSVERSALES

(LINEAS DE ACCIÓN E INDICADORES)



Evaluación de las líneas de acción a ejecutarse en de 2013 a 2015.

Las estrategias que darán cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, implican una serie de líneas de acción en cada uno de los programas ejecutados por las dependencias y organismos municipales.

En este apartado se presentan las ___ líneas de acción ejecutadas que dan cuenta de la estrategia a seguir, no obstante que aquellas que aún están pendientes por llevarse a cabo se les darán puntual seguimiento para que inicien.

Evaluación de los Resultados de la Meta 2013 de Indicadores Estratégicos

En la presente Administración Pública Municipal, con la finalidad de dar cuenta del avance en el cumplimiento de las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se realiza un seguimiento evaluatorio mediante indicadores de desempeño que están vinculados a las metas para cada uno de los programas establecidos en los Pilares y Ejes transversales contenidos en dicho documento rector.

En este apartado se presentan los resultados de 148 indicadores estratégicos, que miden el avance de este primer año de gestión gubernamental.

Con la intención de que la información presentada permita conocer los avances y los resultados generados en los programas del Plan, se presentan los indicadores por pilar/eje y subtema, en congruencia con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015. Se incluye además su fórmula y su unidad de medida.

La ponderación de los resultados se califica en función de lo siguiente:

Cumplimiento de la meta del 89% a 100% implica un desempeño	Alto	Que suma	3 puntos
Cumplimiento de la meta entre el 69% y el 88% equivale a	Medio	Que suma	1 punto
Cumplimiento de la meta menor a 69% equivale a	Bajo	Que suma	0 puntos

4.1. PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Programa: 080101/Educación para el Desarrollo Integral.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Entregar útiles escolares a nivel básico, media superior y superior.	Se entregaron 55,243 paquetes de útiles escolares a 42 escuelas de nivel medio superior y a 9 escuelas de nivel superior. A partir del 14 de agosto del 2014.
2	Proporcionar estímulos a estudiantes, escuelas y profesores que realicen iniciativas académicas.	Se realizó un encuentro para reconocer a alumnos de educación primaria destacados en la Prueba Enlace, en la Olimpiada del Conocimiento y con Capacidades Diferentes. 2 de junio del 2013.
3	Entregar mobiliario, enseres y equipo de oficina en las escuelas.	Se beneficiaron a 100 escuelas de nivel básico con mobiliario escolar. Cada paquete de mobiliario incluye: Mesas para maestro, Sillas para maestro, Sillas universitarias zurdas, Mesas trapezoidales y Pintarrones. Del 23 de septiembre al 28 de octubre de 2013.
4	Proporcionar equipo de cómputo a las escuelas públicas.	El día 6 de septiembre de 2013 se entregaron 25 equipos de cómputo y 5 impresoras al CONALEP Ciudad Azteca, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, bajo el marco del programa de Equipamiento de Tecnología, beneficiando con esto a una comunidad estudiantil de 1274 alumnos.
5	Abanderar escuelas en nivel básico, media superior y superior.	El 24 de febrero del 2013, se abanderaron 380 escuelas representativas de los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y medio superior.
6	Reparar mobiliario de las escuelas del Municipio.	Hasta Octubre del 2013 se han atendido a 67 escuelas de todos los niveles educativos, en donde se han realizado actividades de mantenimiento en general. Desde el 14 de enero del mismo año.
7	Realizar campañas de limpieza y sanitización en los planteles.	Invitación a las escuelas a participar de las actividades diversas sobre riesgos sanitarios (uso de cigarrillos, medicamento, cloros, etc.) Llevadas a cabo en el salón de los nueve pueblos, a este evento se invitaron a las escuelas participando un total de 300 alumnos. 8 de abril de 2013.
8	Gestionar apoyos para acondicionar 2 nuevas bibliotecas virtuales.	Se inició con la construcción de dos Bibliotecas Virtuales: Col. La Guadalupana con un avance en la obra del 30% (Inicio: 15 de julio) y la de la Col. Rústica Xalóstoc con un avance del 15% (Inicio: 5 de octubre).



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Reforzar la rehabilitación y elevar la oferta bibliográfica en las bibliotecas municipales.	Se implementó la instalación de un disco duro con más de 3,000 libros digitales, con el fin de complementar el acervo bibliográfico, trabajando en conjunto con la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Inicio del Programa: 15 de septiembre de 2013.
10	Realizar olimpiadas del conocimiento entre las escuelas del Municipio.	El día 2 de junio se realizó un encuentro para reconocer a alumnos de educación primaria destacados en la Prueba Enlace, en la Olimpiada del Conocimiento y con Capacidades Diferentes.
11	Convocar a las escuelas a participar en los eventos cívicos, deportivos y recreativos del H. Ayuntamiento.	El 16 de septiembre del 2013, se realizó el desfile conmemorativo al CCIII aniversario de la Independencia de México con la participación de 16 escuelas de todos los niveles educativos.
12	Realizar campañas de alfabetización, principalmente en las comunidades de escasos recursos.	Se lleva a cabo un Programa de Incorporación y Acreditación del INEA, que realiza el Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adultos, llevado a cabo el día 29 de junio de 2013, en donde se beneficiaron a un total de 300 alumnos del sistema abierto.
13	Difundir las actividades de las bibliotecas virtuales, así como la educación a distancia.	Se publican convocatorias para los procesos de admisión a la educación abierta y a distancia en el Nivel Medio Superior y Superior, en los dos centros de extensión, cultura y educación a distancia: Las Américas y San Pedro Xalóstoc.
14	Realizar capacitaciones en cómputo y cursos de inglés a profesores.	El 16 de marzo del 2013, dio inicio el primer curso de Inglés Elemental para Profesores de Educación Básica en Ecatepec, contando con una participación de más de 400 profesores.
15	Actualizar el padrón de las instituciones de educación superior (IES) ubicadas dentro del Municipio, así como levantar el atlas de su localización.	Se ha realizado la actualización de los datos estadísticos de las escuelas de nivel medio superior y superior de nuestro Municipio, desde el primero de enero del 2013.
16	Promover la formalización de la Red de las instituciones de educación superior (IES).	El convenio se encuentra en proceso.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
17	Elaborar el catálogo de programas tecnológicos, culturales y recreativos que las instituciones de educación superior (IES) pueden ofrecer al H. Ayuntamiento para su aprovechamiento en el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que del mismo se deriven.	Los convenios se encuentran en proceso de elaboración, sin embargo cabe destacarse que las Universidades Públicas y Privadas han venido coadyuvando en las acciones municipales que se llevan a cabo.
18	Formular los convenios necesarios para consolidar la participación de la Red de Instituciones de Educación Superior en la modernización de la Administración Pública Municipal.	Los convenios se encuentran en proceso de elaboración, sin embargo cabe destacarse que las Universidades Públicas y Privadas han venido coadyuvando en las acciones municipales que se llevan a cabo.
19	Promover actividades extraescolares que complementen la formación académica de los niños en edad de educación básica.	En las Casas de Cultura Municipales, Bibliotecas Virtuales y en las Bibliotecas Públicas Convencionales, se implementan actividades y talleres extraescolares como: Música, danza, pintura, escultura, manualidades, hora del cuento, talleres literarios y cursos de computación, desde el 1º de enero del 2013.
20	Ponderar el mantenimiento de mobiliario escolar y entrega de mobiliario nuevo que incluya el adecuado para los niños zurdos.	Se beneficiaron a 100 escuelas de nivel básico con mobiliario escolar. Cada paquete de mobiliario incluye: Mesas para maestro, Sillas para maestro, Sillas universitarias zurdas, Mesas trapezoidales y Pintarrones. Del 23 de septiembre al 28 de octubre del 2013.
21	Mantener y fortalecer el convenio de colaboración que se tiene con la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, las cuales ofrecen carreras innovadoras.	El 28 de enero del 2013 se firmó el convenio de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales con la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
22	Propiciar actividades escolares complementarias, acordes con los programas académicos oficiales.	En las Casas de Cultura Municipales, Bibliotecas Virtuales y en las Bibliotecas Públicas Convencionales, se implementan actividades y talleres extraescolares como: Música, danza, pintura, escultura, manualidades, hora del cuento, talleres literarios y cursos de computación. Desde del primero de enero del 2013.
23	Gestionar con instituciones especializadas becas de intercambio al extranjero.	En proceso de ejecución.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
24	Coadyuvar esfuerzos para entregar más becas a estudiantes destacados.	En proceso de ejecución.
25	Integrar un consejo interdisciplinario integrado por: médico, psicólogo, pedagogo, trabajadora social y un abogado, a efecto de canalizar a los adolescentes que manifiestan problemas de conducta delictiva o integración.	En proceso de ejecución.
26	Elaborar un catálogo de los servicios municipales con los que el H. Ayuntamiento puede apoyar a la población escolar, académica y administrativa de las instituciones de educación superior (IES), de manera que sus resultados contribuyan a mejorar el entorno donde se desenvuelven las IES.	En proceso de ejecución.
27	Proponer la creación de un fondo para el fomento y otorgamiento de equipos de cómputo y material didáctico.	Se presupuestará para el año 2014 el Programa de Entrega de Equipo de Cómputo para escuelas de todos los niveles educativos.
28	Ampliar el programa de desayunadores – comedores escolares a efecto que se otorgue durante lapsos de todo el día.	Proyecto que se trabajará en coordinación con el DIF Municipal en el año 2014.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Nivel de resultado
1	Entrega de útiles escolares.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Útiles.	45,000 útiles escolares	Alto
2	Becas a Nivel Básico.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Becas.	Otorgar 2,700 / 33.3% del Programado en trienio.	Bajo
3	Becas a Nivel Medio Superior y Superior.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Becas.	Otorgar 5,000 / 33.3% del Programado en trienio.	Bajo
4	Entrega de mobiliario, enseres y equipo de oficina en escuelas.	$(\text{Muebles escolares entregados} / \text{Total de escuelas beneficiadas})$	Mobiliario entregado.	30% de beneficios entregados (210).	Alto
5	Dotación de equipos de Cómputo.	$(\text{Número de kits de equipo de Cómputo} / \text{Total de Escuelas Beneficiadas}) \times 100$	Kits de equipo de Cómputo.	Entregar 30% de lo programado en el trienio (125).	Alto
6	Becas de intercambio al extranjero.	$(\text{Número de becas entregadas} / \text{Total de número de beneficiados}) \times 100$	Becas al extranjero	10 becas al extranjero	Alto
7	Apoyo a las escuelas públicas	$(\text{Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales} / \text{Total de escuelas públicas de educación básica}) \times 100$	Porcentaje de escuelas apoyadas	66 escuelas apoyadas.	Alto
8	Habitantes por biblioteca pública	$(\text{Total de Habitantes} / \text{Total de bibliotecas})$	Promedio de habitantes	42464 habitantes por biblioteca	Alto



Programa: 080202/Cultura y Arte

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Impartir talleres familiares de valores en la formación educativa.	Estas actividades se realizaron a partir del 15 de noviembre con el programa de prevención social de la violencia y la delincuencia.
2	Realizar caravanas culturales itinerantes en el territorio municipal.	Se han realizado 40 caravanas artísticas y culturales como parte del Programa de "Domingos Familiares", en los pueblos de Ecatepec y en ocho colonias más. Desde del 20 de enero DEL 2013.
3	Fomentar tradiciones a través de exposiciones, conferencias y actividades al aire libre.	Del 31 de octubre al 3 de noviembre se realizó el concurso de ofrendas en la explanada Municipal. En los domingos familiares y culturales se realizan exposiciones de pintura y escultura de los principales artistas ecatepequenses.
4	Establecer festivales, exposiciones, cortometrajes, exposiciones fotográficas, festival del Viento Nuevo, conciertos de primavera, verano, otoño e invierno y eventos de intercambio cultural con otros estados y municipios, mejorando la oferta cultural municipal.	En el mes de diciembre se realizó el programa de las fiestas decembrinas, con conciertos con coros que interpretan villancicos y se planea la realización del Festival artístico - cultural "Viento Nuevo", a partir del año 2014.
5	Realizar eventos culturales, cívicos e históricos en las escuelas y plazas públicas de los 9 pueblos de Ecatepec.	Se han realizado 40 caravanas artísticas y culturales como parte del Programa de "Domingos Familiares", en los pueblos de Ecatepec y en 8 colonias más, desde el 20 de enero de 2013.
6	Promover la pinta de murales en escuelas y públicas.	Se han pintado 30 murales en instituciones educativas públicas de nivel básico, medio superior y superior, desde el 1º de enero del 2013.
7	Equipar a los módulos musicales para que cuenten con mejor material para los alumnos.	Se han adquirido refacciones para reparar y darle mantenimiento preventivo a los instrumentos de los módulos de iniciación musical.
8	Presentar exposiciones de las obras que se realizan en las casas de cultura.	Dentro de las caravanas artísticas y culturales que se llevan a cabo todos los domingos de manera permanente, participan los talleristas y profesores de las casas de cultura, donde presentan sus obras e imparten talleres al público asistente, desde el 20 de enero de 2013.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Rehabilitar la infraestructura del Museo de Historia Natural, así como equipar con mobiliario a sus áreas nuevas.	Se han llevado a cabo acciones de remozamiento, pintura, mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura y adquisición de material para que los artistas y artesanos elaboren las nuevas esculturas que se presentan en este recinto, desde el 1º de enero de 2013.
10	Otorgar capacitación al personal del Museo, así como talleres a los asistentes, por parte de dicho personal.	Se imparten talleres a los visitantes del museo para que elaboren sus propios fósiles y esculturas, desde el 1º de enero a la fecha.
11	Impulsar la ampliación de la infraestructura cultural en el Municipio.	En la Casa de Cultura la Pirámide se han reorganizado las salas, de tal manera que se optimice el uso de las mismas y se puedan ofrecer más actividades a los visitantes, desde el 1º de enero de 2013
12	Rehabilitar las bibliotecas municipales, así como ampliar y mejorar su acervo bibliográfico.	Se implementó la instalación de un disco duro con más de 3,000 libros digitales, con el fin de complementar el acervo bibliográfico, trabajando en conjunto con la Dirección General de Bibliotecas (DGB). 15 de septiembre del 2013.
13	Realizar campañas de donación de libros.	Esta acción se lleva a cabo de manera permanente y se aceptan e inventarían las donaciones que realizan los usuarios a las Bibliotecas Públicas Municipales, desde el 1º de enero hasta la fecha.
14	Realizar campañas y talleres para fomentar la lectura entre los habitantes, principalmente entre niños y jóvenes.	Programa Integral de lectura de libros "Ecatepec el Municipio donde la gente más lee", dio inicio a partir del día 1º de enero de 2013 concluyendo el 30 de abril del mismo año; y se llevó a cabo en las 16 bibliotecas públicas municipales impactando a más de 5,000 usuarios.
15	Realizar concursos de bandas sinfónicas, bandas de rock y bandas de guerra de las escuelas.	En proceso de ejecución.
16	Llevar a cabo el concurso de fotografía "Una mirada a Ecatepec".	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Promoción del arte y la cultura	(Inversión en promoción de arte y cultura / Número de asistentes)	Inversión por asistentes	12	Alto



Programa: 080301/Cultura física y deporte.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Otorgar paquetes deportivos básicos a deportistas que inician su preparación física.	Se entregaron 1170 paquetes deportivos a deportistas amateur y de alto rendimiento. 10 de junio del 2013.
2	Entregar becas a atletas de alto rendimiento y atletas paraolímpicos.	Se entregaron un total de 30 apoyos económicos a deportistas destacados de nuestro municipio que participan en los encuentros deportivos que se llevan a cabo a nivel nacional e internacional.
3	Realizar gestiones para acceder a recursos de programas federales y estatales en materia deportiva.	Se han realizado las gestiones para acceder a recursos federales en el mes de octubre de 2013.
4	Realizar torneos de las diferentes disciplinas que se practican en el Municipio.	Se realizó el primer torneo de futbol "Un Gol por Ecatepec", el 10 de junio del 2013, donde participaron escuelas de nivel básico, medio superior y superior del Municipio.
5	Realizar cada año una mini olimpiada entre escuelas del Municipio.	Se realizó el primer torneo de futbol "Un Gol por Ecatepec", el 10 de junio del 2013, en donde participaron escuelas de nivel básico, medio superior y superior del Municipio.
6	Llevar a cabo una campaña de remodelación y saneamiento de espacios deportivos.	A partir del 23 de enero del 2013 se han rehabilitado 81 espacios deportivos de todo el Municipio.
7	Lanzar una campaña donde se invite a las escuelas primarias a formar equipos de futbol y participar en torneos escolares.	Se realizó el primer torneo de futbol "Un Gol por Ecatepec", el 10 de junio del 2013. En donde participaron escuelas de nivel básico, medio superior y superior del Municipio.
8	Gestionar las acciones necesarias para comenzar la construcción del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.	En proceso de ejecución.
9	Gestionar la creación de una clínica especializada para deportistas.	En proceso de ejecución.
10	Gestionar con el IMCUFIDE la realización de una olimpiada juvenil a nivel estado, donde Ecatepec sea el primer anfitrión, llevando a cabo la gestión de patrocinios.	En proceso de ejecución.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
11	Otorgar un premio económico a los atletas de Ecatepec, que ganen eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.	En proceso de ejecución.
12	Fomentar mediante campañas de difusión la práctica de deportes extremos en el cerro del Dios del Viento "Ehécatl".	En proceso de ejecución.
13	Organizar torneos de futbol americano dentro del Municipio.	En proceso de ejecución.
14	Realizar expos deportivas, donde se realicen talleres, ponencias de atletas famosos y comercialización de productos deportivos con la asistencia de personalidades del deporte a nivel nacional.	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Eventos magnos deportivos en estudiantes y no estudiantes.	$(\text{Eventos y jornadas} / \text{número de actividades} / \text{total de eventos y jornadas realizadas}) \times 100$	Eventos.	60 eventos	Alto
2	Habitantes por canchas municipales.	$\text{Población total del municipio} / \text{total de canchas.}$	Habitantes.	1,960 habitantes por cancha.	Medio



Programa: 070201/Salud y asistencia social.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Realizar campañas de salud preventiva, para atención de las personas de la tercera edad que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades vinculadas a este grupo de edad.	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor. Se realiza de forma continua.
2	Impartir en clínica talleres y cursos gratuitos para mujeres embarazadas sobre preparación y adiestramiento para recibir a su hijo.	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. Se realiza de forma continua.
3	Desarrollar campañas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH.	Se realizaron 2 en escuelas primarias del municipio y una se realizó en una jornada médica.
4	Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de la infraestructura médica.	En proceso de ejecución.
5	Realizar visitas a escuelas para invitar a profesores y padres de familia a participar en las campañas de vacunación.	En proceso de ejecución.
6	Iniciar con los trabajos de construcción del Hospital de Especialidades para la Mujer, dentro del territorio municipal.	En proceso de ejecución.
7	Realizar de manera gratuita exámenes médicos para detectar enfermedades de transmisión sexual.	En proceso de ejecución.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
8	Realizar estudios para gestionar la ampliación de los horarios de atención en las unidades médicas del Municipio.	<p>La inauguración de Consultorios Médicos Municipales derivado de la Jornada Medico Asistencial, que se llevó a cabo el pasado sábado 8 de junio del año en curso en coordinación con el Ejército Nacional y en la cual gente de la comunidad le hizo una petición al C. Presidente Municipal, que deseaban se implementara atención médica en la Casa de la Mujer de San Andrés de la Cañada en virtud de que los Centros de Salud se encuentran lejos, el Presidente Municipal instruyó a las áreas correspondientes para habilitar con el equipo necesario así como el material y el personal calificado para que de manera permanente se brinden consultas médicas, por lo cual a partir del sábado 15 de Junio se está brindando este servicio en un horario de 08:00 a.m. a 08:00 de la noche de lunes a sábado; además todos los días sábados las Unidades Medicas Móviles realizaron jornadas en la Explanada del Pueblo de San Andrés de la Cañada, llevando los servicio de Colposcopia, Mastografía y Papanicolaou.</p> <p>Esto es un beneficio directo de todas las familias de las comunidades aledañas como son: Pueblo de San Andrés, La Esperanza, La Agüita, Los bordos, Arboledas Xalóstoc, La Lomita, La Teja, El Mirador y La Negra.</p>
9	Realizar convenios con las instituciones de salud para reforzar la cartera de médicos con las que se cuenta.	<p>El día martes 21 de mayo del 2013, en el Salón de los Nueve Pueblos, se instaló el Consejo Municipal de Salud de igual forma se instalo el "Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios". Asistieron autoridades representativas del Instituto de Salud del Estado de México, de la Jurisdicción Sanitaria, Regulación Sanitaria, Centros de Salud, Hospitales Generales como las Américas, el Dr. José María Rodríguez, IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, Cruz Roja, DIF Municipal y un representante del Gobernador del Estado de México, evento al cual asistieron 700 personas.</p> <p>Asimismo en sesión de cabildo se aprobó el reglamento tanto del Consejo Municipal de Salud como el Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.</p>



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
10	Fomentar la participación de estudiantes en campañas médicas, para crear concientización entre la población.	<p>Con el Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos se programó un estímulo a 4 prestadores de servicio social de la comunidad de Ecatepec para que lleven a cabo, entre otras acciones, talleres y pláticas de concientización como son: los jóvenes y su sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, además de eventos, se tiene programado un apoyo económico total de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100) mensuales haciendo un gran total de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100) por un lapso de 6 meses de los cuales el 50% corresponde a recurso federal y el 50% a recurso municipal que son \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos por cada prestador de servicio social.</p> <p>En relación al programa Hábitat se tienen considerados a 15 jóvenes para que realicen su servicio social apoyando con talleres y pláticas tales como: talleres de sexualidad responsable, talleres de prevención del abuso sexual, talleres de prevención de adicciones, entre otros, en este programa se tiene programado un apoyo mensual de \$1,250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos 00/100) durante seis meses haciendo un total de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100) de los cuales el 60% es federal y el 40% municipal siendo la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100) por cada prestador de servicio.</p> <p>Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de la infraestructura médica.</p>
11	Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y reafiliación para las instituciones de salud.	<p>El día jueves 21 de febrero del 2013 a las 10:00 a.m. se realizó el evento "Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular", en la explanada municipal, con la presencia del Presidente Municipal, Mtro. Pablo Bedolla López; beneficiando a más de 3,000 personas de las comunidades de los 5 diferentes Distritos como son Hank González, Buenavista, La Presa, El Ostor, La Agüita, Luis Donaldo Colosio, Playas Golondrinas, Potrero del Rey, Matzi 3, Barrio Nuevo Tultitlan, San Agustín 1ª. 2ª. Y 3ª. Sección, El Chamizal, Las Vegas, Miguel Hidalgo, Héroes de la Independencia, La Laguna Chiconautlá, Llano de los Báez, Cd. Cuauhtémoc Secc. Chiconautlán 3000, Vivienda del Taxista, Cd. Cuauhtémoc Sección Barrio 2, Sagitario VII, Los Reyes Ecatepec, Polígonos V, La Glorieta y Sauces VI. También se contó con la asistencia de diputados y del Lic. Hugo Galileo Molina García, Coordinador del Seguro Popular, en la Región Ecatepec, asimismo el H. Ayuntamiento de Ecatepec, acondicionó en la Planta Baja de Palacio Municipal un Modulo permanente de Afiliación para brindar un mejor servicio.</p>

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
12	Gestionar con las instituciones médicas apoyos en medicamentos para personas de escasos recursos.	Esta línea de acción, nos permite brindar atención a personas de escasos recursos, que tienen la necesidad de continuar un tratamiento especializado a través de la coordinación y cooperación institucional se evitará desertar de dicho tratamiento con la intención de mejorar la calidad de vida. En este año por parte de instituciones Médicas se ha obtenido la donación de 168 medicamentos de los cuales se han beneficiado 168 personas.
13	Aumentar y promocionar las campañas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.	<p>El Presidente Municipal de Ecatepec encabezó del día jueves 17 al 19 de enero del 2013, a las 09:00 Hrs. en Av. De las Torres y Av. Reclusorio Colonia Cd. Cuauhtémoc, Sección Nopalera II (frente al Mercado 14 de Mayo). Dio inicio el "Programa municipal permanente de vacunación y esterilización canina y felina", en los 5 Distritos, logrando un total de 3,592 mascotas vacunadas y 1,375 esterilizaciones en esa semana, la apertura de este Programa inicio en las colonias con mayor afluencia de perros y gatos como: Cuauhtémoc Secc. Nopalera II, San Andrés de la Cañada, Luis Donaldo Colosio, San Agustín 1ª. Sección y Nueva Aragón, Dentro de esta jornada, se realizarán esterilizaciones para controlar la reproducción involuntaria de las mascotas. Asimismo en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el Municipio dio inicio la "Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2013" del 22 al 28 de septiembre con brigadistas del mismo y voluntarios del Centro de Control Canino aplicando suficientes dosis en este Municipio.</p> <p>Por otra parte con las jornadas de vacunación se pretende que las inmunizaciones lleguen a diferentes colonias de la demarcación para que los vecinos tengan el servicio gratuito, además de que en el "Centro de Control Canino " también se aplica este reforzamiento y servicios como: 4,825 redadas, 8,053 sacrificios, 4,922 donaciones, 10,596 consultas, 62,729 vacunas, 766 envíos, 641 sacrificios, 672 registros, 8,808 cirugías, 870 lesionados, 531 citatorios y 2,809 denuncias para cumplir a la ciudadanía y así prevenir enfermedades vacunando a sus mascotas. También se expidieron 25,000 certificados médicos gratuitos el mes de Julio y Agosto en todo el Municipio. Asimismo se brindó el apoyo para la inscripción del ciclo escolar 2013-2014 siendo un requisito solicitado por las instituciones educativas para las inscripciones correspondientes en los jardines de niños, primarias y secundarias.</p>



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
14	Realizar campañas de salud preventiva, para atención de las personas de la tercera edad que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades vinculadas a este grupo de edad.	<p>El día viernes 11 de octubre de 2013, en el Deportivo Alfredo del Mazo González ubicado en Boulevard Toluca Esq. Guanajuato Colonia Jardines de Morelos 5ª. Sección, dio "Inicio del Programa de Salud para la Prevención y Tratamiento de la Diabetes", de las 08:00 a.m. hasta las 15:00 hrs. Beneficiando a las Comunidades aledañas como Jardines de Morelos Secc. Flores, Ríos, Lagos, Fuentes y Cerros, la Pradera, San Martín de Porres, El Salado, Llano de los Báez, Las Américas entre otras.</p> <p>Este Programa que dio inicio en octubre se está llevando de manera permanente en los 5 diferentes Distritos (21 Norte, 21 Sur, 22, 33, 42) del Municipio, a fin de controlar la enfermedad en cada paciente.</p> <p>Esta acción permite mejorar la calidad de vida de los beneficiados de este programa, además de obtener un paquete de cuidados durante 6 meses que incluyen Consulta Médica para Diagnóstico Diabetes Mellitus Tipo II, Tratamiento, Seguimiento y Control. (Médico especialista), Consulta de Psicología, Pruebas de Laboratorio trimestrales (kit de 6 pruebas), Talleres y Terapias Grupales, Medicamentos y un carnet para que se atendidos en alguna Institución de Asistencia Médica.</p> <p>Además de manera permanente se realizan jornadas médicas asistenciales en diferentes comunidades del Municipio en cada jornada se brindan aproximado de 1,000 a 1,500 servicios.</p>

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Análisis clínicos de laboratorio gratuitos.	Análisis clínicos realizados / pacientes.	Promedio de análisis clínicos.	17,433 estudios	Alto
2	Mejoramiento y equipamiento de consultorios periféricos.	(Consultorios mejorados / Consultorios programados) X100	Equipamientos.	Se equipan 20 consultorios (33.3%) de lo programado.	Medio
3	Productividad en consultas médicas. (OSFEM)	(Número de consultas médicas otorgadas en el periodo / Numero de médicos) = A(A / Días hábiles) = B (B / Estándar de consultas [10 consultas]) = C C x 100 = Porcentaje de la productividad	Porcentaje de productividad médica	77.50%	Alto
4	Dosis de biológico aplicado del programa de vacunación universal.	(Número de dosis de biológico aplicado / Número dosis objetivo) x 100	Dosis.	Aplicación del 25% de dosis designadas (10,000).	Alto
5	Jornadas de vacunación y de salud.	(Número de jornadas realizadas en el periodo / Número de jornadas realizadas en el periodo anterior.	Jornada.	Aumentar el 41.6 puntos porcentuales (8,060 en 2013) en relación con las jornadas realizadas 2009-2012.	Alto
6	Consultas odontológicas a la población de escasos recursos.	(Número de consultas realizadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	Realizar 33.3% de las consultas programadas para la administración 2013-2015.	Alto



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Programa "HABITAT".	$\frac{\text{Personas beneficiadas}}{\text{Personas por beneficiar}} \times 100\%$	Créditos.	100% de créditos entregados.	Alto
2	Programa "Piso Firme".	$\frac{\text{Personas beneficiadas}}{\text{Personas por beneficiar}} \times 100\%$	Apoyos.	33.3% de apoyos entregados del total programado.	Medio
3	Programa "Social de Vivienda".	$\frac{\text{Personas beneficiadas}}{\text{Personas por beneficiar}} \times 100\%$	Apoyos.	Entregar 33.3% apoyos.	Medio

Programa: 070103/Atención a la Población Infantil.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Generar la atención a zonas receptoras y expulsoras de menores.	Atender zonas receptoras (son las zonas a las que se sabe que llegan a trabajar los menores, aún cuando su domicilio se encuentra en otro lugar) por ejemplo las colonias San Juan Alcahuacan, San Cristóbal, Ejidos de San Cristóbal, la Popular, Guadalupe Victoria, Jajalpa, Ruiz Cortinez, Santa Clara y cruceros 30-30, Puente de Fierro, Av. Texcoco, Cerro Gordo, Alfredo del mazo y R-1. Atender zonas expulsoras (son aquellas de las que se sabe que salen los menores a trabajar en calle) por ejemplo en las colonias las colonias Santa Clara, Vías industriales, San Rafael, el Rehilete, Ejidos de San Cristóbal, San Miguel Xalóstoc, la Cuesta, San José Xalóstoc, Obrera Jajalpa, Olímpica Jajalpa, Laureles, San Pedro Xalóstoc, Cuauhtémoc Xalóstoc, Almarcigo Norte y Guadalupe Victoria. El trabajo se realiza de forma continua durante todo el año.
2	Brindar atención a menores en la calle y de la calle que se presenten, así como darle seguimiento a sus casos.	Atender a menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes). Dar seguimiento a menores en la calle y de la calle (subsecuentes). Ambas acciones se llevan de forma continua.
3	Realizar la integración de menores al sistema educativo formal y abierto.	Reintegrar a menores al sistema educativo formal. Integrar a menores y personas al sistema educativo abierto. Ambas acciones se llevan de forma continua.
4	Realizar visitas domiciliarias para constatación y comprobación de la situación de los menores.	Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentren los menores, se realiza en forma continua.
5	Brindar atención a menores en riesgo y dar seguimiento a sus casos.	Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual comercial infantil. Se han atendido a 146 menores durante los meses de mayo junio julio y septiembre.
6	Brindar atención psicológica a familias con problemas de violencia.	Se canaliza a algunos menores y a sus familias a atención psicológica y a otras instituciones. Este trabajo es de forma continua.
7	Crear campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil.	Se realizan campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.
8	Integrar grupos de autogestión y dar seguimiento a sus acciones.	Integrar grupos autogestivos y dar seguimiento (grupos promotorado de menores en situación de calle-PROMME) Se han trabajado con grupos durante todo el año, actualmente se cuenta con seis grupos autogestivos.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Dar seguimiento a menores que estén en centros METRUM de atención diurna.	Dar seguimiento a menores en centros METRUM de atención diurna. Al mes de septiembre se han atendido a 37 menores.
10	Dar seguimiento a niños, adolescentes y familias a través de la estrategia "De la calle a la vida".	Dar seguimiento a familias a través de proyectos de la estrategia "DE LA CALLE A LA VIDA" Este trabajo es de forma continua.
11	Crear campañas de prevención y fomento de la denuncia.	Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia. Se trabajan de forma continua.
12	Realizar eventos para prevenir y sensibilizar a la población sobre la explotación sexual.	Desarrollar eventos para prevenir sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil. Se trabaja de forma continua
13	Dar seguimiento a casos de niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. Se trabaja de forma continua a la fecha se han atendido a 667 menores.
14	Distribuir desayunos fríos a las escuelas beneficiadas.	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas. Se realiza cada mes.
15	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas. Se realizan las entregas cada mes a las escuelas beneficiadas con los programas.
16	Fortalecer la supervisión en desayunadores escolares.	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares. Visitas de inspección a los planteles beneficiados con los programas cada mes.
17	Realizar eventos para niños de la calle en los que mediante juegos y talleres, se fomente los valores y se les informen los derechos y oportunidades que tienen para mejorar su vida.	Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio (DEF, RV, DEC) y final (DEC) del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM. Este trabajo se comenzó en el mes de septiembre.
18	Realizar en las escuelas pláticas y talleres nutricionales para padres de familia.	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas y/o talleres. Se realiza de manera continua.
19	Realizar campañas contra la prevención del delito entre la población infantil.	En proceso de ejecución.
20	Realizar conferencias en escuelas con profesores, alumnos y padres de familia sobre la prevención de la violencia y el bullying.	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Pláticas para promover la participación de los miembros de la familia en su integración.	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) x 100%.	Pláticas.	Impartir 33% de pláticas programadas (185).	Alto
2	Pláticas sobre la temática del buen trato y familia para la integración de sus miembros.	Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) x 100%.	Pláticas.	26.6% del total de pláticas (40).	Medio
3	Desayunos escolares. (OSFEM).	(Alumnos beneficiados con desayunos escolares / Alumnos objetivo) x 100%.	Desayunos.	Entregar 100% de desayunos escolares.	Alto
4	Apoyo a la economía de las familias con trillizos.	Apoyos entregados / Apoyos programados) X 100%.	Apoyos.	Entregar 39.6% de apoyos.	Alto
5	Verificación de casos de vulnerabilidad.	(Visitas de trabajo social/ Denuncias presentadas) x 100%.	Visitas.	Cubrir 100% de las denuncias.	Alto
6	Atención de niños maltratados.	(Casos de niños atendidos/ Casos comprobados de maltrato) x 100.	Porcentaje de cursos (casos) de niños atendidos.	Cubrir (Atender) 100% de las denuncias.	Alto



Programa/070401 Oportunidades para los Jóvenes.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Promover entre los jóvenes el estudio formal, mediante campañas de comunicación que permitan que todos conozcan las diversas modalidades de educación media superior y superior que tienen cobertura en el Municipio, así como las opciones de la educación virtual y a distancia.	Se realizó el evento Expo Orienta, en las instalaciones de la Preparatoria Oficial # 258, ubicada en el Fraccionamiento Las Américas el día 5 de Marzo, con el objeto de dar a conocer las diferentes opciones que los jóvenes tienen para continuar con su formación académica.
2	Gestionar ante los órganos correspondientes las tarjetas de descuento "Poder Joven" y "Ármala en Grande".	Se realizó la gestión ante el Instituto Mexiquense de la Juventud, quien al 15 de octubre de 2013, nos proporcionó 4,900 tarjetas de descuentos Ármala en Grande, mismas que repartimos en escuelas, deportivos y espacios públicos. Así mismo en los eventos que se han venido realizando.
3	Organizar, promover y gestionar apoyos para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas entre la juventud del Municipio.	Se realizaron 3 carreras atléticas, se impulsó el programa "Ecatepec suena" realizando 12 eventos musicales, 3 torneos de fútbol, exhibiciones de skate, danza y parkour en diferentes puntos del Municipio.
4	Generar convenios con instituciones privadas de educación media superior y superior en el Municipio de Ecatepec, para establecer un plan de becas que les permita continuar y concluir sus estudios.	Se han presentado 4 convenios con la Universidad del Valle de México, la Unitec, el Liceo Europeo y el Grupo CEDVA, mismos que se encuentran en revisión de las unidades jurídicas de cada institución para su aprobación y firma.
5	Gestionar acciones con el Instituto Mexiquense del Emprendedor y el Instituto Empresarial Ecatepequense para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes e inicien nuevas empresas, así como ofrecer asesoría y apoyos económicos, para impulsar el desarrollo económico del sector juvenil en el Municipio.	A través del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la COPARMEX se impartieron cursos y capacitaciones a jóvenes emprendedores del Municipio. Asimismo se extendió la invitación a que participaran en los programas y concursos impulsados por las instancias estatal y federal de Atención a la Juventud.
6	Realizar campañas informativas de la prevención y atención del consumo nocivo del alcohol, tabaco y otras drogas.	Se realizó de manera conjunta con el Instituto Mexiquense de la Juventud el programa piloto "Adicto a la Vida", que consistió en invitar a diferentes escuelas al Cinépolis del Centro Comercial Las Américas, donde se proyectó una plática interactiva sobre las consecuencias que trae el abuso del alcohol y drogas.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
7	Desarrollar conciertos y eventos culturales juveniles mediante la acción conjunta del gobierno municipal y del sector empresarial de Ecatepec de Morelos.	Se llevó a cabo la Semana de la Juventud, la Expo MAGyC sumando así 7 eventos realizados culminando en el evento Metaltepec, realizado el día 12 de octubre.
8	Gestionar apoyos de programas especiales para jóvenes artistas y creadores del Municipio.	El día 22 de abril se realizó el concurso "Derechos de los Jóvenes, que el Aerosol lo Expresé", en donde participaron jóvenes de diferentes comunidades con el fin de plasmar un graffiti en la barda perimetral del Fracc. Las Américas, donde ellos manifestaran su manera de pensar acerca de sus derechos.
9	Realizar conferencias y campañas de información sobre sexualidad, prevención y el control de la enfermedad del VIH/SIDA.	Se han realizado 2 pláticas de concientización, sobre sexualidad en escuelas de nivel medio superior.
10	Promover entre los jóvenes el uso del transporte Mexibús y el uso de bicicleta para disminuir la contaminación por emisiones de carbono, promoviendo el cuidado del medio ambiente	Colaboramos en el evento "Pedaleando por la Salud" realizado el día 22 de enero, también se han realizado con diversas escuelas visitas al Parque Ecológico Ehécatl, dando recorridos por el Centro de Educación Ambiental, donde se les explica a los jóvenes los beneficios que puede tener el disminuir el uso de vehículos, así como el evitar tirar basura en el suelo.
11	Realizar pláticas, conferencias y campañas de concientización y prevención de la violencia y del delito.	Se han llevado a cabo 2 pláticas sobre "Violencia en el Noviazgo" a estudiantes de secundaria y nivel medio superior.
12	Realizar foros de debates y exposiciones artísticas y culturales.	En el evento de "Metaltepec 2013" se abrió también un espacio a jóvenes artistas con una exhibición de fotografía, también en el evento "Protonic" se exhibieron una variedad de figuras realizadas con materiales reciclados (latas, cartón, botellas de PET, etc.)
13	Capacitar a jóvenes inactivos del Municipio en artes y oficios, para que tengan posibilidades de desarrollo laboral.	Se imparte actualmente el taller de estilismo, capacitando a jóvenes interesados en desempeñarse en este oficio.
14	Realizar talleres y conferencias en las escuelas de nivel medio superior y superior para padres de familia, estudiantes y docentes sobre la prevención de la violencia en las escuelas y las comunidades.	Se incluye en el Programa de Prevención de la Violencia y de la Delincuencia, la representación teatral Enemigos de Papel, que considera el problema del Bullying en las escuelas e involucra al personal docente, administrativo y de intendencia de las instituciones académicas, así como a las sociedades de padres de familia en 4 planteles de educación básica



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
15	Generar convenios con empresas del Municipio, a fin de promover el empleo juvenil.	En proceso de ejecución.
16	Gestionar asesoría técnica y operativa, así como capacitación, que permita poner en marcha la Línea de Atención SOS para los jóvenes del Municipio, brindando asesoría legal y psicológica las 24 hrs.	En proceso de ejecución.
17	Canalizar a los jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción, a las asociaciones civiles no lucrativas de Alcohólicos Anónimos en el Municipio.	En proceso de ejecución.
18	Recopilar, procesar y generar información estadística municipal en materia de juventud.	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Entrega de tarjetas "Poder Joven".	(tarjetas entregadas / tarjetas por entregar) X 100%.	Porcentaje de Tarjetas entregadas.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Bajo
2	Entrega de tarjetas "Ármala en grande".	(tarjetas entregadas / tarjetas por entregar) X 100%.	Porcentaje de Tarjetas entregadas.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Alto
3	Atención integral a la madre adolescente. (OSFEM).	Número de madres adolescentes atendidas con acciones del DIF municipal/Total de madres adolescentes de 12 a 19 años programadas para atender por parte del DIF municipal x 100%	Adolescentes.	Atención del 20% del total de los casos registrados.	Alto
4	Curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados) x 100%.	Talleres.	Realizar 350 talleres (30.83%).	Alto
5	Atención integral a adolescentes en situación vulnerable. (OSFEM).	(Adolescentes beneficiados con programas del DIF municipal / Total de adolescentes programados para ser atendidos) x 100%.	Adolescentes.	Atender al 100% de las adolescentes registradas.	Alto
6	Pláticas para prevenir las adicciones.	Asistentes a las pláticas/Pláticas de prevención de adicciones.	Promedio de asistentes.	Pláticas / Promedio de asistentes.	Alto



Programa: 070302/Apoyo a los Adultos Mayores.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Gestionar la contratación de adultos mayores en las empresas dentro del territorio municipal.	Se ayudó a gestionar la integración de 49 personas para que ingresen a trabajar, en una feria del empleo realizada el 8 de octubre de 2013
2	Ofrecer asesorías jurídicas.	Se han brindado asesorías jurídicas a los adultos mayores.
3	Crear talleres educativos, sociales, deportivos y de capacitación.	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos o casas de día) Estas acciones se realizan en los grupos y en las 2 casas de día.
4	Organizar pláticas sobre cuidados de la salud física.	Se imparten pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor de forma continua.
5	Promover encuentros y convivencias entre grupos de adultos mayores.	Se han realizado encuentros con grupos de adultos mayores de otras comunidades y/o municipios, de forma continua desde el mes de febrero.
6	Realizar eventos para adultos mayores donde se presenten artesanías, círculos de lectura, torneos de ajedrez, dominó, concursos de baile y lectura de poesía, entre otras actividades.	Se han realizado eventos para los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madres, del padre, deportivos, entre otros) de forma continua.
7	Promover el equipamiento y rehabilitación de casas de día del adulto mayor, así como impulsar la apertura de mayor número de espacios para su atención.	<p>Promover el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de grupos o casas de día de adultos mayores, con organizaciones públicas y/o sociales. Esto se realiza de forma continua para las dos Casas de Día de Adulto Mayor y los 106 grupos con quienes se trabaja.</p> <p>Entre las acciones de rehabilitación de las casa de día del adulto mayor cabe hacer mención que esta Dirección cuenta con 2 casas del Adulto Mayor una en la Colonia Obrera Jajalpa y la otra en el Fraccionamiento Venta de Carpio, considerándose solo la de jajalpa en la cartera de Proyectos, sin embargo la pintura de las instalaciones se les realizaron a las 2 acorde a la imagen institucional de esta administración, la sustitución de 1 domo, la adquisición de un tinaco para agua; además de incrementarse los talleres y actividades como Integración de Masoterapia, Rehabilitación Física, Taller de Cultura de Belleza y Taller de Tareas para alumnos de nivel Básico; para los más 100 Adultos Mayores que acuden a realizar actividades que les permite evitar el sedentarismo y la inmovilidad y por lo tanto evita la aparición de enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes, artrosis, obesidad) y retrasa la aparición de la dependencia.</p>

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
8	Aumentar las jornadas de salud, para brindar atención médica gratuita a los adultos mayores, así como orientación sobre su nutrición.	En proceso de ejecución.
9	Crear jornadas de exámenes de la vista.	En proceso de ejecución.
10	Gestionar convenios para obtener descuentos.	En proceso de ejecución.
11	Crear concursos entre las 3 casas de día para adultos mayores, en las que se ofrezcan estímulos económicos o equipamiento a la casa ganadora.	En proceso de ejecución.
12	Crear concursos entre las 3 casas de día para adultos mayores, en las que se ofrezcan estímulos económicos o equipamiento a la casa ganadora.	En proceso de ejecución.
13	Organizar pláticas sobre cuidados de la salud física.	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Apoyo económico mensual a adultos mayores de 100 años.	$(\text{Apoyos dados} / \text{Apoyos programados}) \times 100\%$.	Apoyos económicos.	Entregar 360 apoyos y cubrir el 100% programado.	Alto
2	Atención integral a los adultos mayores (OSFEM).	$(\text{Total de adultos mayores beneficiados por el DIF municipal} / \text{Total de adultos mayores programados para ser atendidos}) \times 100\%$.	Adultos mayores.	Atención al 100% de solicitudes.	Alto
3	Incrementar el apoyo en Canasta Básica Alimentaria.	$(\text{Canastas Entregadas} / \text{Canastas a Entregar}) \times 100\%$.	Canastas.	Entregar 34.7% de las canastas programadas (499,680 para 2013).	Alto
4	Asesorías jurídicas brindadas a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias.	$(\text{Conciliaciones para evitar juicios} / \text{Asesorías jurídicas proporcionadas}) \times 100\%$.	Asesorías.	Cubrir 100% de las solicitudes recibidas.	Alto



Programa: 070301/El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Brindar a estudiantes pláticas, talleres y/o conferencias preventivos de la violencia de género y familiar.	A partir del 1º de enero al 20 de noviembre del 2013 se han realizado 72 pláticas tanto en comunidades como en escuelas de todos los niveles de Ecatepec para la concientización de una vida libre de violencia.
2	Propiciar la atención legal con perspectiva de género a mujeres y grupos especialmente vulnerables víctimas de la violencia familiar.	Se han brindado 1,458 asesorías jurídicas en las 7 casas de la mujer que consisten en brindar alternativas de solución a los problemas que enfrentan las víctimas de violencia de género y familiar.
3	Propiciar el desarrollo de la atención dirigida a procurar el bienestar físico y mental de las víctimas de violencia familiar.	Se han brindado 2,769 atenciones psicológicas en las 7 casas de la mujer que consisten en brindar terapias para el reordenamiento de emociones y entender la no normalización de conductas violentas que enfrentan las víctimas de violencia de género y familiar y de quienes la generan.
4	Promover y gestionar el fortalecimiento administrativo, legal, presupuestal y de gestión del Centro de Atención a Víctimas de Violencia.	En 17 casos de mujeres y sus hijos víctimas de violencia extrema se logró su atención en coordinación institucional municipal, estatal y federal salvaguardando la integridad.
5	Lanzar campaña de comunicación de conciencia sobre los temas de violencia en la familia, víctimas de delito, así como los efectos de la violencia en la vida de las personas y derechos humanos.	El 8 de marzo se conmemora el día internacional por los derechos de la mujer y el 25 de noviembre se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres en el que en coordinación con instancias municipales, estatales y federales se realiza jornada cultural e informativa en el municipio de Ecatepec. Asimismo se implementó el programa municipal de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia.
6	Realizar conferencias, talleres y pláticas sobre temas de: Equidad de Género, Derechos de las Mujeres, Masculinidad, Dignificación del trabajo doméstico y autoestima, entre otros temas.	A partir del 1o de enero al 20 de noviembre del 2013 se han realizado 31 pláticas tanto en comunidades como en escuelas de todos los niveles de Ecatepec para la concientización de una vida libre de violencia.
7	Capacitar a servidores públicos para que promuevan información de apoyo a las mujeres.	Se han realizado 12 capacitaciones a servidores públicos para la sensibilización y concientización en modelos de atención para las mujeres.
8	Efectuar talleres abordando temas sobre paternidad y maternidad responsables.	Se han brindado 60 talleres en prevención de embarazo en adolescentes de secundaria, bachillerato y universidad para concientización de embarazos a temprana edad y sus responsabilidades, así mismo fomentando un proyecto de vida sin embarazos no deseados.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Promover campañas de difusión sobre la salud sexual y reproductiva.	Se han brindado 23 pláticas sobre salud sexual y reproductiva, con responsabilidad en los diferentes niveles educativos del Municipio de Ecatepec, con información sobre la prevención del cáncer cérvico uterino y de mama, sensibilizando a las mujeres a que se realicen los diagnósticos con 194 servicios.
10	Instituir actividades que fomenten el desarrollo de la salud integral de la mujer.	Se han realizado 14 campañas en promoción y difusión, sobre los distintos temas de salud de la mujer en el municipio de Ecatepec.
11	Realizar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas en las 5 Casas de Apoyo a la Mujer.	Se han realizado 111 talleres de capacitación a las mujeres en una actividad productiva, desarrollando así sus habilidades técnicas.
12	Realizar actividades de capacitación permanente para mujeres, orientadas al desarrollo y crecimiento de los proyectos productivos.	S han realizado 21 gestiones de proyectos productivos para que las mujeres inicien una actividad productiva.
13	Efectuar expo-ferias "Emprendedoras Ecatepec" como una oportunidad de promoción y comercialización para proyectos productivos de las mujeres y su inserción en las actividades económicas.	Se han realizo 10 Ferias de mujeres emprendedoras, como una oportunidad de comercialización de sus productos en el municipio de Ecatepec.
14	Impulsar una campaña para promover entre los servidores públicos del Municipio de Ecatepec una cultura de fomento del respeto a la diferencia, la paz y la no violencia hacia las mujeres.	En Proceso de Ejecución.
15	Promover campañas de difusión que fortalezcan la cultura de la denuncia en contra de la violencia familiar.	En Proceso de Ejecución.
16	Gestionar apoyos y recursos para que se realicen dentro del Municipio exposiciones dirigidas a mujeres, como expo mujer y expo salud y belleza.	En Proceso de Ejecución.
17	Promover eventos culturales, recreativos y artísticos con la participación de mujeres del	En Proceso de Ejecución.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
18	Lanzar una campaña de detección oportuna de VIH-SIDA mediante la aplicación de pruebas rápidas de diagnóstico, en las que se hagan exámenes gratuitos para su detección.	En Proceso de Ejecución.
19	Promover una campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas de 12 a 15 años.	En Proceso de Ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Pláticas brindadas por el CEPAMYF para prevenir la violencia familiar.	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) x 100%.	Pláticas.	300 pláticas =32.25%	Alto
2	Talleres a Funcionarios Públicos.	Talleres impartidos/ talleres proyectados X 100%.	Talleres.	35 talleres =29.16%	Alto
3	Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y familiar.	Atención psicológica realizadas / atención psicológica proyectada X 100.	Atención psicológica.	Se estiman 2,700 casos para atender en 2013	Alto
4	Pláticas de Equidad de Género.	Pláticas realizadas/ pláticas proyectadas X 100.	Pláticas.	200 pláticas =32.25%	Alto
5	Proyectos productivos para mujeres.	Proyectos productivos iniciados/ proyectos productivos proyectados X 100%.	Proyectos productivos.	20 proyectos	Alto
6	Expo y Ferias	Expo ferias / Expo ferias programadas X 100%.	Eventos.	12 Expo ferias	Alto
7	Acciones de orientación social y familiar a la mujer	(Mujeres beneficiadas/Población objetivo) x 100.	Porcentaje.	Orientación al 10% de la población objetivo.	Medio

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Población indígena con servicios básicos. (OSFEM).	$(\text{Población indígena con servicios básicos} / \text{Total de la población indígena}) \times 100$	Indígenas.	25% de indígenas con servicios	Alto

Programa: 070104/Atención a personas con discapacidad.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Realizar en escuelas pláticas de prevención de la discapacidad dirigidas a la población en general.	Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo). Se realiza de forma continua.
2	Promover la difusión de diferentes materiales sobre los programas de PREVIDIF entre la población.	Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales y rotafolios). Se realiza de forma continua.
3	Realizar pláticas a la población sobre prevención de accidentes en escuelas, hogar, vía pública y trabajo.	Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo). Se realiza de forma continua.
4	Realizar pláticas de higiene de columna y postura.	Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura. Se realiza de forma continua.
5	Examinar y dar valoración a la personas con discapacidad.	Valorar a personas con discapacidad. Se realiza de forma continua.
6	Canalizar personas con discapacidad a instituciones que les ayuden a tratar su padecimiento.	Canalizar a personas con discapacidad. Se realiza de forma continua en las clínicas de atención a discapacidad CRIS y Macroplaza.
7	Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad.	Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad. Se realizaron 2 durante el mes de enero.
8	Realizar campañas de integración recreativa y cultural de las personas con discapacidad.	Realizar acciones de integración educativa a personas con discapacidad. Se realizaron durante el mes de enero.
9	Brindar apoyo con transporte a personas con discapacidad.	Apoyar con transporte a personas con discapacidad. Se realizó de forma continua hasta el mes de agosto.
10	Realizar consultas médicas y rehabilitación física a personas con discapacidad en CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social).	Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS. Se realiza de forma continua en las clínicas de atención a discapacidad CRIS y Macroplaza.
11	Realizar consultas de psicología a personas con discapacidad.	Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en CRIS. Se realiza de forma continua en las clínicas de atención a discapacidad CRIS y Macroplaza.
12	Ofrecer consultas y capacitación sobre trabajo social.	Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS. Se realiza de forma continua en las clínicas de atención a discapacidad CRIS y Macroplaza.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
13	Realizar terapias físicas, ocupacionales, de estimulación temprana y del lenguaje.	Realizar terapias físicas intradomiciliarias a personas con discapacidad. Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en CRIS. Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS. Aplicar terapias en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad en CRIS. Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad en CRIS. Se realiza de forma continua en las clínicas de atención a discapacidad CRIS y Macroplaza.
14	Gestionar ayudas funcionales en el SMDIF.	Se han fabricado y entregado 176 ayudas funcionales en el CRIS durante lo que va del 2013.
15	Realizar pláticas sobre rehabilitación en materia de discapacidad.	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares. Se realiza de forma continua en la clínica de atención a discapacidad CRIS.
16	Llevar a cabo talleres de integración social a personas con discapacidad.	Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población. Se realiza de forma continua en la clínica de atención a discapacidad CRIS.
17	Integrar a personas con discapacidad a educación especial, regular, al rubro laboral y a la capacitación y adiestramiento.	Integrar a personas con discapacidad a educación especial. Integrar a personas con discapacidad a educación regular. Integrar laboralmente a personas con discapacidad. Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento. Se realizan de forma continua en la clínica de atención a discapacidad CRIS.
18	Gestionar con empresas la contratación de personas con alguna discapacidad.	En Proceso de Ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Donación de aparatos ortopédicos.	(Aparatos donados a la fecha / Total de aparatos programados) X 100%	Aparatos ortopédicos.	Entrega del 33.9% de aparatos proyectados (29,955).	Alto
2	Equino terapia para la salud de la niñez.	(Sesiones dadas / Sesiones por dar) X 100%	Terapias.	38.4% de terapias.	Alto
3	Consultas brindadas a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno.	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	38.0% de consultas brindadas	Alto
4	Consultas brindadas a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno.	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	35.5% de Aumento de atención. SUGERENCIA: 33.2% = 8,300	Alto
5	Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES).	(Número de unidades promovidas / Número de unidades programadas) x 100.	Unidades.	Promoción del 33.3% de unidades (2,333 en año 2013).	Alto
6	Talleres de integración social para personas con discapacidad.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) x 100.	Talleres.	Ejecutar el 33.% de los talleres planeados (100 para 2013).	Alto
7	Asesorías para la prevención de la discapacidad.	(Número de asesorías brindadas / Número de asesorías programados) x 100.	Asesorías.	Atender al 100% de solicitudes de asesoría.	Alto
8	Atención a personas con discapacidad.	(Número de personas discapacitadas atendidas por el DIF municipal / Total de personas discapacitadas que solicitan atención) x 100.	Consultas.	34.2% personas atendidas del total proyectado.	Alto



4.2. PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Programa: 100301/ Suelo

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Se emplearán programas de regularización y orientación dirigidos a la población en los meses de septiembre y octubre de cada año.	Dichos programas se llevarán a cabo durante los años restantes, ya que se tomará en cuenta el padrón del presente año para realizar una medición.
2	Vigilar que se cumplan las disposiciones normativas del plan municipal en materia de desarrollo urbano.	Desde el inicio de la presente administración, se ha vigilado la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente mediante las revisiones técnicas y normativas a los expedientes ingresados para solicitud de licencias de construcción, uso de suelo o alineamiento y número oficial.
3	Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo en giros rojos y negros ubicados en las principales vialidades urbanas.	En la presente administración dichos operativos están a cargo de la Dirección de Verificación y Normatividad, que se llevan a cabo de forma continua.
4	Otorgar las licencias dentro de la normatividad permitida para el uso de suelo y obras de construcción de acuerdo a la zona de ubicación.	La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ha entregado un total de 456 Licencias de Alineamiento y número Oficial, 574 Licencias de Construcción y 793 Licencias de uso de suelo.
5	Otorgar licencias de visto bueno para regularización y nuevas obras de construcción.	Se otorgaron 574 Licencias de construcción.
6	Realizar Inspecciones de campo para detectar irregularidades en el uso del suelo.	En la presente administración dichos operativos están a cargo de la Dirección de Verificación y Normatividad, que se llevan a cabo de forma continua.
7	Revisar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para definir las áreas a urbanizar en cuanto al tipo de construcciones y actividades a desarrollar dentro de sus zonas de influencia.	Desde el inicio de la presente administración, se ha vigilado la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente mediante las revisiones técnicas y normativas a los expedientes ingresados para solicitud de licencias de construcción, uso de suelo o alineamiento y número oficial.

Programa: 090401/ Modernización Industrial

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Reunión bimestral del Consejo de Mejora Regulatoria para proponer adecuaciones a reglamentos.	A la fecha se ha llevado a cabo 6 reuniones de la comisión y comité de mejora regulatoria y se ha aprobado el plan anual 2014 por parte de la comisión.
2	Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites.	Se está trabajando en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y al final del 2013 se tuvo listo el Manual del Sistema SARE Ecatepec; asimismo el plan de trabajo de Mejora Regulatoria para 2014 considera la simplificación de 12 trámites.
3	Difundir la nueva reglamentación para atraer inversiones.	Se está trabajando en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y al final del 2013 se tuvo listo el Manual del Sistema SARE Ecatepec; asimismo el plan de trabajo de Mejora Regulatoria para 2014 considera la simplificación de 12 trámites.
4	Buscar recursos federales y estatales que permitan instrumentar el catálogo de empresas industriales.	En el mes de agosto se llevaron a cabo 2 importantes eventos: el primero tuvo que ver con las papelerías y el segundo con las empresas de la masa y la tortilla.
5	Promover acuerdos para impulsar el desarrollo económico, acorde a las vocaciones productivas de la región.	En el mes de agosto se llevaron a cabo 2 importantes eventos: el primero tuvo que ver con las papelerías y el segundo con las empresas de la masa y la tortilla.
5	Aprovechar los programas federales en materia de innovación tecnológica para el sector industrial municipal.	En el mes de agosto se llevaron a cabo 2 importantes eventos: el primero tuvo que ver con las papelerías y el segundo con las empresas de la masa y la tortilla.
6	Hacer cumplir la normatividad aplicable, de acuerdo a la zona y tipo de empresa.	Esta actividad es propia de la Dirección de Normatividad y Verificación, a la cual se lleva a cabo de manera continua.
7	Realizar los estudios pertinentes que permitan conocer qué terrenos industriales están desocupados y qué industrias competitivas podrían interesarse en establecerse en el Municipio, así como sus necesidades de infraestructura.	Se realizó un diagnóstico donde se tienen localizados las 9 zonas industriales y en estas 17 terrenos y 38 naves industriales desocupados.
8	Establecer programas de coordinación en las zonas industriales, que permitan de forma conjunta la solución al mantenimiento de la infraestructura y la seguridad.	Se realizó un diagnóstico donde se tienen localizados las 9 zonas industriales y en estas 17 terrenos y 38 naves industriales desocupados.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Convenir con el Gobierno del Estado un programa de facilidades fiscales a las empresas participantes.	Se tiene convenio de participación con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y con el CONALEP a través del Comité Regional de Vinculación.
10	Concertar con las Instituciones de Educación Superior y el sector empresarial para impulsar la vinculación e interacción de acciones.	Se tiene convenio de participación con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y con el CONALEP a través del Comité Regional de Vinculación.
11	Realizar reuniones regionales de carácter metropolitano.	Se realizó un diagnóstico donde se tienen localizados las 9 zonas industriales y en estas 17 terrenos y 38 naves industriales desocupados.
12	Realizar convenios con los gobiernos federal y estatal para impulsar la inversión en infraestructura.	Se realizó un diagnóstico donde se tienen localizados las 9 zonas industriales y en estas 17 terrenos y 38 naves industriales desocupados.
13	Enlazar a las empresas ecatepequenses que tienen el problema de derechos de vía con las autoridades correspondientes.	Se está realizando un estudio con la UNIDEM para conocer qué empresas se encuentran en esta situación.

Programa: 090404/Modernización Comercial

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Realizar estudio a través del Instituto Empresarial Ecatepequense, con la finalidad de conocer en qué mercados públicos se podrían instalar tiendas ancla de autoservicio.	Este estudio se concluyó en el mes de diciembre del 2013.
2	Realizar estudios a través de Instituto Empresarial Ecatepequense con la finalidad de establecer un modelo de cadena productiva entre la Central de Abasto y mercados públicos.	Este estudio se concluyó en el mes de diciembre del 2013.
3	Consensar entre la Central de Abasto y los mercados públicos un modelo de cadena productiva.	En proceso de ejecución.
4	Difundir entre los ecatepequenses el programa de descuento.	Del 9 al 22 de diciembre se realizó la quincena del tianguis en Ecatepec con descuentos hasta del 40%.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
5	Realizar estudio a través del Instituto Empresarial Ecatepequense, con la finalidad de conocer en qué mercados públicos se podrían instalar tiendas ancla de autoservicio.	Este estudio se concluyó en el mes de diciembre del 2013.
6	Difundir la nueva reglamentación.	Una vez realizados los cambios se hará la difusión correspondiente.
7	Hacer cumplir el reglamento.	Una vez aprobado los cambios por el H. Ayuntamiento se harán cumplir.
8	Realizar los cambios en los reglamentos.	Se tiene considerado de acuerdo al plan de mejora regulatoria realizar los cambios en los diferentes reglamentos como fecha limite diciembre del 2014.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Crecimiento empresarial.	$(\text{Nuevas empresas instaladas durante el periodo} / \text{Total de empresas en el municipio}) * 100$	Porcentaje de Empresas instaladas	Registrar 0.40 % nuevas empresas en el Municipio.	Medio
2	Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas.	$(\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1+Y2+Y3...YN) / N)$ De donde Y significa el tiempo de respuesta para apertura de empresas (días) y N de atención a Solicitudes para la apertura de empresas.	Promedio de días de respuesta	20 días.	Alto
3	Simplificación de trámites de apertura.	Requisitos solicitados en aperturas/requisitos solicitados en aperturas en el periodo anterior X100	Requisito.	10 requisitos.	Alto



Programa: 090101/ Empleo

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal 3 ferias de empleo anuales.	A la fecha se han realizado dos fechas de empleo: la primera en el mes de marzo y la segunda en el mes de octubre.
2	Modernizar la oficina de Empleo Municipal implementando el uso de nuevas tecnologías.	Se están realizando las gestiones necesarias con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado con la finalidad de conseguir equipos y una red de banda ancha para el programa SISNE (SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO).
3	Promover 3 ferias anuales de auto empleo.	La feria de autoempleo se realizó en el mes de diciembre.
4	Gestionar con los gobiernos federal y estatal los Programas BECATE.	En la actualidad se está trabajando con la oficina Regional de Empleo Ecatepec en relación al programa BÉCATE.
5	Gestionar ante el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, la tecnología y los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para la creación de la incubadora municipal.	El próximo año a través de los fondos PYMES buscaremos tener los recursos necesarios para implementar la incubadora municipal.
6	Establecer en coordinación con universidades y empresas ecatepequenses un programa piloto de Educación Dual.	Con COPARMEX (Confederación Patronal de la Republica Mexicana Zona Oriente) se está llevando a cabo este programa con empresas ecatepequenses.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Asistentes a ferias de empleo.	Asistentes a ferias de empleo/ferias de empleo.	Promedio de asistentes.	5000/31.25%	Alto
2	Personas Contratadas.	Personas contratadas / asistentes registrados en ferias de empleo.	Promedio de personas contratadas.	500	Alto

Programa: 100202/ Agua y Saneamiento

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Aplicar los recursos federales, estatales y propios para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable en localidades que actualmente lo requieren.	Aprovechar los recursos federales que otorga el programa de devolución de derechos (PRODDER), para lograr con esto una mejor eficiencia y productividad de las instalaciones y así proporcionar un mejor servicio a la población del Municipio de Ecatepec.
2	Iniciar un plan piloto de sustitución de redes de agua potable en colonias con infraestructura que data entre los 35 y 40 años de antigüedad.	En Proceso de Ejecución.
3	Atender de manera apropiada las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.	Rehabilitación a 56 equipos de bombeo en pozos durante la fecha del 3 de enero al 01 de noviembre del 2013. Rehabilitación a 22 equipos de bombeo en tanques.
4	Atender con rapidez los reportes de fugas de agua.	Se han atendido en lo que va de este año 5,923 fugas en diámetros de 1/2" hasta 24" en los cuales el tiempo de atención no es mayor a 12hr. para evitar el desperdicio y tener un buen servicio de agua.
5	Generar una campaña en las escuelas fomentando la importancia del cuidado del agua.	Visitas a las Instituciones educativas de todos los niveles escolares del municipio; informando a los alumnos, padres de familia y maestros de la situación grave que se vive con la escasez del agua y el desperdicio de la misma. Se realizan dinámicas acordes a cada grado escolar como son: platicas, concurso, teatro, guiñol, exposiciones, conferencias, entre otras actividades lúdicas. Estos trabajos se ejecutan de lunes a jueves de cada semana laboral
6	Hacer un programa de presentación de productos básicos para ahorro del agua.	Se realizo la semana del agua del 18 al 22 de marzo del 2013, las acciones van encaminadas a concientizar a la ciudadanía al uso racional del agua, informándoles y presentándoles tips, consejos y casos prácticos sobre medidas y productos que se pueden emplear cada cuidar de ese líquido vital.
7	Colocar letreros en lugares estratégicos invitando a la ciudadanía a cuidar el agua.	Distribucion de propaganda como tripticos, manuales, cuentos y cd's interactivos en instituciones educativas, mercados y unidades deportivas, principalmente. Fomentando el uso responsable del agua; estas actividades se realizan de lunes a viernes de cada semana.
8	Realizar invitaciones de pago de agua vía telefónica y en persona a usuarios con rezago.	Fueron entregadas personalmente 40,699 estados de cuenta asi como 2,000 Cartas Invitaciones de pago de agua, del periodo del 1 de enero del 2013 al 30 de septiembre del 2013.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
9	Realizar requerimientos de pago a usuarios con rezago que no respondan a la invitación.	Se han entregado en lo que corresponde al 2° trimestre del 2013, 150 requerimientos de pago, mientras que para el 3° fueron 1353 requerimientos dando un total de 1,503.
10	Efectuar procedimientos administrativos de ejecución a usuarios con rezago que no respondan al requerimiento.	En proceso de ejecución.
11	Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado en las localidades que actualmente no lo tienen.	Aprovechar los recursos federales que otorga el programa de devolución de derechos (PRODDER), para lograr con esto una mejor eficiencia y productividad de las instalaciones y así proporcionar un mejor servicio a la población del Municipio de Ecatepec.
12	Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para la construcción de plantas recicladoras de aguas residuales.	No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.
13	Iniciar un programa de desazolve de los colectores principales para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.	Se implementó un programa permanente de desazolve en los colectores principales y subcolectores con equipo de presión -succión, malacates, así como la sustitución de brocales y tapas de los pozos de visita.
14	Iniciar un plan piloto de sustitución de redes de alcantarillado en colonias con infraestructura que data de 35 a 40 años de antigüedad.	En proceso de ejecución.
15	Atender con prontitud el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.	Aprovechar los recursos federales que otorga el programa de devolución de derechos (PRODDER), para lograr con esto una mejor eficiencia y productividad de las instalaciones y así proporcionar un mejor servicio a la población del Municipio de Ecatepec.
16	Capacitar al personal en cuanto a las nuevas tecnologías y materiales para reparar la infraestructura de una manera más eficiente.	No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.
17	Limpiar y desazolvar las barrancas, cañadas y areneros del municipio para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.	Se implementó un programa permanente de desazolve en los colectores principales y subcolectores con equipo de presión -succión, malacates, así como la sustitución de brocales y tapas de los pozos de visita.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
18	Construir pozos de absorción para filtrar agua pluvial y tratada al manto freático.	En proceso de ejecución.
19	Generar una campaña en las escuelas fomentando la importancia del cuidado del medio ambiente, así como colocar letreros en lugares estratégicos invitando a la ciudadanía a cuidar el medio ambiente	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	$(\text{Viviendas con infraestructura básica completa (393,397)} / \text{Total de viviendas del municipio (473784)}) * 100$.	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	85%.	Alto
2	Viviendas con calles pavimentadas	$(\text{Viviendas con calles pavimentadas} / \text{Total de viviendas}) * 100$	Porcentaje de viviendas pavimentadas	%	Bajo
3	Impacto en el otorgamiento de licencias para construcción.	$\text{Licencias para construcción expedidas (1317)} / \text{Licencias para construcción solicitadas (1700)} * 100$. xxx /yyy x 100 =	Licencia.	Expedir 80 % de las licencias de construcción solicitadas.	Alto
4	Viviendas con agua Potable	$(\text{Viviendas con agua potable} / \text{Total de Viviendas})$	Porcentaje de viviendas con agua potable	94.33%	Alto



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable.	Viviendas con infraestructura nueva / Total de viviendas habitadas / x 100.	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	0.11	Alto
2	Incrementar las fuentes propias (pozos) de abastecimiento de agua potable.	Pozos nuevos (5)/ pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de pozos nuevos.	0	Alto
3	Incorporar el proyecto de telemetría y automatización.	Pozos programados para instalar el proyecto (14) / pozos totales (72) x 100.	Porcentaje de pozos programados para instalar el proyecto.	6/42.85%	Bajo
4	Disminuir rezago en medición de pozos.	Pozos sin medidor (22) / pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de pozos sin medidor.	16/22.22%	Bajo
5	Incrementar el mantenimiento de las fuentes propias (pozos).	Pozos programados para rehabilitación (36) / pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de rehabilitación de pozo.	12/16.66%	Alto
6	Incrementar el mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua.	Tanques programados para rehabilitación (5) / tanques totales (43) x 100.	Porcentaje de rehabilitación de tanques.	1/20%	Alto
7	Incrementar la atención de los reportes de fugas de agua potable.	Fugas promedio por día por atender / fugas promedio reportadas por día x 100.	Porcentaje de atención de fugas.	100%	Alto

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
8	Incrementar la cobertura de micro medición en las viviendas.	Medidores nuevos (5000) / total de viviendas con cobertura de agua potable (395,255) x 100.	Porcentaje de medidores nuevos.	1000	Medio
9	Incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado.	Viviendas con infraestructura nueva (2500/ / Total de viviendas habitadas (419118) / x 100.	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	950/22.66%	Alto
10	Incrementar el mantenimiento a los cárcamos de bombeo de aguas negras.	Cárcamos programados para rehabilitación (11) / cárcamos totales (22) x 100.	Porcentaje de cárcamos Programados para rehabilitación.	8	Alto
11	Incrementar los pozos de absorción.	Pozos de absorción programados / Pozos de absorción existentes x 100.	Porcentaje de pozos de absorción.	0	Alto
12	Obras a electrificar.	Número de obras realizadas (x)/ número de obras proyectadas (51) x 100.	Porcentaje de obras a electrificar.	33.33 (17 obras)	Alto
13	Alumbrado público.	Comunidades con alumbrado público (576) / Total de comunidades (653) X 100.	Porcentaje de comunidades con alumbrado público.	92%	Alto
14	Gasto de disposición final de residuos sólidos.	(Gasto total de disposición final de residuos sólidos (708,333)/ Total de toneladas dispuestas (13,500).	Gasto por tonelada.	\$ 52.46 / Ton	Alto
15	Censar todas y cada una de las fosas con las que se cuenta en los 3 panteones municipales saber cuáles tienen perpetuidad.	Total de fosas censadas (7000)/Estimado de fosas existentes en los tres panteones (35653)*100.	Porcentaje de fosas a censar (Fosas de panteones).	60%	Alto
16	Inhumaciones en panteones.	(Inhumaciones en panteones municipales (206)/Total de defunciones)(2440) *100.	Inhumaciones.	8.5%	Alto



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Instalación de nuevas lecherías.	Total de lecherías nuevas instaladas (x)/ total de lecherías nuevas programadas (5).	Porcentaje de lecherías nuevas instaladas.	2/40%	Alto

Programa: 100401/ Energía

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Reparar, sustituir y dar mantenimiento a las luminarias, instalaciones y tendido eléctrico del Municipio, en estrecha colaboración con la Comisión Federal de Electricidad.	Hasta el mes de septiembre del 2013 de manera periódica, se han rehabilitado 32,008 luminarias. Se han instalado 57,845 mts, de cable de aluminio. Se colocaron 555 luminarias en diversas comunidades y se han instalado 50 luminarias en comunidades recién electrificadas.
2	Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad el mejoramiento de los servicios que presta.	Se han llevado a cabo más de 50 reuniones con CFE, donde se han obtenido los siguientes resultados: Se incluyeron 15 obras a los proyectos para que puedan ser aprobadas e iniciadas. Se iniciaron trabajos en 14 obras de electrificación y se tienen 15 obras concluidas y listas para ser inauguradas.

Programa: 090601/Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Aplicar los recursos federales, estatales y propios para realizar obras de gran impacto en el Municipio.	En proceso de ejecución.
2	Mejorar el tránsito municipal mediante dispositivos, señalamientos adecuados e indicaciones convenientes, en lugares establecidos (escuelas, hospitales, centros comerciales, etc.).	Del total de las solicitudes hechas a esta dependencia municipal se dio contestación positiva a un 89.7% para la seguridad de la ciudadanía.
3	Modernizar las vialidades para la prevención de accidentes de tránsito y así evitar la pérdida en horas hombre por el aumento en los tiempos de traslado, derivado del congestionamiento e incremento en el consumo de combustibles.	Se presentó proyecto de movilidad urbana sobre la Av. Morelos en el perímetro de San Cristóbal Centro (liberación de vialidad y paradas específicas al transporte público).
4	Identificar las vialidades que cuenten con una opción factible para adecuar y eficientar su circulación.	Se presentó proyecto de movilidad urbana sobre la Av. Morelos en el perímetro de San Cristóbal Centro (liberación de vialidad y paradas específicas al transporte público).
5	Establecer coordinación con los diferentes municipios conurbados para resolver los problemas viales comunes.	Se asistió a mesa de trabajo y recorridos en los municipios de Tultitlan y Coacalco para la sincronía de la red de semáforos.
6	Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía.	Se cumplió la meta en los operativos de apercibimiento dando como resultados la información necesaria para exhortar a los representantes de las diferentes organizaciones y empresas de transporte público para que sus representados cuenten con los documentos necesarios para prestar dicho servicio.
7	Impulsar conjuntamente con la Secretaria del Transporte la renovación del parque vehicular del transporte público con el fin de hacerlo seguro y eficiente.	Se asistieron a foros de Movilidad Urbana y Ecología con la finalidad de bajar programas al transporte público para renovación y buen funcionamiento del parque vehicular.



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Mejoramiento en las vías de comunicación Municipales a través de pavimentaciones y reencarpetao.	$(\text{Km realizados}(136)/\text{Km totales } (26000)-1) * 100$	Porcentaje de Kilómetros realizados	Pavimentar y/o reencarpetar 30 Km de las vialidades locales.	Alto
2	Elevar la Eficiencia de la red vial semaforizada.	$\text{Semáforos reparados por mes} / \text{Semáforos descompuestos} * 100$	Porcentaje de semáforos reparados	95%	Alto

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Prevención de asentamientos humanos.	$\text{Operativos preventivos de asentamientos irregulares} / \text{operativos preventivos de asentamientos irregulares programados } (72) * 100.$	Porcentaje de operativos.	24/33.3%	Alto
2	Regularización de parajes (asentamientos irregulares en la sierra de Guadalupe)	$\text{Parajes programados para regularización} / \text{total de parajes en la sierra de Guadalupe} * 100.$	Porcentaje de parajes para regularización.	5/33.33%	Bajo
3	Índice de Incorporación de Predios a Zonas de Interés Catastral	$(\text{Número de predios urbanos regularizados} / \text{Total de predios irregulares}) * 100$	Porcentaje de predios urbanos regularizados	N / C	Bajo

Programa: 100201/Imagen Urbana y Turismo.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	A través del Instituto Empresarial Ecatepequense proponer un modelo que permita detonar al Municipio como un polo turístico con Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y turismo de aventura.	Se está planeando con el Gobierno del Estado la construcción del teleférico en la Sierra de Guadalupe.
2	Consensar con los gobiernos federal y estatal, así como con la iniciativa privada el plan rector del modelo turístico con la finalidad de detectar e identificar los recursos necesarios.	Se está trabajando en el Reglamento de Turismo del Municipio de Ecatepec.
3	Realizar el mejoramiento urbano integral a través de obras como pavimentación, electrificación y restauración y embellecimiento de los pueblos y centros históricos del Municipio.	En proceso de ejecución.
4	Pavimentar el Camino de los Siete Pueblos que además de ser una ruta histórica y ecológica mejorará la intercomunicación municipal.	En proceso de ejecución.
5	Consolidar proyecto de nomenclatura de calles.	La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó el inventario de calles que requieren nomenclatura.
6	Realizar el proyecto de mobiliario urbano acorde a la imagen municipal.	Mediante el programa de prevención al delito, se gestionó mobiliario urbano que contribuya a la imagen del municipio (12 parabuses).
7	Regular y normar anuncios que afecten la imagen urbana integrando expedientes para la aplicación de la reglamentación actual.	Se han ingresado 1,245 expedientes a la fecha para la obtención de permisos publicitarios, los mismos que se han emitido conforme a la normatividad aplicable vigente para esta municipalidad. Se han entregado 93 requerimientos para pago de impuesto publicitario Se han realizado 7 operativos de limpieza de mobiliario público para mejorar la imagen urbana.
8	Apoyar con proyectos de recolección de objetos que obstruyan o perjudiquen la imagen urbana (vialidades primarias y secundarias).	Se ha dado mantenimiento constante a las principales vialidades del Municipio con una longitud de mantenimiento de 102.7 km; asimismo se le da mantenimiento preventivo a los parques relevantes teniendo como resultado al mes de septiembre una superficie de mantenimiento de 255,270 m ² .



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
9	Regeneración de los 9 Pueblos Fundadores de Ecatepec para atracción turística.	Numero de Pueblos programados para embellecer/total de los pueblos fundadores de Ecatepec*100.	Porcentaje de pueblos programados para Embellecer.	3/33.33%	Bajo
10	Embelllecimiento de las fachadas de las casas ubicadas en la carretera México Pachuca.	Fachadas programadas para pintar/Total de viviendas programadas (50,000).	Porcentaje de viviendas programadas para pintar.	30,000/60%	Bajo
11	Mejoramiento y embellecimiento de las vialidades primarias.	Kilómetros programados para rehabilitar/kilómetros totales de las vialidades primarias (55.12km)*100.	Porcentaje de kilómetros para rehabilitar.	4/7.2%	Alto

Programa: 110101/Protección al Ambiente.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Difundir programas, actividades y talleres de educación ambiental dirigidos a la población del Municipio.	Todas las actividades y talleres que se llevan a cabo dentro del parque Ecológico Ehécatl; además hemos realizado programas como: Cambia tu Pet por una canasta básica, Reciclatón, Ecatepec te queremos verde (reforestación), Ecatepec te queremos limpio (limpieza), Sede del xiii festival Mundial de las aves, 5 aniversario de Alas metropolitanas
2	Desarrollar un programa de difusión que dé prioridad a la poda de árboles antes que al derribo de los mismos.	Por resarcimiento se ha recuperado la cantidad de 1,987 árboles. (Entre ficus, ciprés italiano, laurel de la india, zapote, etc.), de los cuales son 850 por permisos de derribo de árboles y 1,137 por permisos de poda de árboles, mismos que ya fueron plantados.
3	Adecuar y mejorar espacios dentro del parque Ecológico "Ehécatl".	Se han ingresado 1245 expedientes a la fecha para la obtención de permisos publicitarios, los mismos que se han emitido conforme a la normatividad aplicable vigente para esta municipalidad. *Se han entregado 93 requerimientos para pago de impuesto publicitario. *Se han realizado 7 operativos de limpieza de mobiliario público para mejorar la imagen urbana.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
4	Crear hábitats para el manejo de nuevas especies para que la ciudadanía conozca una mayor diversidad de organismos.	Todas las actividades y talleres que se llevan a cabo dentro del parque Ecológico Ehécatl; además hemos realizado programas como: Cambia tu Pet por una canasta básica, Reciclación, Ecatepec te queremos verde (reforestación), Ecatepec te queremos limpio (limpieza), Sede del XIII Festival Mundial de las Aves, 5º aniversario de Alas Metropolitanas
5	Crear kioscos de venta para el público que visita el parque Ecológico Ehécatl.	Por resarcimiento se ha recuperado la cantidad de 1,987 árboles. (Entre ficus, ciprés italiano, laurel de la india, zapote, etc.), de los cuales 850 son por permisos de derribo de árboles y 1,137 por permisos de poda de árboles, mismos que ya fueron plantados.
6	Colocar señalética de disminución de ruido en el municipio de Ecatepec.	Se colocó señalética dentro del parque.
7	Delimitar la Sierra de Guadalupe dentro del Municipio de Ecatepec en conjunto con el IMEVIS, IFREM, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y dependencias municipales.	El 29 de abril, se publicó en la Gaceta oficial de Gobierno del Estado la actualización de los linderos y colindancias del parque estatal denominado "sierra de Guadalupe".
8	Regularizar las casas habitación que se encuentran dentro de la Sierra de Guadalupe.	Programa vigilado por IMEVIS y Tenencia de la Tierra.
9	Generar un programa de Ordenamiento Ecológico para la Sierra de Guadalupe.	Mencionado en la acción Línea de acción 171.
10	Reforestar zonas prioritarias de la Sierra de Guadalupe.	Se reforesto con 5000 ejemplares el parque Ehécatl.
11	Reforestar zonas viables de Cerro Gordo.	En proceso de ejecución.
12	Arrendar títulos de películas ambientales en formato 3D.	En proceso de ejecución.
13	Crear un jardín de plantas acuáticas para el esparcimiento y educación ambiental De los visitantes del parque Ecológico Ehécatl.	En proceso de ejecución.
14	Construir una celda en el sitio de disposición final de residuos sólidos municipales para ampliar el tiempo de vida útil del mismo y asegurar el confinamiento de residuos sólidos del Municipio.	La obra Inicia a Finales del mes de octubre de 2013, con Recurso Federal (Por parte de La SEMARNAT).



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
15	Realizar un programa de mantenimiento de la maquinaria que se encuentra en el vertedero municipal para que opere de manera regular.	El mantenimiento menor de la maquinaria en el vertedero es constante.
16	Aplicar los recursos Federales, Estatales y Propios para la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales	En proceso de ejecución.
17	Poner medidores de flujo a la salida de las descargas residuales de las industrias	En proceso de ejecución.
18	Realizar análisis para el cumplimiento de los parámetros establecidos para las descargas de aguas residuales para verificar que cumplan con la norma NOM-001-ECOL-1996	En proceso de ejecución.
19	Crear programa de difusión para el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente a los sectores productivos del Municipio de Ecatepec	En proceso de ejecución.
20	Realizar barrido manual y mecánico en vialidades, calzadas, plazas jardines y parques de todo el territorio municipal.	De manera programada de enero a septiembre se ha realizado el barrido en vialidades, plazas, jardines, etc. Teniendo como resultados que en vialidades se ha recolectado producto del barrido (5,089 ton.) y en lo que respecta a plazas y parques se han recolectado (2,165 ton.); así como en edificios públicos y escuelas se ha recolectado (33,213 ton.)
21	Realizar recorridos para evaluar la recolección de los residuos sólidos de acuerdo al programa previamente elaborado.	De enero a septiembre del 2013, se han realizado recorridos con los prestadores de servicios en materia de recolección de residuos sólidos, así mismo se está realizando un censo para actualizar el padrón de los mismos teniendo como resultado 527 prestadores de servicios. Adicional a esto se implementó el programa permanente "Ecatepec te Queremos Limpio" dando inicio en 1ra Etapa el 9 de febrero en coordinación con los prestadores del servicio de recolección, y la 2da el 26 de mayo en conjunto con Fundación Azteca, que consistió en la limpieza de espacios públicos y recolección de basura, así como la instalación de carteles de "No tirar basura".

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
22	Generar trípticos de comunicación con la intención de concientizar a la ciudadanía sobre la separación de la basura, así como los problemas que causa si es tirada en la vía pública o lugares no destinados para ello.	De enero a septiembre se han realizado recorridos con los prestadores de servicios en materia de recolección de residuos sólidos, así mismo se está realizando un censo para actualizar el padrón de los mismos teniendo como resultado 527 prestadores de servicios. Adicional a esto se implementó el programa permanente "Ecatepec te Queremos Limpio" dando inicio en 1ra Etapa el 9 de febrero en coordinación con los prestadores del servicio de recolección, y la 2da el 26 de Mayo en conjunto con Fundación Azteca, que consistió en la limpieza de espacios públicos y recolección de basura, así como instalación de carteles de "No tirar basura".
23	Se chuponearan, podarán, regarán, limpiarán, pintarán guarniciones y se mantendrán en buen estado las avenidas primarias y secundarias del Municipio.	Se ha dado mantenimiento constante a las principales vialidades del Municipio con una longitud de mantenimiento de 102.7 km; asimismo se le da mantenimiento preventivo a los parques relevantes teniendo como resultado al mes de septiembre una superficie de mantenimiento de 255,270 m ² .
24	Efectuar un levantamiento de necesidades de cada uno de los parques, jardines y plazas públicas del Municipio para hacer una cuantificación económica y técnica con el fin de recuperarlos.	Se realizan recorridos periódicos para detectar espacios públicos que requieran mantenimiento correctivo lo cual ha permitido implementar el programa de Jornada Comunitarias con participación de los vecinos realizando al mes de septiembre 42 jornadas comunitarias con una aprox. de participación ciudadana de 1,528 vecinos.
25	Limpiar, recuperar y rehabilitar para uso de las comunidades los lotes baldíos, deportivos, parques y jardines, actualmente en desuso.	En cuestión de Rescate de Espacios públicos se ha recuperado hasta el mes de Septiembre 71 espacios con una superficie rescatada de 128,297 m ² .
26	Crear, conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas con la participación de los HCPC del municipio de Ecatepec.	Se realizan recorridos periódicos para detectar espacios públicos que requieran mantenimiento correctivo lo cual ha permitido implementar el programa de Jornada Comunitarias con participación de los vecinos realizando al mes de septiembre 42 Jornadas Comunitarias con una aprox. de participación ciudadana de 1,528 vecinos.
27	Construir acorde al programa anual de obra, los parques y jardines de convivencia familiar previstos.	En proceso de ejecución.
28	Colocar señalética informativa del cuidado de mascotas en parques urbanos del municipio.	En proceso de ejecución.
29	Construir 3 pozos de absorción o presas de gavió para los habitantes del municipio de Ecatepec.	En proceso de ejecución.



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
87	Cubertura de asistentes en las áreas de educación ambiental del parque Ecológico	Visitantes a las áreas de educación ambiental del parque (50000) / visitantes al parque Ecológico (150000)X100	Porcentaje Visitantes mensuales a las áreas de educación ambiental	35%	Alto
88	Cultura ambiental	Población participante en actividades de cultura ambiental(6000)/Actividades de cultura ambiental programadas(7 ferias)	Promedio de participantes Cultura ambiental	1000	Alto
89	Recuperación de predios para áreas verdes	Predios recuperados/Predios destinados para área verdeX100	Predios recuperados	4 predios recuperados/33.33%	Alto
90	Rehabilitación de espacios públicos (parques y jardines) en situación de abandono e índices delictivos	(parques rehabilitados(35)/parques existentes(250) -1 *100	porcentaje de parques rehabilitados	20% [50 parques en el 2013 = -80 de variación porcentual]	Alto
91	Delimitar la sierra de Guadalupe en el Municipio de Ecatepec	Kilómetros de barda perimetral necesaria / Kilómetros de barda perimetral a construir (8km/ 8 Km)x100	Km construidos	50%	Medio
92	Reforestar zonas Prioritarias de la Sierra de Guadalupe en el Municipio de Ecatepec	Hectáreas a reforestar / hectáreas de la Sierra de Guadalupe que corresponden al municipio de Ecatepec (271 ha/1,812.76 ha)x100	Hectáreas reforestadas	5%	Medio
93	Incrementar el tratamiento de aguas residuales	Agua programada para tratar / aguas residuales vertidas a los cauces x 100	(0 / 3,526.9) X 100	0%	Bajo

Programa: 100201 Desarrollo urbano

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares.	Se han realizados recorridos y operativos a la zona de la sierra de Guadalupe para evitar asentamientos que invadadn la nueva cota. Estos trabajos se han venido realizando con apoyo de las áreas de Tenencia de la Tierra, Seguridad Ciudadana y el Gobierno del Estado
2	Coordinarse con las áreas responsables para la suspensión de construcciones en proceso e inicio de procesos administrativos.	Se trabaja en conjunto con la Dirección de Verificación y Normatividad para vigilar el crecimiento urbano desordenado y fuera de la norma.
3	Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales.	<p>Se ha reforzado la vigilancia municipal, en los parajes designados al municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> *recorridos constantes de los parajes, con las diferentes dependencias municipales y estatales, en el cual se han encontrado nuevos asentamientos humanos. *suspensión de 26 asentamientos en dos parajes; 11 en tablas del pozo sur y 15 en el mirador. *se están rehabilitando los letreros informativos, para contener el crecimiento urbano irregular. *Se han controlado 6 incendios forestales con apoyo de conservación ecológica, protección civil municipal y seguridad ciudadana municipal. *Se instauró el 6 de marzo del 2013, el Comité de Control y Prevención de Asentamientos Urbanos, llevando a la fecha 4 sesiones, acordando acciones. *El 29 de abril se publicó en la gaceta oficial de gobierno del estado la actualización de los linderos y colindancias del parque estatal denominado "Sierra de Guadalupe" *El 15 de mayo fue la firma del convenioentre CORETT y este Ayuntamiento, para la regularización de predios ejidales. El 31 de enero fue la aprobación de los estados financieros del fideicomiso. *El 28 de febrero se llevó a cabo la reunión en Tlalnepantla, con respecto al Comité Técnico del Fideicomiso para la Preservación y Conservación del Parque Estatal "Sierra de Guadalupe." *El 16 de marzo fue la entrega de equipamiento para el combate de incendios forestales en el municipio de Tultitlan.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
4	Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos.	Actividad mencionada dentro de de la Linea de acción No 171.
5	Identificar el número de fosas de cada panteón y revisar la antigüedad de cada una de ellas para que se cobren los derechos o en su caso se proceda a la exhumación.	Se implementó un censo permanente en los 3 panteones municipales para conocer el número de fosas con perpetuidad, así como las que están por cumplir su temporalidad y programar la exhumación, realizándose hasta el mes de septiembre 1,066 exhumaciones. Asimismo se realizaron 1,876 inhumaciones.
6	Realizar un programa de mantenimiento constante de los 3 panteones propiedad del Ayuntamiento para que se pueda otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.	En los panteones se han realizado jornadas de limpieza y mantenimiento; asimismo para mejorar el servicio se ha dado mayor difusión a la existencia de los nichos osarios, teniendo buena aceptación ya que hasta el mes de septiembre se han ocupado 180 nichos comparados con los 120 del 2009-2012.

4.3. PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Programa: 040101 Seguridad Pública.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Diseñar e Impulsar una mayor difusión de programas de prevención del delito dirigidos a la salvaguarda de la integridad y patrimonio (robo, violencia intrafamiliar, secuestro y extorsión) de los diferentes sectores y grupos de la población municipal.	Como parte de las acciones del Gobierno Federal en materia de prevención del delito la DGSCyV a través de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal, desde el mes de enero viene trabajando con 9 programas preventivos del delito en todo el territorio municipal, donde los grupos focales han sido los niños, jóvenes y mujeres del municipio. Estos trabajos han traído consigo a un número de casi 30,000 beneficiados al tercer trimestre del año, todo esto con la participación activa de los Comités de Participación Ciudadana y Grupos VIVE del Municipio.
2	Realizar pláticas de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, así como por el bullying, en los planteles educativos del Municipio.	Desde el mes de enero de 2013 se han realizado pláticas, talleres, sociodramas, cursos de las diferentes tipologías de Prevención del Delito a diversos grupos de las comunidades teniendo a un número de beneficiados de 30,000 personas al tercer trimestre del 2013.
3	Efectuar foros de seguridad, denuncia, denuncia anónima y participación ciudadana en las diversas comunidades.	La prevención del delito y la violencia es un tema primordial de la agenda Federal es por eso que la Coordinación de Prevención del Delito ha realizado 725 eventos (Foros, Talleres, Pláticas, Cursos, etc.) a la población del Municipio con diversos temas de las tipologías preventivas del delito.
4	Aprovechar óptimamente los recursos provenientes del Subsidio de Seguridad Pública (SUBSEMUN), a efecto de garantizar el ejercicio de los recursos asignados.	Como parte del ejercicio 2013 del recurso SUBSEMUN la DGSCyV de Ecatepec, desde el mes de abril ha incrementado el equipamiento, la capacitación, la profesionalización, la implementación de programas preventivos de la violencia y el delito, mejorando así el desempeño policial de esta corporación, gracias al Subsidio Federal de más de 41 millones de pesos.
5	Ampliar la cobertura de las cámaras de video vigilancia en las zonas industriales.	En el mes de marzo del 2013, se instalaron 6 cámaras de video vigilancia, en la zona industrial de Xalostoc que están conectadas al C-4 de Ecatepec.
6	Instalación de cámaras de video vigilancia en las zonas de alto riesgo de Ecatepec.	Se instalaron 62 videocámaras de vigilancia dentro los 100 primeros días (marzo) de Gobierno, en zonas con alto índice delictivo, con la capacidad para leer la placa de los automóviles.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
7	Implementar el programa "Patrulla cercana".	Reforzar e incrementar el número de operativos (filtro, frontera, usuario, filtro móvil, punto de control ciudadano, carrusel, motoneta y presencial) policiales desde el mes de enero del 2013, en todo el territorio Municipal, y principalmente en zonas de alta incidencia delictiva a la fecha se han realizado 6,834 operativos en el territorio municipal.
8	Reforzar los programas de patrullaje en todo el Municipio.	Desde el mes de enero 2013, se instruyó a todos los sectores de Seguridad Ciudadana a reforzar los patrullajes en las comunidades, operativos con una comunicación estrecha con los Delegados y Copacis del Municipio.
9	Establecer el mejor Centro de Emergencias y Respuestas en el país.	Con una inversión cercana a los 1.5 millones de pesos el C-4 municipal en mes de mayo del 2013, se modernizó para brindar una mejor respuesta ante las emergencias de la ciudadanía, esta modernización consistió en ampliar el espacio físico así como la adquisición de mayor y mejor equipo tecnológico.
10	Implementar operativos policíacos para recuperar espacios públicos que actualmente están en manos de los delincuentes.	La prevención social de la violencia es un tema fundamental dentro de la agenda del Gobierno Federal es en sentido que el Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Servicios Públicos y la DGSCyV han implementado una estrategia coordinada desde el mes enero para recuperar 120 espacios Públicos del municipio de Ecatepec con el fin de generar cohesión social dentro de los habitantes de las comunidades de Ecatepec, a la fecha se han recuperado 85 espacios públicos en diferentes comunidades del Municipio.
11	Celebrar convenios interinstitucionales para combatir el crimen en la zona metropolitana.	En mes de enero del 2013, se firmó el convenio de colaboración para instaurar en el municipio La Base de Operaciones Mixtas (BOM) donde participa el ejército Mexicano, La SSC y La DGSCyV de Ecatepec, con el fin de disminuir los índices delictivos a través del patrullaje en las avenidas y calles del Municipio. El 27 de febrero de 2013 el Municipio por acuerdo de Cabildo se incorporó al Mando Único con la SSC del Estado de México, durante todo este tiempo se han realizado las acciones correspondientes para la integración completa de tan importante convenio de colaboración intergubernamental.
12	Sumarse a una fuerza policiaca unificada de las corporaciones municipales y estatales en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad.	El 27 de febrero del 2013, el Municipio por acuerdo de Cabildo se incorporó al Mando Único con la SSC del Estado de México en la consolidación de la Policía Estatal Coordinada desde el nivel municipal, lo que es fundamental para alinear las estrategias de seguridad pública y Vial en todo el territorio Estatal.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
13	Certificar a todo el personal operativo, mediante la aprobación de los exámenes de control de confianza.	Como parte del desarrollo del Sistema Policial Mexicano el Municipio de Ecatepec, durante todo el 2013 ha certificado en el Centro de Control de Confianza a 2,200 policías, los cuales han sido sometidos a exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos, socioeconómicos y poligráficos.
14	Fortalecer el Estado de Fuerza Policial con la adquisición de un mejor armamento y mayor equipamiento, así como de unidades tácticas para combatir la delincuencia en el territorio municipal.	Gracias a los recursos provenientes de los subsidios del Gobierno Federal y Estatal, la DGSCyV ha fortalecido desde el marzo del 2013, el equipamiento del Estado de Fuerza de la corporación con la adquisición de chalecos balísticos, radios, municiones, unidades terrestres y el mejoramiento del C-4 del Municipio.
15	Revisar la estructura sectorial de Seguridad Ciudadana en función de sus resultados y en su caso proponer e implementar su reorganización a través de cuadrantes para obtener mejores resultados.	Dentro de los trabajos del Mando Único, en conjunto con la SSC y la DGSCyV de Ecatepec se han homologado los sectores y cuadrantes que comprenden la operación policial dentro del territorio municipal quedando dividido de forma operativa de la siguiente forma, 5 regiones, 22 sectores y 69 cuadrantes homologados con la SSC del Estado de México.
16	Brindar información y viceversa a la Secretaría del Ayuntamiento para la recopilación y comparativo en cifras de puestas a disposición y multas de faltas administrativas ante las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras.	En proceso de ejecución.
17	Implementar 100 botones de pánico para la seguridad de la ciudadanía en cruceros prioritarios con parabuses iluminados.	En proceso de ejecución.
18	Capacitar mediante la Academia de Policía Municipal y la Academia de Policía Regional del Centro, a los cuerpos policiacos sobre combate al narcomenudeo u otros delitos de mayor incidencia en el territorio municipal.	En proceso de ejecución.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
19	Reforzar el programa BOM (Bases de Operación Militar) que operan de manera conjunta el ejército, policial estatal y municipal.	En proceso de ejecución.
20	Revisar las plantillas de personal en las corporaciones de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial, a efecto de considerar la ampliación del número de elementos, acorde a la incidencia delictiva comunitaria, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, así como de la tasa de policía por habitantes.	En proceso de ejecución.

Programa: 0301010305 Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Considerar el aumento en el número de Licenciados en Derecho encargados del litigio de cada uno de los asuntos jurídicos. *Dar trámite y agilidad a los juicios laborales, carpetas de investigación, civiles, mercantiles, agrarios y administrativos para reducirlos en un 50%.	Atendiendo a las medidas de austeridad bajo las cuales se rige esta Administración Pública, no ha sido posible incrementar el número de abogados en la Dirección Jurídica y Consultiva, sin embargo a fin de dar cumplimiento con esta línea de acción se ha distribuido el personal legal con el que se cuenta en la actualidad a fin de reforzar aquellos departamentos legales que cuentan con más asuntos jurídicos.
2	Llevar a cabo la celebración de convenios de pago en parcialidades en materia laboral, mercantil y civil. Revisar y validar todos los convenios y contratos para ser firmados por el Presidente Municipal.	Mediante la gestión del cuerpo de abogados pertenecientes a la presente administración y adscritos a la Dirección Jurídica y Consultiva, se ha logrado convenir con 17 actores, quienes promovieron juicios en contra del Ayuntamiento, y los cuales si no hubiesen sido convenidos habrían causado un gran impacto negativo al Erario Municipal. De igual manera se llevaron a cabo 28 desistimientos de demanda por convenios de pago, de los cuales de haber llegado a término también habrían impactado a las arcas municipales.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
3	Brindar capacitación y actualización a los abogados encargados del trámite y gestión de los juicios, mediante cursos impartidos por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Con el fin de contar con un cuerpo de jurídico y administrativo completamente capacitado, se están llevando a cabo las gestiones para impartir la capacitación correspondiente al Procedimiento Administrativo Común y Procedimiento Administrativo de Ejecución a fin de contar con el personal jurídico y administrativo calificado para el desarrollo de las funciones del servicio público.

Programa: 030201 Derechos Humanos

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Impartir por parte de por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México conferencias magisteriales, diplomados, talleres y capacitaciones impartidos para servidores públicos municipales (oficiales de seguridad ciudadana y tránsito), así como instituciones educativas de nivel medio y superior, en materia de Derechos Humanos.	Se han llevado a cabo por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 3 conferencias magisteriales estableciendo contacto con La Quinta Visitaduría General. Respecto a las de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de México se realizan de acuerdo al calendario que emite.
2	Incrementar los cursos a sociedades de padres de familia, instituciones educativas y grupos sociales, para que funjan como replicadores, ampliando la cobertura de difusión de los Derechos Humanos.	Se tiene el contacto directo con las autoridades competentes de los diversos centros educativos, consejos de participación ciudadana y de los líderes naturales que se encuentran en Ecatepec.
3	Instalar la biblioteca especializada para el estudio de los Derechos Humanos, promoviendo su uso por parte de estudiantes, maestros, investigadores, servidores públicos y público en general.	Se han buscado los inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, que son los mas viables y adecuados para la creación de la misma.
4	Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos.	En proceso de ejecución.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
5	Coadyuvar con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como con las ONG'S en las acciones de promoción, difusión y protección.	Se fomenta la promoción, difusión y protección sobre el respeto y la inclusión de los Derechos Humanos a través de los diversos folletos y postes sobre los mismos.
6	Implementar programas preventivos de violaciones a Derechos Humanos.	Se encuentra la participación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos al Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia que contempla diversas acciones como las ferias de cultura de la Legalidad y Derechos Humanos.
7	Brindar asesorías a servidores públicos del Municipio para evitar quejas por violación a Derechos Humanos.	Se les da una pláticas de cómo se deben comportar cuando tengan que brindar la atención al ciudadano, a fin de evitar que se vulneren su Derechos Humanos.
8	Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio.	No se ha presentado ninguna recomendación.

Programa: 04010103 Control y Orden Vial.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Instrumentar el programa del alcoholímetro de jueves a domingo de cada semana y días festivos en las principales vialidades y cruces del Municipio.	Dados los alto índice de accidentes viales, el Gobierno Municipal desarrolló el programa denominado Conduce Sin Alcohol donde el objetivo es reducir los índices de accidentes viales provocados por el consumo del alcohol; desde el mes de julio en coordinación con diferentes áreas del Ayuntamiento (Derechos Humanos, Contraloría Interna y Jurídico) se han realizado mas de 40 operativos en las principales avenidas del municipio.
2	Instalar operativos permanentes de revisión vehicular en las nueve entradas del Municipio.	En conjunto con el programa patrulla cercana la Subdirección de Seguridad Vial realiza desde el mes de enero del 2013, operativo de revisión vehicular en las 9 entradas del municipio con el fin de beneficiar a 900,000 usuarios al año.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
3	Difundir el Reglamento de Tránsito Metropolitano, entre los automovilistas que transitan por las principales vías y cruceos del Municipio, con un tiraje de 120,000 trípticos por año.	Como parte de las acciones preventivas en materia de accidentes disminuir la corrupción en las infracciones de tránsito, en el mes de febrero el Gobierno Municipal creó el grupo Femenil VENUS que esta integrada con 50 mujeres policías encargadas de infraccionar a los automovilistas en todo el territorio municipal, aunado a esto se ha establecido una campaña permanente en la difusión del reglamento metropolitano entre los automovilistas que circulan por las calles y avenidas del Municipio.
4	Programa de reestructuración de los mandos policiales de seguridad vial.	Se creó en el mes de febrero 2013, el Grupo Femenil Venus integrado por 50 mujeres policías que cuentan con la Certificación de Control de Confianza, para infraccionar a los automovilistas que circulan por el Municipio.
5	Impulsar entre los conductores programas de conduce sin alcohol, cultura vial, de respeto a los señalamientos viales, y de respeto a peatones y ciclistas.	En el mes de febrero 2013, se creó el grupo Femenil VENUS que esta integrado por 50 mujeres policía encargadas a partir del mes de agosto del 2013 de operar programa conduce sin alcohol en el municipio con la participación integral de las áreas de Contraloría, Derechos Humanos, Jurídico y la SSC, aunado esto se distribuye de manera gratuita el Reglamento de Tránsito Metropolitano y se imparten pláticas en materia de educación vial a mas de 2,500 alumnos de nivel básico y medio superior.
6	Promover el uso de la bicicleta como opción al uso del automóvil.	En proceso de ejecución.
7	Aumentar el número de operativos de vigilancia, (carrusel, sorpresa e inteligencia) para prevenir accidentes en el territorio municipal.	En proceso de ejecución.
8	Capacitar constantemente a los elementos adscritos a la Subdirección de Seguridad Vial en la Academia de Policía Municipal en temas de seguridad vial (conducción de tráfico, uso correcto de la señalización, bloqueos, así como de reacción ante una vialidad colapsada por el tráfico) y prevención de accidentes.	En proceso de ejecución.



Programa: 040102 Protección Civil.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Capacitar a los locatarios de mercados, responsables de estancias infantiles y responsables de centros de concentración masiva de personas en materia de inducción a la protección civil, prevención de incendios, primeros auxilios, seguridad e higiene en el trabajo, materiales peligrosos, formación de brigadas de emergencias, información de abejas, gas LP y gas natural entre otros temas, para garantizar la seguridad de quienes laboran en estos lugares, así como a quienes acuden a ellos.	Se realizaron 38 cursos en el primer trimestre, 67 en el segundo y 30 en el tercer trimestre, dando un total de 135 cursos de 100 programados para todo el año; se realizaron 50 cursos en el primer trimestre, 70 en el segundo y 38 en el tercer trimestre, dando un total de 158 cursos de 100 programados para todo el año; se realizaron 45 cursos en el primer trimestre, 65 en el segundo y 36 en el tercer trimestre, dando un total de 146 cursos de 100 programados para todo el año.
2	Realizar campañas de fumigación y de disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento.	Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para la asignación de los trabajos de estabilización de taludes en las colonias El Gallito y Misael Núñez, iniciados en el mes de octubre.
3	Elaborar material informativo para ser distribuido entre escuelas, mercados, instituciones públicas, empresas, comercios y en eventos masivos, a efecto de difundir los diferentes tipos de riesgos y cómo prevenirlos.	En proceso de ejecución.
4	Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y llevar a cabo su amplia difusión entre la sociedad.	En proceso de ejecución.
5	Mejorar la infraestructura de las instalaciones correspondientes a las bases de atención a emergencias.	En proceso de ejecución.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.	$(Y1+Y2+Y3... YN/N)$ don Y= al tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N es el número de emergencias.	Promedio de Minutos.	15	Bajo
2	Patrullas en operación.	Patrullas en operación /Habitantes Municipio X 1000.	Patrulla/habitante.	0.26	Alto
3	Elementos de seguridad pública capacitados.	Número de elementos de seguridad capacitados en el manejo de las armas/ total de elementos de seguridad en la plantilla X 100.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados.	100%	Alto
4	Elementos de seguridad pública equipados.	Número de policías equipados de acuerdo al estándar por SSC/Total de policías X 100.	Porcentaje de policías equipados.	37.5%	Alto
5	Acciones preventivas del delito.	Número de acciones preventivas del delito/número de acciones preventivas del delito programadas proporcionadas X 100.	Porcentaje de capacitación preventiva.	1000/33.33%	Alto
6	Video vigilancia.	Cámaras de video instaladas /cámaras de video programadas X 100.	Porcentaje de cámaras de video instaladas.	31/50%	Alto
7	Auxilio público.	Botones de pánico operando/botones de pánico programados X 100.	Porcentaje de botones de pánico operando.	33	Bajo
8	Cobertura en seguridad pública municipal	Policías /habitante	Policía por habitante	720	Alto
9	Juicios administrativos ganados.	Juicios administrativos ganados/juicios administrativos interpuestos X100	Porcentaje de juicios ganados.	50%	Medio



No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
10	Juicios laborales ganados.	Juicios laborales ganados/juicios laborales interpuestos X 100.	Porcentaje de juicios ganados.	50%	Medio
11	Juicios civiles ganados.	Juicios civiles ganados/juicios civiles interpuestos X 100	Expediente.	50%	Medio
12	Juicios de amparo ganados.	Juicios de amparo ganados/juicios de amparos interpuestos X100.	Porcentaje de juicios ganados.	50%	Medio
13	Índice de denuncias	(Número de denuncias ante oficialía Conciliadora / Población Total) X 100	Porcentaje de denuncias	N / C	Alto

14	Sociedad consciente sobre sus Derechos Humanos.	Población informada sobre sus Derechos Humanos/población programada para ser informada X 100	Población informada.	15,000/37.5%	Alto
----	---	--	----------------------	--------------	-------------

15	Zonas de riesgo protegidas.	Zonas de riesgo protegidas / zonas de riesgo existentes X 100	Zonas de riesgo.	70%	Bajo
16	Comités organizados para protección civil.	Comités de protección civil conformados/comités de protección civil programados X 100	Porcentaje de comités conformados.	33.3%	Alto
17	Cobertura de personas capacitadas.	Personas capacitadas/cursos impartidos de protección civil X 100	Promedio de personas capacitadas por curso de protección civil.	25	Alto

4.4. EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento).	Convencidos que la eficiencia administrativa depende de la adecuada planeación y evaluación continua de los programas y acciones, previamente consensados con los diversos actores, delineados claramente para su ejecución y seguimiento y enunciados en un documento rector de la políticas públicas locales, se formuló el Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015, en el que se propició la participación de la ciudadanía a través de mecanismos en línea y también colaboraron cada una de las dependencias y entidades de esta Administración, labor que fue coordinada por la Secretaría Técnica, a través de la recientemente creada Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE). Asimismo se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con representantes del sector académico, social, empresarial y de las diferentes expresiones políticas del Ayuntamiento, quienes formularon propuestas que enriquecieron su contenido. Para dotar a la Administración Pública de una herramienta para la Planeación, así como de un instrumento de divulgación de las características del territorio municipal, estamos conformando el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, a través del cual se capta y difunden datos de los tres ámbitos de gobierno, que nos acerquen a un mayor conocimiento de la realidad municipal. Lo anterior ha implicado la conformación de bases de datos con la información censal disponible, proveniente del Instituto de Información Estadística y Geográfica (INEGI) y del Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), así como de otras instancias federales y estatales, como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y Consejo Estatal de Población (COESPO), entre las más importantes. Como parte de este proceso, durante el presente año se han generado dos cuadernos de información estadística y geográfica de nuestro Municipio, que ya se encuentran publicados en el portal institucional para la consulta de la población,



	con lo cual nos colocamos a la vanguardia en este tema entre los municipios del Estado de México.
--	---

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
2	Atender las recomendaciones de buenas prácticas de la Agenda desde lo Local.	<p>Tenemos el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental para generar resultados a la población, es por ello que a partir de este año el Municipio de Ecatepec de Morelos participó por primera vez en el programa federal denominado Agenda desde lo Local, diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo objetivo es promover la implantación de buenas prácticas de gestión local a efecto de fortalecer el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal, y en consecuencia, mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades y demandas sociales.</p> <p>En Ecatepec logramos en 5 meses avanzar en un 95% en el cumplimiento de los indicadores de la metodología de evaluación de la Agenda, por lo cual fuimos reconocidos por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno de la República, consiguiendo colocarnos entre los primeros 10 municipios de la Entidad, lo que sin duda permitirá brindar mejores resultados, traducidos en acciones, servicios y obras a todos los ecatepecuenses. El próximo año tendremos el gran reto de seguir avanzando para estar en condiciones de competir por el premio nacional de la Agenda desde lo Local.</p>
3	Prestar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Secretaría Técnica.	En proceso de ejecución.
4	Taller impartido por personal del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).	En proceso de ejecución.
5	Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con la Contraloría Municipal.	En proceso de ejecución.
6	Establecer el comité de adquisiciones coordinado por la Dirección de Administración, para delinear criterios en las adquisiciones, priorizando las necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo	Con fecha 3 de enero de 2013 se llevó a cabo la integración del Comité de Adquisiciones, Contratación de Bienes y Servicios del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2013-2015, con la participación de los representantes de todas las áreas que conforman la Administración del H. Ayuntamiento.

Municipal.	
------------	--

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
7	Actualizar y modernizar más del 10% del equipo informático.	Durante los primeros 100 días de la Administración 2013-2015 se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo, así como la actualización del Sistema Operativo y actualización de paquetería.
8	Incrementar la capacidad de navegación en internet aumentando la velocidad a más del doble.	Respecto a la velocidad y el ancho de banda, no se hizo ninguna modificación en este caso.
9	Diagnosticar la operatividad y funcionalidad de los sistemas informáticos que operan actualmente para evaluar implementar nuevos sistemas y/o actualizar los existentes.	Se actualizaron los equipos, solo con algunos sistemas, esto dependía del funcionamiento de cada uno de ellos.
10	Establecer en los equipos de cómputo de los servidores públicos, restricciones de navegación con protocolos de accesibilidad diferenciada en función de sus actividades.	Todos los equipos de cómputo cuenta con restricciones en la navegación a Internet, con la finalidad de controlar las paginas que visitan y evitar así distracciones propias a su área.
11	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento.	En proceso de ejecución.
12	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero.	En proceso de ejecución.
13	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno.	En proceso de ejecución.
14	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas.	En proceso de ejecución.
15	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico.	En proceso de ejecución.
16	Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UIPPE.	En proceso de ejecución.
17	Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos.	En proceso de ejecución.
18	Promover la asistencia a cursos y/o eventos de	En proceso de ejecución.



	especialización impartidos y/o promovidos por instancias federales y estatales.	
--	---	--

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
19	Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos.	En proceso de ejecución.
20	Impartir de manera periódica cursos sobre herramientas básicas de formación profesional.	En proceso de ejecución.
21	Contar con una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales.	En proceso de ejecución.
22	Implementar operativos para detectar irregularidades administrativas.	Se creo la Unidad de Supervisión la cual tiene como objetivo cerciorarse del avance de los planes, programas, actividades y utilización de los recursos en cada una de las dependencias que conforman la administración, así como detectar posibles irregularidades y en su caso dar paso a otros procesos de revisión.
23	Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos.	En proceso de ejecución.
24	Reducir el número de inmuebles que carecen de documento de acreditación de propiedad.	En la planeación y ejecución de proyectos es condición indispensable tener un control sobre los recursos patrimoniales, insumos que son parte de las fortalezas de cualquier institución, condición que motiva para disminuir el rezago en la incertidumbre jurídica de algunos de los bienes inmuebles que integran el patrimonio municipal, con la finalidad de realizar un manejo responsable. Durante 2013, han sido integrados de manera completa 19 expedientes, que corresponden al mismo número de predios que se encuentran en posesión de esta municipalidad, pero que carecen de escrituración; se van a remitir al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Gobierno del Estado, a efecto de que se emita el documento que acredite la propiedad y se inscriban en el Instituto de la Función Registral. Existen además 19 expedientes de bienes inmuebles a los que solo les falta la asignación de claves catastrales actualizadas, situación que ya está siendo atendida en la Tesorería Municipal; otros 3 expedientes presentan un avance de 80% en la integración documental. Esperamos obtener para el próximo año, la certeza jurídica de la propiedad de estos 41 bienes inmuebles, por ello gestionaremos la celeridad del

	proceso ante el Gobierno del Estado de México, y al mismo tiempo, seguiremos integrando expedientes de otras propiedades municipales.
--	---

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Capacidad de ejecución de proyectos.	Total de proyectos ejecutados / Total de proyectos gestionados X 100.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	32.32%.	Alto
2	Documentos de planeación.	Documentos de planeación generados / documentos de planeación programados X 100.	Porcentaje de documentos de planeación generados.	8 / 100%.	Alto
3	Actualización Tecnológica.	Equipos informáticos actualizados / equipos existentes x 100.	Porcentaje de equipos informáticos actualizados.	7.01%.	Alto
4	Conectividad a red local.	Nodos de conexión / Computadoras operando.	Promedio de nodos de conexión.	0.87.	Alto
5	Automatización de áreas administrativas.	Áreas administrativas que usan procesos automatizados / Total de áreas del municipio X 100.	Porcentaje de áreas automatizadas.	25%.	Alto
6	Certidumbre patrimonial.	Inmuebles municipales regularizados / total de inmuebles municipales X 100.	Inmuebles municipales regularizados.	38.35%.	Bajo



Programa: 050102/Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Capacitar al personal que maneja los sistemas informáticos para un mejor desempeño.	Se realizaron dos programas para esta acción, los cuales consistieron en: capacitar al personal del área de quejas para que la atención fuera de forma eficiente y la más importante: se capacitó al personal del área de Situación Patrimonial con el fin de asistir a los 2,500 servidores públicos que tenían que presentar su manifestación de bienes por anualidad.
2	Eliminar el rezago en quejas, denuncias y procedimientos pendientes.	Actualmente se trabaja en abordar los asuntos más antiguos y realizando acuerdos y/o trámites para concluir quejas o procedimientos y que disminuyan ese rezago.
3	Reestructuración de procedimientos al interior de la Contraloría Municipal.	En coordinación con todas las áreas de Contraloría se elaboraron los nuevos manuales de organización, procedimientos y auditoría, los cuales constituyen un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional, al proporcionar información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los órganos administrativos que la integran
4	Incrementar el número de auditorías aplicadas a los programas y dependencias.	Se han realizado 13 auditorías preventivas las cuales están enlistadas en nuestro Plan de Auditoría Anual, que han arrojado significativos resultados
5	Implementar oficinas descentralizadas que atiendan de manera territorial las necesidades que se susciten en el Municipio.	El pasado mes de marzo del año en curso se dio el banderazo a las 5 unidades administrativas territoriales, esto con la finalidad de tener contacto más cercano con las autoridades auxiliares así como los COPACIS en beneficio de nuestras comunidades en el Municipio de Ecatepec de Morelos.
6	Sensibilizar a los servidores públicos mediante la capacitación en materia de transparencia.	Se capacitó a los Servidores Públicos Habilitados de cada una de las áreas del Ayuntamiento en materia de Acceso a la Información Pública, en el Salón de los Nueve Pueblos del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, el día 17 de abril del presente año, mediante curso impartido por el Mtro. José Edgar Marín Pérez, Subdirector Jurídico del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM) en el cual se capacitó a 51 servidores públicos.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Administración Pública Municipal con manuales de organización y procedimientos.	Dependencias con manuales de organización y procedimientos / Dependencias de la Administración Pública Municipal x 100.	Porcentaje de Dependencias con manuales.	100%.	Medio
2	Manuales de organización y procedimientos actualizados.	Manuales de organización y procedimientos actualizados/ Manuales de organización y procedimientos existentes X 100.	Porcentaje de Manuales de organización y procedimientos.	100%.	Medio
3	Capacitación para elaboración de manuales.	Dependencias capacitadas / Dependencias de la Administración Pública Municipal X 100.	Porcentaje de Dependencias capacitadas.	100%.	Alto
4	Capacitación de servidores públicos.	Servidores Públicos capacitados / cursos proporcionados 180 cursos programados para el trienio	Promedio de servidores públicos capacitados por curso	50 cursos, con 20 servidores públicos en promedio por curso /1000 en el año	Alto
5	Habitantes por servidor público.	Total de habitantes / Número de servidores públicos municipales	Habitantes por servidor público municipal	317.14	Medio
6	Profesionalización de la Administración pública Municipal.	Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal / Total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal X 100	Porcentaje de servidores públicos certificados	0/3	Alto
7	Competencia laboral del	Ponderación de puntos	Ponderación de	---	Medio



	Secretario del Ayuntamiento.	obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Secretario del Ayuntamiento.	puntos realizada por el OSFEM		
--	------------------------------	--	-------------------------------	--	--

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
8	Competencia laboral del Tesorero Municipal.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Tesorero Municipal y estudios en temas hacendarios.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	---	Alto
9	Competencia laboral del Contralor Municipal.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en la hacienda pública, permanencia en el puesto de Contralor Municipal y estudios en temas hacendarios.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	---	Alto
10	Competencia laboral del Director de Desarrollo Económico.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Director de Desarrollo Económico.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	---	Medio
11	Competencia laboral del Director de Obras.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en la hacienda pública, permanencia en el puesto de Director de Obras y certificación en competencia laboral.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	---	Medio
12	Competencia laboral del Titular	Ponderación de puntos obtenidos	Ponderación de	---	Medio

	de la UIPPE.	por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto y estudios en temas de planeación.	puntos realizada por el OSFEM		
--	--------------	---	-------------------------------	--	--

Programa: 010101 / Reglamentación Municipal

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Coordinar revisiones semestrales del marco normativo municipal.	En proceso de ejecución.
2	Revisión semanal del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Estado de México, para detectar nuevas disposiciones, modificaciones y derogaciones.	Resulta indispensable para el buen funcionamiento de la Administración Pública contar con un marco normativo confiable, que señale de manera clara a los servidores públicos su campo de atribuciones, garantizando a la sociedad que las decisiones de las autoridades municipales se realizan con apego a legalidad y a criterios transparentes y que atienden la realidad imperante, por eso se lleva a cabo la revisión y seguimiento de las páginas oficiales del Diario Oficial de la Federación que emite la Secretaría de Gobernación, así como del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, con la finalidad de estar al día de las publicaciones de las leyes, decretos, acuerdos, notificaciones, avisos, manuales, reglamentos y demás disposiciones de carácter general y obligatorio que emiten los Poderes tanto del Gobierno Federal como del Estado de México, revisión que se realiza de manera sistemática.

Programa: 050501/Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Incrementar el promedio de boletines de prensa generados al mes.	La cobertura de todas las acciones de gobierno que se realizan en la actual administración pública genera la información para la producción de boletines mensuales.
2	Incluir notas con temas educativos, culturales y/o de interés social en los boletines informativos.	La cobertura de eventos tales como inauguraciones, eventos, ferias con temas culturales, ciencia y tecnología brindan la información para generar boletines respecto a los temas antes mencionados



3	Difusión a través de medios pictográficos alternos de las actividades impulsadas por las dependencias municipales, que den cuenta de la acción gubernamental, promuevan la convivencia y la participación social.	Se difunden diversos eventos, actividades y avances del gobierno municipal realizadas por las dependencias municipales a través de las estructuras municipales ubicadas en diferentes puntos del municipio.
---	---	---

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
4	Crear un archivo histórico digital que permita difundir imágenes de la evolución y desarrollo del municipio.	Se lleva un registro digital fotográfico y audiovisual de todas las áreas de la administración, giras de trabajo, visitas de autoridades estatales y federales en diferentes fechas y horas, cubriendo un promedio de entre 80 - 100 eventos mensuales
5	Establecer a las dependencias una calendarización para la entrega periódica de la información pública de oficio.	En cuanto se canaliza la información solicitada se gira oficio al área correspondiente para que a la brevedad posible de contestación de lo solicitado por el ciudadano, se realice un catálogo de de información que pudiese ser clasificada como confidencial o reservada de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
6	Facilitar a la ciudadanía los mecanismos de acceso a la información pública, mejorando la atención.	Se realizó un díptico para dar a conocer las funciones del Módulo de Atención Ciudadana, así como la orientación e información sobre los trámites y servicios de la Administración Pública el cual fue proporcionado de manera personal a los ciudadanos apartir del mes de julio del presente año, de igual manera se actualiza periódicamente la página para que el ciudadano pueda acceder facilmente a la Información Pública de Oficio.
7	Sostener contacto permanente con el órgano de control interno.	Se diligenciaron diversos oficios para solicitar Información Pública a distintas áreas de los cuales se mandó copia para su conocimiento.

Programa: 050502/Nuevas Organizaciones de la Sociedad

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Conformar los Consejos de Participación Ciudadana y autoridades auxiliares.	En colaboración con otras áreas se conformaron grupos los cuales acudieron a las comunidades como representantes del Ayuntamiento para ratificar planillas únicas o ser parte de las mesas receptoras de los votos.
2	Promover y conformar por cada obra pública	La Subcontraloría Social recibe el expediente técnico de la obra y el oficio de

	ejecutada en el municipio los COCICOVIS.	petición para conformar el COCICOVI, el personal de esta área acude a la comunidad donde se esta llevando a cabo la obra y se realiza una asamblea donde se pide que sean voluntarios para formar el COCICOVI esta acción termina con las firmas del acta constitutiva.
--	--	---

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
3	Impulsar la figura del contralor ciudadano.	A través de la firma de las actas constitutivas para la conformación de los COCICOVIS tanto de obras como de acciones, se les conceden ciertas atribuciones a los Contralores, lo que propicia que su labor tenga realce e importancia.
4	Establecer foros, consultas ciudadanas, concursos y talleres que fomenten la cultura cívica y la participación ciudadana para mejorar su entorno social.	Mejoramiento de la participación social mediante la implementación de actividades culturales y sociales donde por medio de los COPACIS y autoridades auxiliares los ciudadanos se involucren en beneficio de sus comunidades.

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Reglamentos municipales actualizados	Reglamentos actualizados y aprobados / reglamentación existente X 100	Porcentaje de reglamentos actualizados y aprobados	10.71%	Alto
2	Transparencia en el ámbito municipal.	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM.	Puntos	100%	Alto
3	Boletines de prensa.	Boletines de prensa generados en el mes / Boletines de prensa programados X 100	Boletines de prensa generados en el mes / Boletines de prensa programados X 100	70 al mes/ 100%	Medio
4	Participación social en la gestión pública municipal.	Consejos de participación ciudadana integrados / número total de comunidades (549) X 100	Porcentaje de COPACIS	100% de COPACIS	Alto



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

5	Supervisión de obras por comités ciudadanos.	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos / total de obras realizadas en el municipio X 100	Porcentaje de COCICOVIS conformados	100%	Alto
---	--	---	-------------------------------------	------	-------------

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
6	Auditorías practicadas por la Contraloría Municipal.	Auditorias concluidas / auditorias programadas X 100	Porcentaje de auditorías practicadas	15 auditorías/ 100%	Alto
7	Resolución de procedimientos.	Procedimientos resueltos / Procedimientos iniciados X 100	Porcentaje de procedimientos resueltos	Mantener una capacidad de resolución al año del 28% de los procedimientos	Medio
8	Quejas y denuncias atendidas.	Quejas y denuncias atendidas / Quejas y denuncias presentadas X 100	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	Mantener una capacidad de atención al año del 25% de los procedimientos	Alto

Programa: 060102 / Fortalecimiento de los Ingresos

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Desarrollar los sistemas para el control en línea de la recaudación y la modernización catastral.	El Municipio en coordinación con el Gobierno del Estado de México a través del IMEVIS, continúa con los programas de regularización para lograr el beneficio social de los ecatepequenses; derivado de esta acción el Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal, se ha dado a la tarea de llevar a cabo el proceso catastral con la finalidad de incorporar al padrón catastral los predios de las colonias irregulares, asimismo incrementar la recaudación en el impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.
2	Recaudar ingresos a través de la banca móvil.	<p>Al inicio de la administración el Municipio de Ecatepec de Morelos contaba con 11 receptorías para la prestación de servicios proporcionando a los contribuyentes línea de captura para el pago del impuesto predial, así como recepción de documentación para trámite de regularización de la tenencia de la tierra, y únicamente en la receptoría de center plazas y palacio municipal, se realizaba la inscripción de personas físicas sujetas al régimen de pequeños contribuyentes. El 13 de septiembre de 2013 se puso en marcha la "unidad móvil de tesorería" teniendo como objetivo principal que la ciudadanía ecatepequense realice trámites sin necesidad de trasladarse a las 11 receptorías municipales, realizando un recorrido diario colonia por colonia en el municipio, ofreciendo los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición de línea de captura para el pago del impuesto predial. • Recepción de documentación para el trámite del programa de regularización de la tenencia de la tierra. • Recepción de documentación para el trámite de licencias de funcionamiento.



No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
3	Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio.	Mediante la campaña "Ponte al día y paga tu predial" la Tesorería Municipal, implementó una bonificación del 100% en el monto del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2011 y anteriores y la condonación del 100% en multas y 100% de subsidio en recargos, por los ejercicios fiscales de 2012 y anteriores, con la finalidad de coadyuvar con la situación económica que prevalece en los propietarios de casa habitación y de inmuebles comerciales e industriales, además de buscar el fortalecimiento de los ingresos municipales, así como para satisfacer las demandas de carácter social que requiere la población ecatepequense. Los contribuyentes que se han beneficiado con este programa, al 30 de septiembre de 2013, ascienden a la cantidad de 5,794 con un monto de \$11,365,235.00 (once millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.). Esta campaña tiene vigencia al 31 de diciembre de 2013.
4	Atender trámites y otorgar servicios fiscales en los centros de servicios fiscales y módulos de atención al contribuyente.	Teniendo como objetivo principal que la ciudadanía ecatepequense realice trámites sin necesidad de trasladarse a las 11 receptorías municipales, con fecha 13 de septiembre de 2013,, se puso en marcha el programa "unidad móvil tesorería", la cual realiza un recorrido diario colonia por colonia en el municipio, ofreciendo los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">• Expedición de línea de captura para el pago del impuesto predial.• Recepción de documentación para el trámite del programa de regularización de la tenencia de la tierra.• Recepción de documentación para el trámite de licencias de funcionamiento.
5	Mejorar la calificación de calidad crediticia con HR Ratings y Moody's de México.	De acuerdo al análisis financiero elaborado por las empresas calificadoras, ambas emiten la calificación hr a- y a3, es decir buena-estable, al desempeño crediticio del Municipio, por la adecuada mejoría en la liquidez que reflejan nuestros estados financieros.
6	Mejorar la calificación de perspectiva establecida por las agencias HR Rating y Moody's de México.	De acuerdo al análisis financiero elaborado por las empresas calificadoras, ambas emiten la calificación hr a- y a3, es decir buena-estable, al desempeño crediticio del Municipio, por la adecuada mejoría en la liquidez que reflejan nuestros estados financieros.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
7	Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales.	Campaña de beneficios fiscales a grupos vulnerables el H. Ayuntamiento autorizó el otorgar una bonificación del 34% en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2013, considerado en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2013, a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda; al mes de septiembre de 2013, han gozado de este estímulo la cantidad de 79,686 contribuyentes con una bonificación total de \$ 20,891,052.00 (veinte millones ochocientos noventa y un mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.). Esta campaña tiene vigencia al 31 de diciembre de 2013.
8	Brindar certeza jurídica a los contribuyentes al realizar sus operaciones de adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio.	El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra se realiza en coordinación con el Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con el propósito de regularizar los asentamientos humanos irregulares e incorporarlos ordenadamente al desarrollo planificado del municipio, coadyuvando con ello, a dar certeza jurídica a los inmuebles; consiste en otorgar una bonificación del 100% del monto del impuesto predial del ejercicio fiscal de 2012 y anteriores y de los accesorios, referente al impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles por lo que únicamente se paga la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.); al 30 de septiembre de 2013, se han regularizado 442 inmuebles con un beneficio fiscal a los contribuyentes de \$ 2,361,338.00 (dos millones trescientos sesenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.). Esta campaña tuvo vigencia al 31 de diciembre de 2013.
9	Identificar contribuyentes omisos a través del sistema de recaudación.	En relación al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el Municipio de Ecatepec de Morelos, se procedió a emitir aproximadamente 5,700 cartas invitación a los propietarios de inmuebles que presentan diferencias de construcción, las cuales fueron distribuidas en coordinación con la Dirección de Vinculación con Municipios



	y Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Durante el mes de octubre del 2013, se efectuó la entrega de 600 requerimientos del impuesto predial.
--	---

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
10	Realizar campañas de regularización fiscal en los conceptos de impuestos inmobiliarios y derechos diversos.	La Tesorería Municipal, implementó una campaña de regularización fiscal autorizada por el H. Ayuntamiento denominada "Ponte al día y paga tu predial", consistente en otorgar una bonificación del 100% en el monto del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2011 y anteriores y la condonación del 100% en multas y 100% de subsidio en recargos, por los ejercicios fiscales de 2012 y anteriores, con la finalidad de coadyuvar con la situación económica que prevalece en los propietarios de casa habitación y de inmuebles comerciales e industriales, además de buscar el fortalecimiento de los ingresos municipales, así como para satisfacer las demandas de carácter social que requiere la población ecatepequense. Los contribuyentes que se han beneficiado con este programa, al 30 de septiembre del 2013,, ascienden a la cantidad de 5,794 con un monto de \$11,365,235.00 (once millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.). Esta campaña tuvo vigencia al 31 de diciembre de 2013.
11	Identificar a los contribuyentes morosos en el pago de impuesto predial e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución.	En relación al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el Municipio de Ecatepec de Morelos, se procedió a emitir aproximadamente 5,700 cartas invitación a los propietarios de inmuebles que presentan diferencias de construcción, las cuales fueron distribuidas en coordinación con la Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Durante el mes de octubre del 2013, se efectuó la entrega de 600 requerimientos del impuesto predial.
12	Impulsar una mayor participación del Municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.	En proceso de ejecución.
13	Iniciar oportunamente el procedimiento administrativo para el cobro de créditos fiscales.	En proceso de ejecución.

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
14	Implementar esquemas y operativos en anuncios publicitarios, máquinas de juegos, espectáculos públicos, diversiones, estacionamientos públicos y en la prestación de servicios de hospedaje, con el fin de detectar contribuyentes omisos en el pago de estos impuestos, así como intervenir en todos los eventos y espectáculos deportivos, musicales, culturales, circenses, teatrales o de cualquier otra índole.	En proceso de ejecución.
15	Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización.	En proceso de ejecución.
16	Llevar a cabo la localización geográfica, medición o clasificación, valuación inscripción, registro y control de los inmuebles ubicados dentro del Municipio.	En proceso de ejecución.

Programa: 060104 / Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
1	Atender las necesidades de operación internas, hacer eficaces los procesos administrativos, homologar los formatos y criterios en materia presupuestal, eficientar los recursos públicos, sin menoscabo del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables para la	Por acuerdo de Cabildo el pasado 13 de febrero del 2013, fue aprobado el presupuesto para el ejercicio 2013 del Municipio de Ecatepec de Morelos por un importe de \$ 3,183,821,370.00 con 24 proyectos, con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, surgió la necesidad de incrementar de 24 a 64 nuevos proyectos, motivo por el cual el 24 de septiembre del 2013, se aprobó por Cabildo con acta no. 93, la Reconducción y Actualización Programática



administración municipal.	Presupuestal, habiendo una disminución en el presupuesto por la cantidad de \$ 37,221,743.00, modificándose en \$ 3,146,599,627.00 el presupuesto anual.
---------------------------	--

Programa: 060202 / Previsiones para el servicio y amortización de la deuda

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
2	Dar seguimiento y evaluar la inversión municipal autorizada por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones (FORTAMUN).	Se verificó que se diera cumplimiento a lo estipulado en los artículos 32, 36, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y 234 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya que es responsabilidad del Ayuntamiento mantener estricto control del ejercicio y aplicación de los recursos liberados de los fondos de acuerdo a lo señalado en los presupuestos de egresos de la Federación y del Gobierno del Estado de México, así como el resguardo y custodia de la documentación comprobatoria del gasto. Se han implementado cédulas de control interno contables para la aplicación de los recursos por obra y/o acción. Se ha trabajado de manera coordinada con las diversas direcciones que realizan las actividades técnico-operativas, para el gasto de los recursos, tal es el caso de la Dirección de Obras Públicas, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, Dirección General de Servicios Públicos y Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
3	Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	En fecha 1o de abril del año 2013, el C. Presidente Municipal, firmó el convenio marco con la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como propósito establecer las bases para la liberación, control, seguimiento, evaluación y transparencia en la aplicación de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), fondos federales, así como otras fuentes de financiamiento, para la realización de obras y/o acciones previstas en las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio fiscal 2013. A través de de la vigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo de fecha 3 de julio de 2013, se aprueba la adhesión al programa especial de apoyo financiero del fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM) 2013, en un 50% con el fin de fortalecer el presupuesto del Ayuntamiento y así permitir incrementar la infraestructura básica en materia de servicios públicos, así como utilizar estos recursos para el saneamiento financiero, amortización de créditos

	contratados para la realización de infraestructura, pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales.
--	---

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
4	Registrar las operaciones contables en forma veraz, oportuna y accesible con la finalidad de presentar a tiempo los informes mensuales y de cuenta pública anual, con cifras que reflejen la situación financiera real del municipio.	Respecto al catálogo de cuentas y las estructuras programáticas, esta administración apegándose a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable a través del órgano fiscalizador, se han entregado en tiempo y forma los informes mensuales y la cuenta pública anual.
5	Consolidar el sistema de información estadística hacendaria municipal para facilitar su seguimiento y evaluación, además de las tareas de autoría, transparencia y rendición de cuentas.	Respecto al catálogo de cuentas y las estructuras programáticas, esta administración apegándose a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable a través del órgano fiscalizador, se han entregado en tiempo y forma los informes mensuales y la cuenta pública anual.
6	En las transferencias a los organismos descentralizados, estará contemplado destinar recursos etiquetados adicionales al SAPASE para proyectos de inversión que tengan como finalidad modernizar y hacer más eficiente su sistema de recaudación o bien que generen ahorros en sus gastos de operación.	Las transferencias de recursos hacia el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y el organismo público descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, no han logrado a la fecha una autosuficiencia financiera, teniendo el Municipio que subsidiarlos en los pagos para cuotas del ISSEMYM y agua potable en bloque a la CAEM y CONAGUA respectivamente, gasto que representa un incremento del 10.53% de subsidio en relación al ejercicio próximo pasado.
7	Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.	En fecha 1o de abril del año 2013, el C. Presidente Municipal, firmó el convenio marco con la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como propósito establecer las bases para la liberación, control, seguimiento, evaluación y transparencia en la aplicación de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), fondos federales, así como otras fuentes de financiamiento, para la realización de obras y/o acciones previstas en las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio fiscal 2013. A través de la vigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo de fecha 3 de julio de 2013, se aprueba la adhesión al programa especial de apoyo financiero del fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM) 2013, en un 50% con el fin de fortalecer el presupuesto del Ayuntamiento y así permitir incrementar la infraestructura básica en materia de servicios públicos, así como



	utilizar estos recursos para el saneamiento financiero, amortización de créditos contratados para la realización de infraestructura, pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales.
--	--

No.	Línea de Acción	Actividades realizadas para su cumplimiento y fecha en que se llevan a cabo.
8	Definir las prioridades de gasto de inversión sobre la base de las directrices del programa regional de desarrollo urbano, el programa municipal de desarrollo urbano, el programa de desarrollo urbano de centros de población de la cabecera municipal, el programa de ordenamiento ecológico del territorio municipal.	En proceso de ejecución.
9	Aumentar el desarrollo de sistemas de procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación.	En proceso de ejecución.

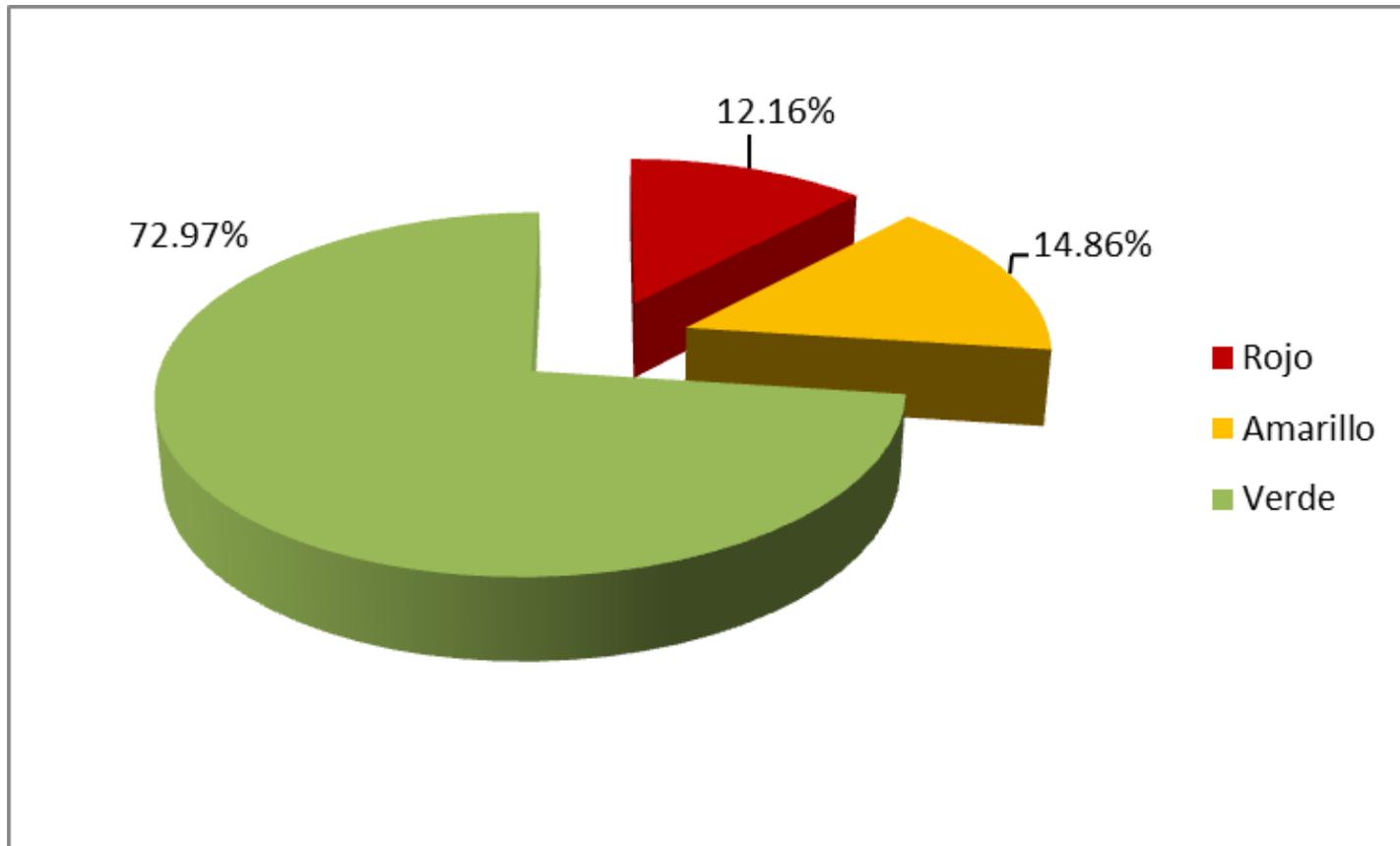
No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
1	Canalización de recursos Municipales a deuda pública	$(\text{Total de egresos a deuda pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos a deuda Pública.	9.4%	Alto
2	Canalización de recursos municipales a obra pública.	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en obra pública.	13.82%	Medio
3	Canalización de Recursos municipales a servicios generales.	$(\text{Egresos en servicios generales} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje en servicios generales.	11.12%	Medio
4	Canalización de recursos municipales a servicios personales	$(\text{Total de egresos en servicios personales} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en servicios personales.	38.79%	Alto
5	Canalización de Recursos	$(\text{Total de egresos en materiales} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos	5.73%	Alto

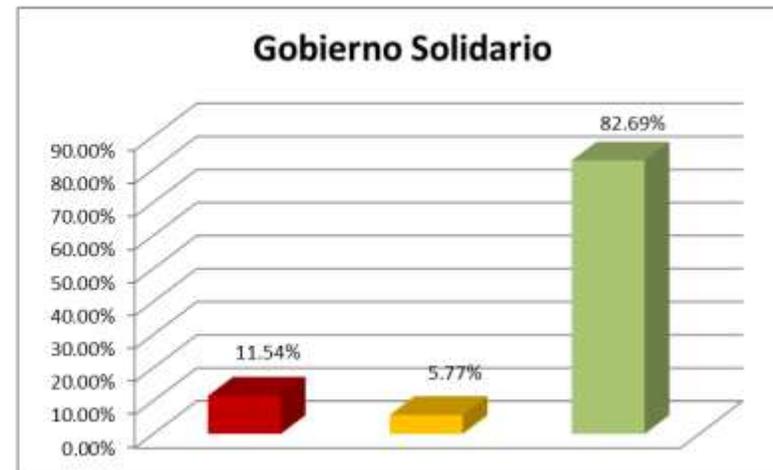
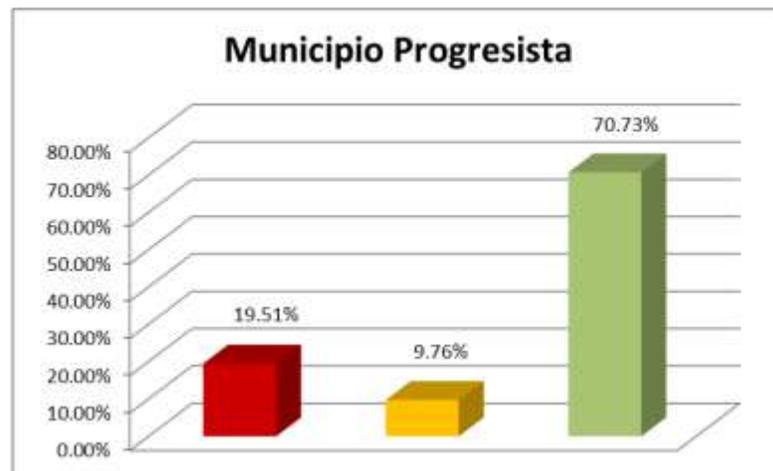
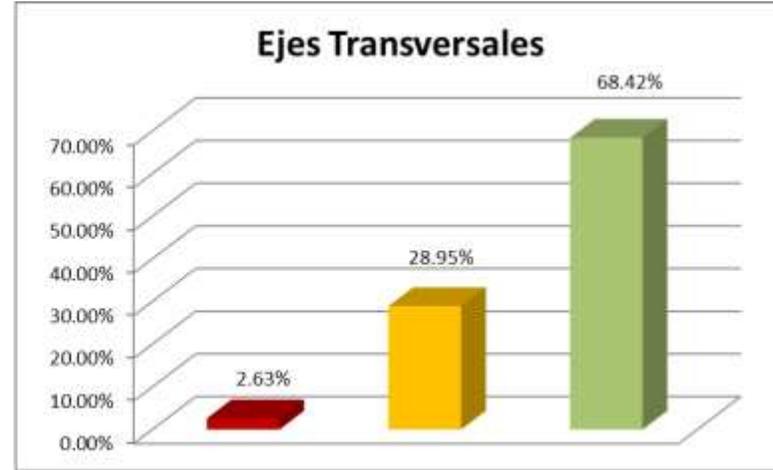
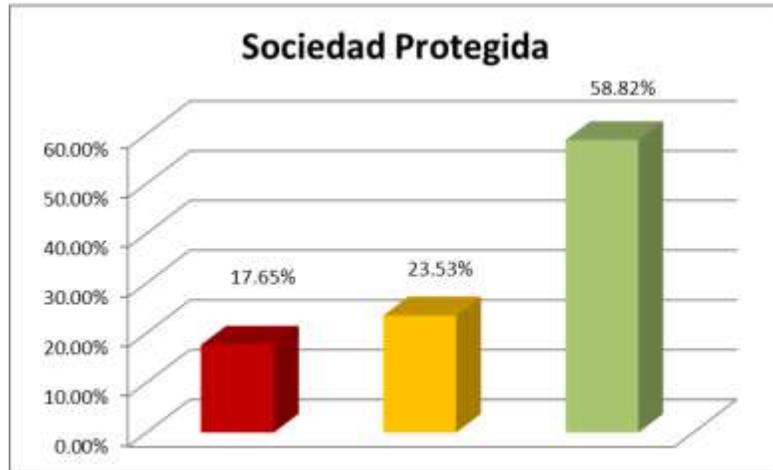
	Municipales a Materiales y Suministros.	y suministros / Total de egresos)* 100.	en materiales y suministros.		
6	Canalización de Recursos Municipales a Subsidios Transferencias.	(Total de egresos en transferencias / Total de egresos)*100.	Porcentaje de egresos en transferencias.	19.41%	Alto

No	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2013	Resultado alcanzado
7	Canalización de Recursos Municipales a Bienes Muebles e inmuebles	(Total de egresos a bienes muebles e inmuebles / Total de egresos)*100	Porcentaje de egresos a bienes muebles	1.73%	Alto
8	Presupuesto per cápita	(Total del presupuesto ejercido / Número de habitantes)	Promedio de presupuesto por habitante	\$487.40 al trimestre, \$1,949.60 al año	Alto
9	Tasa de crecimiento en el registro catastral	((Número de predios inscritos al final del periodo / Número de predios inscritos al inicio del periodo)-1)*100	Tasa de crecimiento de predios	0.297	Alto
10	Tasa de recaudación del impuesto predial	(Total de contribuyentes que han cumplido con el pago impuesto predial / Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior)*100	Tasa de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto	29	Alto
11	Canalización de Participaciones Municipales al Sistema Descentralizado DIF	(Subsidios y Apoyo a Organismos Municipales DIF / Suma de ingresos propios, mas participaciones federales y estatales)*100	Porcentaje de canalización de subsidios	4.02%	Alto
12	Inspecciones para regularización	Inspecciones de regularización/Inspecciones programadasX100	Porcentaje de inspecciones para regularizar	100%	Alto



**Evaluación de indicadores de la
Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.**







5. AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

Avances de Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Pilar Gobierno Solidario

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
1	Profesionalización del personal de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIF Ecatepec.	1,600 familias.	En todo el municipio (14 Estancias Infantiles y 5 Jardines de Niños).	Recursos propios del DIF Municipal.	Se profesionalizaron a maestras y recibieron su título profesional.	1,600 familias.	DIF/Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100% concluido.
2	Ampliación de los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)*	1 Remodelación.	Col. San Agustín	Privada y municipal.	Se trabaja en el mejoramiento de las instalaciones.	25,000 personas en reahabilitación.	DIF	10%
3	Remodelación y mejoramiento de la Casa Hogar de Ecatepec.*	80 adultos mayores.	Col. Ejidal Emiliano Zapata.	Recursos propios del DIF Municipal.	Se estudia ejecución de la obra.	80 adultos mayores.	DIF	/
4	Exámenes médicos de papanicolaou y mastografía para las mujeres de Ecatepec.	17,000 exámenes.	Clínicas del DIF Municipal, las 5 casas de la Mujer y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia.	Recursos del DIF Municipal y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	Se realiza detección oportuna de cáncer de mama por medio de exploración (4,752); prevención de cáncer cérvico uterino por medio de colposcopias (13,671); así como exámenes CaCu (papanicolaou) 13,671.	17,000 mujeres.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano/Instituto de Apoyo a la Mujer.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
5	Construcción y equipamiento de Estancias Infantiles.**	267 centros infantiles.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad y municipal.	Se realiza levantamiento de información para conocer las necesidades de cada una.	39,523 padres de familia.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	10%
6	Mejoramiento de las casas de día del adulto mayor.*	3 Casas.	Col. Llano de los Báez, Col. Jajalpa y Parque Residencial Coacalco.	Municipal.	Pinta de instalaciones de las Casas de la Colonia Obrera Jajalpa y Fracc. Venta de Carpio, la sustitución de un domo dañado, la adquisición de un tinaco para agua, además de que se incrementaron los talleres y actividades, como fue la integración e Masoterapia, Rehabilitación Física, Taller de Cultura de Belleza y Taller de Tareas para alumnos de Nivel Básico.	Adultos mayores de la colonias cercanas a Llano de los Báez, Jajalpa y Parque Residencial Coacalco.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	80% se trabaja de manera permanente.
7	Creación de la Casa del Adulto Mayor con atención especializada las 24 horas del día.*	1 Casa.	Ecatepec de Morelos.	Estatad.	Se está realizando estudio previo.	1,000 adultos mayores de manera mensual.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
8	Equipamiento para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención.**	81 unidades médicas.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad y federal.	Se realiza levantamiento de información para conocer las necesidades de cada unidad.	1'296,430 usuarios.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	5%



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
9	Conclusión y equipamiento del Hospital Materno Infantil. **	1 hospital.	Los municipios de Axapusco y Ecatepec de Morelos.	Estatal y federal.	Se está realizando estudio previo.	33,918 usuarios.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
10	Programa Hábitat.	17,000 construcciones.	Colonias consideradas de alta marginación por parte de la SEDESOL.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se han realizado obras en diferentes Colonias como la introducción de red de drenaje en Potero del Rey, la introducción de red de agua potable en La Florida de Cd. Azteca y la pavimentación de la Av. México en Sta. Ma. Tulpetlac.	34,000 (hombres y mujeres).	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	100% Ejecutado ejercicio fiscal 2013
11	Programa Rescate de Espacios Públicos.	3 parques de alto impacto.	3 Parques propiedad del Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	En las colonias de Jardines de Santa Clara, Jardines de San Gabriel, Jardines de Morelos 5a. Sección y Valle de Aragón 3a. Sección, con una inversión total de \$6' 766,667.00 (Seis Millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).	20,000 habitantes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	100% Ejecutado.
12	Programa de Empleo Temporal.	1,000 empleos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se apoyó a 104 personas que hicieron trabajos de rehabilitación en 8 colonias (Valle de Aragón 3a. sección, Potrero del Rey, Tulpetlac, Chiconautlán 3000, Miguel Hidalgo y Granjas Populares de Guadalupe)	1,000 habitantes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	100% Ejecutado.
13	Programa de Opciones Productivas.	300 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	Solamente se autorizaron por SEDESOL y ejecutaron 2 proyectos taller de costura y elaboración de calzado durante el 2013.	300 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	100% Ejecutado ejercicio fiscal 2016
14	Programa Nacional de Microempresas.	200 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se está realizando estudio previo.	200 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
15	Programa Piso Firme.	1,000 casas.	Zonas de alta marginación y pobreza, así como zonas irregulares.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se está actualizando la información.	1,000 familias.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
16	Programa de Creación de Empleos en Zonas de Marginación.	500 empleos.	Zonas de alta marginación y pobreza, así como zonas irregulares.	Ramo 20/ Ramo 33.	se tiene contemplado entregar \$100.00 a cada uno, siendo un total de 10 personas en 5 diferentes puntos durante 40 días	500 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	5%

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
17	Programa de Proyectos Productivos.	200 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se tiene programado para 2014.	200 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
18	Programa de Producción Social de la Vivienda.	1,000 familias.	En las colonias de alta marginación y pobreza.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se está realizando estudio previo.	5,000 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
19	Programa Esta es tu Casa.	800 trámites.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	Se está realizando estudio previo.	4,000 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
20	Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa. **	86,040 apoyos a viviendas	Comunidades con alto grado de marginación en todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad, municipal y aportación de beneficiarios.	Se está realizando estudio previo.	172,080 personas	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
21	Impartición de Talleres para la conservación de valores y la unión de las familias ecatepequenses. *	312 talleres al año.	En los 9 pueblos del Municipio.	Municipal.	Se realizan cursos y talleres permanentes en las casas de la mujer y en escuelas.	140,400 asistentes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano/INJUVE.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
22	Donación de aparatos ortopédicos.	14, 650 personas.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se trabaja en la continuación de este programa.	14,650 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
23	Hospital de especialidades para Atención de la Mujer. *	1 hospital.	Guadalupe victoria	Federal.	Se tiene contemplado para 2015.	849,664 mujeres.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano/Dirección de Obras Públicas/Instituto de Apoyo a la Mujer/Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
24	Creación de la biblioteca virtual en la zona de "La Guadalupana" *	1 biblioteca virtual.	Unidad habitacional La Guadalupana.	Municipal.	Se ofrecerán los servicios de internet gratuito, un módulo de atención del INEA, centro de apoyo a estudiantes de bachillerato y licenciatura en línea.	2,000 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	50%
25	Celebración de los domingos familiares en los Pueblos de Ecatepec. *	136 domingos familiares.	En los 9 pueblos del Municipio.	Municipal.	Se han realizado hasta el momento 40 jornadas en los 9 pueblos y en 8 colonias más.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	35%
26	Creación de la biblioteca virtual en la zona de Xalostoc. *	1 biblioteca virtual.	Xalostoc.	Municipal.	Se ofrecerán los servicios de internet gratuito, un módulo de atención del INEA, centro de apoyo a estudiantes de bachillerato y licenciatura en línea.	3,600 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	90%



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
27	Dotación en las escuelas públicas de más y mejores útiles escolares para todos los alumnos de educación básica en Ecatepec. *	32,000 útiles escolares.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se entregaron 55,243 paquetes de útiles escolares a todos los alumnos que cursan la educación media superior en las 42 instituciones públicas de este nivel y en las 9 escuelas de nivel superior de Ecatepec.	320,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100% Se continuará trabajando.
28	Habilitación de instalaciones para la biblioteca en la escuela primaria Gustavo Baz Prada. *	1 biblioteca.	Col. Paseos de Ecatepec.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	1,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
29	Garantizar la educación media superior a través del Bachillerato en Línea en Ecatepec. *	1 programa de inscripción.	En todo el Municipio.	Municipal.	1,615 alumnos inscritos en este modelo educativo.	500 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
30	Gestión para la creación del módulo de atención administrativa al magisterio estatal en Ecatepec. *	1 Módulo de atención.	San Cristóbal.	Municipal.	Se esta realizando estudio previo.	10,000 profesores.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
31	Mejoras a las Instituciones Educativas. *	3,000 inmuebles para escuelas.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se ha efectuado limpieza de tinacos; reparación y pintura de barandales; pintura en canchas deportivas escolares; pintura y remozamiento de paredes; pintura en señalamientos; poda de pasto; retiro de basura y escombros, así como donación de bancas para zurdos; sillas para maestro; mesas para maestro; pintarrones y mesas trapezoidales como acciones permanentes de esta administración.	4,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100% concluido, pero se continuará trabajando.
32	Profesionalización del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec. *	6 Cursos Intensivos a personal.	Gimnasios municipales.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
33	Programa de estímulos a deportistas destacados. *	10,025 estímulos a deportistas.	A través de todo el Municipio.	Municipal.	Se otorgan estímulos económicos o en especie.	Directamente a 25 deportistas de alto rendimiento y 10,000 indirectos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100%, pero se continuará trabajando.
34	Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico. **	27,000 becas nivel básico y 5,000 medio superior	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal.	Se tiene programado para 2014.	32,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
35	Colocación de malla sombra en la escuela Isidro Fabela. *	1 malla	Jardines de Morelos.	Municipal.	Se entregó en la escuela el 17 de febrero de 2014.	1,500 alumnos	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Obras Públicas.	100% cumplido.

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
36	Reconocimientos y certificación de los alumnos de las casas de cultura y módulos de iniciación musical con la escuela de Bellas Artes de Ecatepec.	2,000 reconocimientos.	Escuela de Bellas Artes de Ecatepec, parque interactivo y en las diversas casas de cultura y módulos de iniciación musical de todo el Municipio.	Municipal.	Se está realizando estudio previo.	2,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
37	Realización del Primer Festival Cultural denominado "Viento de Ecatepec", el cual consistirá en la realización de diversas actividades culturales como son: teatro cine música danza, escultura, conferencias, pintura y fotografía etc.	1 festival del "Viento de Ecatepec".	Explanada del Palacio Municipal, San Cristóbal Ecatepec y Centro Cívico.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
38	Incremento de becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos. **	10, 000 becas.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2015.	10, 000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
39	Creación de la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado. **	1 inmueble	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2015.	1,000 alumnos	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	/
40	Creación y rehabilitación de unidades y canchas deportivas con apoyo para la organización de grupos sociales que se responsabilicen de su cuidado. **	25 rehabilitaciones	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal y municipal	Hasta la fecha se han rehabilitado 37 espacios deportivos.	125,000 deportistas	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
41	Mayor impulso para las actividades recreativas y culturales de la juventud ecatepequense. *	830 actividades socioculturales.	Parques recreativos.	Municipal.	Programa permanente.	200,000 jóvenes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Instituto de la Juventud.	45%
42	Implementación de reciclaje de PET , intercambiado por cada 10 kilos, una canasta alimenticia. *	1 centro de canje.	En todo el Municipio.	Municipal.	Programa permanente.	1'656,107 habitantes.	Instituto de la Juventud.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.
43	Entrega de tarjetas Poder Joven y tarjeta Ármala en Grande.	36, 000 tarjetas.	Varias comunidades.	Municipal.	se han entregado 4900 tarjetas	Jóvenes entre 12 y 29 años.	Instituto de la Juventud.	14%
44	Gestión de transporte rosa exclusivo para mujeres y conducido por mujeres. *	1 línea de transporte.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se recibió apoyo del Gobierno del Estado.	849,664 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer(IAM).	100% cumplido.



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
45	Prevención de embarazo en adolescentes.	290 talleres.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se realizan cursos y talleres permanentes en escuelas secundarias y preparatorias.	17,400 hombres y mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer(IAM).	100% cumplido, pero se trabajará de manera constante.
46	Prevención de violencia de género y familiar.	300 pláticas.	En todo el Municipio.	Municipal.	se realizan cursos y talleres permanentes en las casas de la mujer y en escuelas.	15,000 hombres y mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer(IAM).	100% cumplido, pero se trabajará de manera constante.
47	Fomento al deporte y seguridad femenil.	849,664 mujeres.	En todo el Municipio.	Municipal.	Se realizan clases de zumba, aerobics, baile y carreras atléticas, en los que se invita a la población femenina de Ecatepec.	849,664 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer(IAM).	35% se trabajará de manera constante.
48	Fomento a la economía de las mujeres.	240 talleres .	5 casas de las mujeres.	Municipal y Universidades.	Se realizan cursos y talleres en las casas de la mujer, donde se ofrecen proyectos productivos.	20,000 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer(IAM).	100% cumplido, pero se trabajará de manera constante.
49	Promover previo estudio de factibilidad la construcción y equipamiento del Banco de Sangre para el Valle de México.	940 M2.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	Se ha programado con el apoyo del Gobierno Estatal.	5,000 personas.	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1%
50	Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica.	1 clínica.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	Se está realizando estudio previo.	2,500 adultos mayores.	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/
51	Construir y Equipar una Clínica de Maternidad.	1 clínica.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	Se está realizando estudio previo.	2,500 mujeres embarazadas.	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	/

Avances de Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Pilar Municipio Progresista

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
1	Creación del Instituto Empresarial Ecatepequense. *	1 centro.	Centro de Ecatepec.	Municipal.	Se encuentra en construcción, se estipuló en el Bando Municipal 2014.	57,559 unidades económicas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	40%
2	Gestionar un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales. **	10,000 trámites.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal.	Se estableció y se trabaja de manera permanente con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) de Ecatepec de Morelos.	10,000 unidades económicas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	60%
3	Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios. **	8,000 trámites	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal.	Se instalaron los Comités Internos de Mejora Regulatoria en agosto de 2013.	8,000 emprendedores.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	10%
4	Triplificar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, Estatal y Municipal	Se firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera, se impartieron 22 cursos y se han instalado locales con el fin de fortalecer el autoempleo en nuestro Municipio.	Emprendedores y empresarios locales.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	15%
5	Construcción de parques industriales. **	1 parque industrial	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal y/o privado (crédito BANOBRAS o bancario).	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	Empresarios.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
6	Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficios. **	impulso de 10,000 créditos.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 empresas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
7	Estudios de mejores prácticas y factores de localización de cada uno de los subsectores de servicios. **	1 estudio por cada sector económico.	Nacional.	Estatal y privado.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	Los 3 sectores económicos.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
8	Creación de la Incubadora Municipal.	1 incubadora.	Las Américas.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	29,450 empresarios y emprendedores.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
9	Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (Compromiso Estatal AGE- 0038). **	1 centro.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal y privado.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
10	Instalación de Lecherías Liconsá.	20 lecherías.	Diversos puntos del Municipio.	Municipal y Federal.	4 lecherías ya se encuentran en funcionamiento.	15,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	20%
11	Creación de la Oficina de Empleo Municipal.	1 oficina.	Palacio Municipal.	Estatad y Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	37,497 personas desocupadas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
12	Instalación de Oficina para el Desarrollo Turístico.	1 oficina.	Palacio Municipal.	Municipal.	Se estudia proyecto.	Todo el Municipio.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	/
13	Ampliación par vial, entronque 1o. de mayo con Junta de camino.	400 vehículos/hora.	La Veleta.	Estatad.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	50,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
14	Fortalecimiento y ampliación del Programa de Pago por Servicios Ambientales. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal y estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	N/D	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
15	Ampliación y modernización de la autopista México-Pachuca.	10,200 vehículos.	Varias colonias.	Federal.	Se trabaja de manera continua, en distintas secciones de la autopista.	816, 000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente/Coordinación de Transporte y Vialidad.	85%
16	Mexibus línea II.	250,000 usuarios /día.	Las Américas-Lechería.	Estatad/Privada.	Se retoma la obra para su conclusión.	250,000 usuarios /día.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	80%
17	Creación de la línea de transporte articulado MEXIBÚS Indios Verdes- Ecatepec. **	1 línea.	Zona Metropolitana del Valle de México.	Financiamiento internacional, federal y estatal y del sector privado	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	350,000 usuarios /día.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
18	Mexicable, Ecatepec.	12 usuarios /canastilla.	San Andrés de la Cañada.	Estatad.	Se presentó el proyecto por parte del Gobierno Estatal.	122,640 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	5%
19	Establecimiento de 5 unidades territoriales desconcentradas.	Edificio.	Todo el Municipio.	Municipal	Se instalaron en el primer semestre de 2013.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	100%
20	Publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Documento.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se presentó en marzo de 2013.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	100%
21	Reglamento de manejo del Parque Ecológico Ehécatl.	Documento.	Cabecera municipal.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	40,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
22	Ampliación del vertedero municipal.	8 hectáreas.	Santa María Chiconautla	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
23	Ampliación del panteón municipal de San Isidro.	7 hectáreas.	San Isidro Atlautenco.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	2,000 espacios disponibles.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
24	Construcción del Centro de Convenciones Ecatepec.	1 espacio para eventos y espectáculos.	Cabecera Municipal.	Estatad y municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	400,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
25	Túnel emisor oriente.	150 metros cúbicos / seg.	Parte del Municipio.	Federal.	Se inició su construcción en 2013 contando con la presencia del Lic. Enrique Peña Nieto y del Dr. Eruviel Ávila.	1,500,000 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	45%
26	Autopista Naucalpan Ecatepec.	7,000 vehículos diarios.	Quinta zona del Municipio.	Privada.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	14,000 usuarios diarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
27	Puentes Los Héroe II (vehicular).	200 vehículos / hora.	Héroes II.	Estatad.	Se estudia proyecto.	300,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	5%
28	Puente San Isidro Atlautenco.	150 vehículos por hora.	San Isidro Atlautenco.	Estatad.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	150,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
29	Remodelación y embellecimiento de las Plazas cívicas y jardín de los 7 pueblos originarios. *	7 remodelaciones.	Pueblos originarios.	Estatad y municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	90,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
30	Colector Emiliano Zapata.	20,000 litros/ seg.	San Agustín, Emiliano Zapata.	Estatad.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	600,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
31	Presas de Gavión.	900 m ³ / año	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
32	Jardín de Plantas Acuáticas para el esparcimiento y educación ambiental de los visitantes al parque.	675 m ³	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
33	Sillas Teléfericas.	398 personas/ día.	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
34	Ampliación del Zoológico.	30,000 m ²	Parque Ecológico Ehécatl.	Estatad.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
35	Construcción del transporte masivo Jardines de Morelos-Martín Carrera-Ecatepec en coordinación con los gobiernos Federal, del Distrito Federal y municipales. **	1 línea.	Zona Metropolitana del Valle de México.	Financiamiento internacional, federal y estatal y del sector privado.	Se estudia proyecto.	600, 000 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
36	Promover, en coordinación con los gobiernos Federal, del Distrito Federal y municipales, el desarrollo del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes- Ecatepec (Compromiso Estatal AGE-0174). **	1 línea.	El municipio de Ecatepec de Morelos.	Federal, estatal y municipal.	Se estudia proyecto.	828,054 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	/
37	Repavimentación del Boulevard Pochtecas, La Florida Cd. Azteca. *	2.150 ml.	La Florida.	Federal.	Limpieza, pintura de guarniciones y colocación de concreto.	25,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
38	Pavimentación de las calles en la Zona de Recursos Hidráulicos. *	66,000 m2.	Varias.	Estatal.	Se trabaja de manera continua, y se entrega una calle terminada cada semana.	15,400 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	30%
39	Repavimentación de las calles de la Colonia Las Vegas Xalostoc. *	48,000 m2	Las Vegas Xalostoc.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
40	Repavimentación de la Av. Río de los Remedios, entre R-1 y Valle de Santiago. *	50,000 m2.	Valle de Santiago.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
41	Repavimentación de la Av. Virgen de Nuestra Sra. de Guadalupe en la Guadalupeana. *	22,500 m2.	La Guadalupeana.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
42	Pavimentación en las calles del Fraccionamiento Venta de Carpio. *	70,000 m2.	Venta de Carpio.	Federal.	Apertura de caja, riego de liga, aplicación de mezcla asfáltica, compactación de superficie recuperada.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
43	Construcción del camino "7 Pueblos" con concreto hidráulico y obras complementarias.	8.00 Km.	Varias.	Estatal.	Trazo y nivelación con equipo topográfico, Limpieza y deshierbe de terreno, Excavación en caja por medios mecánicos, Afine y compactación de subrasante, Carga mecánica y acarreo a tiro libre del producto de excavación.	100,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	5%
44	Embovedamiento del canal de desagüe de Aguas Negras de la Av. 1o de Mayo a Río de los Remedios.	10 Km.	Río de los Remedios.	Federal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	200,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
45	Apoyo a la gestión y desarrollo de nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal y estatal	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	1'656,107 habitantes	Dirección de Obras Públicas.	/

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
46	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Prolongación Durango.	1 puente vehicular.	Col. Rústica Xalostoc.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
47	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Av. Casa Nueva.	1 puente vehicular.	Col. Prados Santa Clara.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	20,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
48	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Calle Hierro.	1 puente vehicular.	Col. Rústica Xalostoc.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	18,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
49	Construcción de Puente Vehicular en cruce 1o de Mayo y Vía Morelos.	1 puente vehicular.	Puente de Hierro.	Estatal.	Se tiene programado para 2015.	20,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
50	Construcción de Puente Vehicular en Vía Morelos y Av. Oaxaca.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
51	Construcción de Puente Vehicular en Circunvalación y Vía Morelos.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	25,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
52	Construcción de Puente Vehicular en Av. Cuauhtémoc y Vía Morelos.	1 puente vehicular.	La "Y" Griega.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	50,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
53	Construcción de Puente Vehicular en Camino al Reclusorio Chiconautla para cruce de Autopista México-Pirámides.	1 puente vehicular.	Varias.	Estatal.	Se tiene programado para 2015.	30,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
54	Ampliación de Puente Vehicular en Valle de Santiago.	1 puente vehicular.	Valle de Santiago.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	100,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
55	Ampliación de Puente Vehicular en Calle León de los Aldamas para cruce del Periférico.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	Se tiene programado para 2015.	80,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
56	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de San Andrés de la Cañada.	1 panteón.	San Andres de la Cañada parte Norte de Cerro Gordo.	Estatal.	Se está realizando estudio previo.	5,000 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.	5%
57	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Santa Clara Coatitla.	1 panteón.	Santa Clara Coatitla.	Estatal.	Se está realizando estudio previo.	2,000 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.	5%
58	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Santo Tomás Chiconautla.	1 panteón.	Santo Tomas Chiconautla.	Estatal.	Se está realizando estudio previo.	1,500 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.	5%
59	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Guadalupe Victoria.	1 panteón.	Guadalupe Victoria.	Estatal.	Se esta realizando estudio previo.	1,800 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	5%



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
60	Repavimentación de la avenida Jardines de Morelos 2da etapa. *	50,800 m2	Jardines de Morelos.	Estatal.	Mejoramiento de base, fresado de material, colocación de letreros alusivos, reconstrucción de guarniciones.	127,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
61	Pavimentación de las calles en la zona de Ejidos de San Cristóbal. *	34,700 m2	Ejidos de San Cristóbal.	Estatal	Trazo y nivelación de terreno por medios topográficos, apertura de caja y suministro de materiales.	86,750 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	35%
62	Bacheo en la zona industrial de Xalostoc. *	3,000 m2	Xalostoc.	Municipal	Apertura de caja, riego de liga, aplicación de mezcla asfáltica, compactación de superficie recuperada.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
63	Remodelación del puente vehicular en la Barranca Huehuetoca. *	1 puente vehicular.	Col. Lomas de San Carlos.	Federal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	12,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
64	Rehabilitación de la plaza principal de San Andrés de la Cañada. *	1 plaza.	San Andrés de la Cañada.	Estatal.	En proceso.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	5%
65	Pavimentación del cruce de las Av. Acueducto y Fco. I Madero. *	2,000 m2	Col. Fco. Villa y Atzolco.	Estatal.	Se concluye construcción.	5,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
66	Bacheo de las calles de la Col. Granjas Valle de Guadalupe. *	25,000 m2	Col. Granjas Valle de Guadalupe.	Municipal.	Mejoramiento en las vías de comunicación municipales a través de pavimentaciones y reencarpetados (Mediante Bacheo).	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
67	Equipamiento del deportivo Campiñas de Aragón. *	1 equipamiento.	Campiñas de Aragón.	Federal.	Se está realizando estudio previo.	2,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	5%
68	Pavimentación de la calle primero de Mayo. *	1,400 m2	Col. Ampliación el Charco.	Estatal.	Construcción de guarniciones y banquetas de concreto, colocación de carpeta asfáltica.	1,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
69	Programa de guarniciones y banquetas 1a etapa en la Col. Ejidos de Santa María Tulpelac. *	20,000 ml	Col. Ejidos de Santa María Tulpelac.	Federal.	Se suministraron 294 toneladas de cemento, 445 metros cúbicos de arena y 526 metros cúbicos de grava para la construcción de 5,040.84 metros cuadrados de pavimento; la comunidad aporta mano de obra.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
70	Pavimentación del cruce de las calles Salvador Sánchez Colín y Miguel Hidalgo. *	3,000 m2	Col. Emiliano Zapata 2a sección.	Municipal.	Se efectuó suministro y aplicación de riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido 2K.	1,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
71	Repavimentación de la Av. Palomas entre la carretera libre México Pachuca y Av. Central.*	11,600 m2	Col. Izcalli Jardines, Col. Veleta y Col. Llano de los Báez.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	5,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
72	Pavimentación de las calles en las colonias Ciudad Cuauhtémoc, La Palma, Santa Clara, La Teja, Coanalco, Ampliación Coanalco, Luis Donaldo Colosio y en la Cabecera Municipal.**	8 colonias.	El municipio de Ecatepec de Morelos.	Estatal y municipal.	Se trabaja en cada colonia, y cada semana se entrega una calle terminada.	Habitantes de las Comunidades beneficiadas.	Dirección de Obras Públicas.	25%
73	Repavimentación de la Av. de los Manzanos.*	15,500 m2	Unidad habitacional San Isidro Atlautenco.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 Habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	
74	Rehabilitación del deportivo de la sección Cuicláhuac en Cd. Cuauhtémoc.*	1 remodelación.	Ciudad Cuauhtémoc.	Federal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	8,500 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.	/
75	Rehabilitación de la canchas de basquetbol, Col. Bienestar para la Familia.*	1 rehabilitación.	Col. Bienestar para la Familia.	Federal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	1,500 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.	/
76	Repavimentación de Av. Bosques de Antequera, sección Bosques.*	6,400 m2	Col. Jardines de Morelos.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	2,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
77	Rehabilitación del DIF de la Col. México Colonial I.*	Edificio.	Col. México Colonial I.	Estatal.	Se efectuó construcción de barda perimetral, colocación de juegos infantiles, aplanados y pintura en muros y plafones.	1,000 beneficiarios.	DIF/Dirección de Obras Públicas.	40%
78	Repavimentación de la calle Ensueño.*	15,800 m2	Col. Quinto Sol.	Estatal.	Se está realizando estudio previo.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	
79	Rehabilitación del Centro Cívico de la Col. Melchor Muzquiz.*	Edificio.	Col. Melchor Muzquiz.	Estatal.	Se tiene programado para 2014.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	/
80	Rehabilitación del Centro Cívico Tulpetlac.*	Edificio.	Santa María Tulpetlac.	Estatal.	Se aplicaron 441.00 litros de pintura en 1,469.00 m ² de muros interiores, exteriores y puertas en el centro cívico.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.	100%
81	Construcción de pozos de absorción de agua.*	15 pozos.	Varias.	Federal.	Cepillado y desazolve de ademes de pozos de absorción, limpieza y desazolve de tanques de tormenta rehabilitación de tapas en ademes, acarrees, tomas de video inicial y final.	30,000 habitantes.	SAPASE.	50%



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
82	Mejoramiento de la infraestructura en agua y drenaje (construcción de colectores, subcolectores y plantas de bombeo). *	50% de la infraestructura del municipio.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER), Estatal y Municipal (SAPASE).	19 CÁRCAMOS No.: 1**(2), 2, 3**(2), 4**(2), 5**(3), 6**(3), 8**(5), 10**(6), 11, 13 B, 13**(3), 14, 16**(2), 20**(3), 21, 22, 23**(2), 24**(4)	1,656,107 habitantes	SAPASE.	100%
83	Programa de Reparación de Fugas de Agua.	100%	Todo el Municipio.	Municipal (SAPASE).	Se realiza campaña permanente.	1,656,107 habitantes	SAPASE.	100% se continuará trabajando
84	Perforación de pozos profundos.	5 pozos.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	120,000 habitantes.	SAPASE.	/
85	Realización de estudios geofísicos para la determinación de fuentes de abastecimiento.	10 estudios.	Todo el Municipio.	Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	240,000 habitantes.	SAPASE.	/
86	Realización de estudios geofísicos para la determinación de pozos de absorción.	30 estudios.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	150,000 habitantes.	SAPASE.	/
87	Telemetría y automatización.	14 pozos.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	336,000 habitantes.	SAPASE.	/
88	Macro medición.	22 medidores.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	528,000 habitantes.	SAPASE.	/
89	Micro medición.	5,000 medidores.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se está realizando estudio previo.	21,500 habitantes.	SAPASE.	/
90	Construcción de redes de agua potable.	5,000 metros.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	El túnel emisor oriente (TEO) es la obra de drenaje más colosal que se ha construido para evitar inundaciones en el Valle de México; con 62 km de longitud, 25 lumbreras de entre 55 y 150 mts. de profundidad y 7 mts. de diámetro y una capacidad de desalojo de 150 m ³ /seg de agua residual. En Ecatepec en sus primeros 10 km, capta las aguas residuales de 9 cárcamos.	5,375 habitantes.	SAPASE.	75%
91	Construcción de redes de agua alcantarillado.	10,000 metros.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	Se tiene programado para 2014.	10,750 habitantes.	SAPASE.	
92	Recuperación de barrancas. *	Programa de limpieza manual en barrancas.	Sierra de Guadalupe.	Municipal.	Se realizan jornadas constantes en la sierra de Guadalupe.	120,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100% se continuará trabajando
93	Programa de luminarias en unidades habitacionales. *	6,000 luminarias.	30 unidades habitacionales.	Municipal- Estatal.	Se realizan trabajos constantes.	120,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100% se continuará trabajando

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
94	Rehabilitación e iluminación del deportivo El Chamizal. *	60 luminarias.	Col. El Chamizal.	Municipal.	Se realizó pintura en juegos infantiles, enclado de bardas perimetrales, podas en el interior de las instalaciones, reconexiones de luminarias existentes.	5,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%
95	Rehabilitación y mejoramiento del deportivo Izcalli Santa Clara. *	Sup. 1,469m ² , chaponeo, poda, enclado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Izcalli Santa Clara.	Estatal.	Se tiene programado para 2014.	14,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
96	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de Villas de Ecatepec. *	Sup. 7,841m ² , chaponeo, poda, enclado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Villas Ecatepec.	Estatal.	Se ha realizado pintura de guarniciones, instalación de juegos.	78,410 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%
97	Rehabilitación de las áreas verdes de la unidad habitacional en Barrio Nuevo Tultitlán. *	Sup. 985m ² , chaponeo, poda, enclado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Barrio Nuevo Tultitlán.	Estatal.	Se tiene programado para 2014.	9,900 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
98	Programa de luminarias en la Col. Vista Hermosa. *	200 luminarias.	Col. Vista Hermosa.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	2,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
99	Rehabilitación del parque en la unidad habitacional FOVISSTE. *	Sup. 4,462.63m ² , chaponeo, poda, enclado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Unidad Habitacional FOVISSTE.	Estatal.	Se tiene programado para 2014.	44,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
100	Mantenimiento del parque Las Letras. *	Chaponeo, poda, enclado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Izcalli Ecatepec.	Municipal.	limpieza general, deshierbe, chaponeo, poda de árboles, rehabilitación de juegos infantiles, colocación de juego tipo aro.	14,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%
101	Rehabilitación de las luminarias en Av. Central. *	300 luminarias.	Col. Rústica Xalostoc.	Municipal.	La rehabilitación de Luminarias sobre Av. Central empieza desde Av. José María Morelos hasta Gran Canal de Desagüe.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%



ECATEPEC DE MORELOS
2013 - 2015

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
102	Rehabilitación y embellecimiento del kiosco de San Agustín 1a sección.	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Col. San Agustín.	Municipal.	Se ha realizado limpieza general, chaponeo, poda y encalado de árboles, pintura de guarniciones, limpieza y pintura de kiosco, pintura de bancas y postes metálicos.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%
103	Rehabilitación del parque recreativo en la Col. Jardines de Santa Clara. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Santa Clara.	Estatad.	Se realizaron los trabajos previstos.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	100%
104	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de la Col. Ruiz Cortines. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Col. Ruiz Cortines.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
105	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de Teponaxtli y Paricutín, Col. la Florida. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Cd. Azteca.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
106	Rehabilitación en su 1a etapa del camellón Plutarco Elías Calles, entre Blvd. de los Guerreros y Av. Halcón. *	Sup. 5075m ² , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Varias.	Estatad.	Se tiene programado para 2014.	50,750 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
107	Rehabilitación del deportivo Tolotzin II. *	Sup. 4443.5m ² , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Tolotzin II.	Estatad.	Se tiene programado para 2014.	44,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
108	Habilitación de las áreas verdes en el camellón de Guadiana. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Col. Código Mendocino.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	9,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
109	Remozamiento del área verde entre valle del Don y Canal del Norte. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	CROC Central.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	8,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
110	Rehabilitación del área recreativa entre Lázaro Cárdenas y Vicente Coss. *	Sup. 246m ² chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Col. José Antonio Torres.	Estatad.	Se tiene programado para 2014.	2,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.	/
111	Mexibús Troncal 1 Cd. Azteca-Tecamac (Obras complementarias)	125,000 Usuarios al día.	Varias colonias.	Estatad.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	125,000 habitantes.	Coordinación de Transporte y Vialidad.	/

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
112	Generación de nuevos accesos al Circuito Exterior Mexiquense.	120,000 Vehículos al día.	Varias colonias.	Estatal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	960,000 habitantes.	Coordinación de Transporte y Vialidad.	/
113	Construcción de lagos en los parques Ehécatl y Bicentenario.	2 lagos.	Cabecera Municipal y San Andrés de la Cañada.	Municipal	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	30,000 personas	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.	/
114	Bardeado completo del parque deportivo Siervo de la Nación.	1,755 ML.	Santa María Tulpetlac.	Municipal.	Se tiene programado para la segunda mitad de 2014.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.	/



Avances de Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Pilar Sociedad Protegida

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
1	Biblioteca especializada en Derechos Humanos.	1 biblioteca.	San Cristóbal Centro.	Municipal.		50,000 habitantes.	Coordinación de Derechos Humanos.	
2	Feria en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la participación de todos los servidores públicos del Municipio.	2 ferias.	Explanada municipal de Ecatepec.	Federal.	Se han realizado 4 ferias de Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos en Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos 5a. Sec., Col. Hank González y la explanada municipal.	100,000 habitantes.	Coordinación de Derechos Humanos.	100% cumplido, pero se continuarán realizando a lo largo de la Administración.
3	Cámaras de Video Vigilancia en las zonas industriales. *	6 cámaras de video vigilancia.	Xalostoc, Santa Clara y Tulpetlac.	Estatad.	107 cámaras de vigilancia en zonas industriales y avenidas principales, y 5 cámaras con lector de placa.	Trabajadores de las zonas industriales de Ecatepec.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100%, pero se continuarán instalando más cámaras.
4	Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad. **	Edificio.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	Se estudia proyecto.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	/
5	Diseño de un catálogo de conflictos delincuenciales y definición de la autoridad competente. **	1 Catálogo.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Público.	Se estudia proyecto.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	/
6	Diseño de un programa de capacitación educativa, laboral y técnica, para la reintegración de quienes han cumplido su condena. **	1 programa.	Centros penitenciarios de Ecatepec, Otumba y Otumba Tepachico.	Público.	Se estudia proyecto.	Expresidarios.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	/
7	Implementación del programa "Patrulla Cercana". *	1 programa global.	Todo el Municipio.	Municipal.	Grupos de patrullas vigilan constantemente las comunidades.	1,656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100% se continuará trabajando
8	Instalación de cámaras de video vigilancia en las zonas de alto riesgo de Ecatepec. *	56 cámaras de video vigilancia.	Varias comunidades.	Estatad.	107 cámaras de vigilancia en zonas industriales y avenidas principales, así como 5 cámaras con lector de placa.	Habitantes de zonas de alto riesgo del Municipio.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100%
9	Reforzar operativos de vigilancia en el transporte público de día y de noche. *	95,000 revisiones a unidades de transporte público por año.	En las principales vialidades del Municipio.	Municipal.	se han realizado 10, 347 revisiones a transporte público.	900, 000 usuarios revisados por año.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	15%
10	Establecer el mejor Centro de Emergencias y Respuestas Inmediata del país. *	1 central de emergencias.	Centro de Mando de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial.	Federal (SUBSEMUN) y Municipal.	Centro de Mando y Comunicación C4	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100%

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
11	Prevención del delito a través de la capacitación y acercamiento a la ciudadanía.	1 programa general que contienen acciones y programas dedicados a prevenir la violencia.	Todo el Municipio.	Federal (SUBSEMUN).	Cursos, talleres, ferias y eventos, enfocados a crear conciencia en la ciudadanía.	165,000 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100% se continuará trabajando
12	Implementar operativos policíacos para recuperar espacios públicos que actualmente están en manos de los delincuentes.	120 operativos.	Diversos puntos del Municipio.	Municipal.	Se realizan de manera permanente 7 tipos de operativos: filtro, frontera, usuario, filtro móvil, punto de control ciudadano, carrusel y presencial.	496,950 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100% se continuará trabajando
13	Implementación de alcoholímetro en las principales vialidades del Municipio.	1 programa de seguridad vial.	Diversos puntos del Municipio.	Municipal.	De agosto de 2013 a febrero de 2014 se realizaron 5,250 pruebas.	Todos los habitantes del Municipio.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	100% se continuará trabajando
14	100 cruceros prioritarios con parabuses iluminados y botones de pánico. *	100 botones de pánico y 100 parabuses iluminados en 100 cruceros prioritarios.	Diversos puntos del Municipio.	Federal (SUBSEMUN) y Municipal.	Se realiza estudio previo.	414,125 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial /Dirección de Obras Públicas.	/
15	Fumigación de colonias adyacentes a los canales de aguas negras.	75 Servicios de fumigación.	En 75 colonias del Municipio.	Municipal.	Se tiene programado para 2014.	662,600 habitantes.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	/
16	Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento.	Aplicación del servicio en una colonia con alto riesgo geológico.	En la colonia Misael Núñez – El Gallito, Almarcigo Norte y Tablas del Pozo Sur.	Federal (Hábitat) y Municipal.	Consiste en la fragmentación de rocas en riesgo de desprendimiento en la parte alta de las colonias Misael Núñez y el Gallito, donde se encuentran 7 grupos de rocas, marcadas con literales de la A a la G cuyo peso oscila entre 2 y 16 toneladas.	200 familias que se encuentran en el ángulo de trayectoria de los macizos rocosos en caso de desprendimiento.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	20%
17	Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio de la Región V Ecatepec. **	2 simulacros al año.	Edificios públicos y privados ubicados en los municipios de la Región V Ecatepec.	Público y privado.	Se realizaron en los meses de junio y septiembre de 2013.	Edificios públicos, escuelas y empresas del municipio.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	100% se continuará trabajando
18	Mercado Seguro.	Todos los mercados del territorio municipal.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se realiza levantamiento de información.	Locatarios, visitantes y vecinos de los mercados.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	10%
19	Hospital seguro.	35 Hospitales públicos (se incluyen centros de salud).	Todo el Municipio.	Municipal.	Se realizan jornadas constantes de supervisión.	Derechohabientes y usuarios de los servicios de salud.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	15%
20	Seguro de asalto a transeúnte. *	250,000 seguros al año.	Módulo en Palacio Municipal.	Municipal.	Se cuenta con un módulo de atención ciudadana en las instalaciones del Palacio Municipal.	250,000 habitantes al año.	Dirección de Administración.	100% cumplido, pero se continuará trabajando.



Avances de Cartera de Proyectos de Alto Impacto de los Ejes Transversales

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
1	Producción de cápsulas televisivas de los diferentes eventos que el cuerpo edilicio y las dependencias y entidades municipales llevan a cabo.	1,095 cápsulas.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se programaron 1,095 cápsulas de las cuales ya se han realizado 910.	388,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.	83%
2	Elaboración dentro de la página web municipal del apartado fotográfico "3 ejes de gobierno".	3 banners dentro de la página web.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se subieron 15 banners durante 2013.	388,000 cibernautas.	Dirección de Comunicación Social.	100% se continuará trabajando.
3	Creación dentro de la página web de la sección Ecate-DIF.	1 banners dentro de la página web.	Todo el Municipio.	Municipal.	El banner fue creado y sigue en funcionamiento.	388,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.	100% se continuará trabajando.
4	Operación de la pantalla móvil de leds para efectos de difusión.	1 pantalla.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se cuenta con una pantalla móvil de leds la cual se presenta en todos los eventos y da recorridos por las comunidades del Municipio.	500,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.	100% se continuará trabajando.
5	Comisión Municipal Anticorrupción. *	1 comisión.	Todo el Municipio.	Municipal.	El proyecto se encuentra en valoración previa.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	10%
6	Programa Sistematizado de Inspección y Verificación.	1 Sistema.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se trabaja en una base de datos confiable, la cual se está actualizando a través de una campaña de verificación.	57,559 unidades económicas.	Dirección de Verificación y Normatividad.	38%
7	Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal. **	1 convenio modelo.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal y sector privado.	En espera de la propuesta estatal.	1'656,107 habitantes.	Tesorería Municipal/Secretaría del H. Ayuntamiento.	/
8	Armonización Contable, prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Registro, control, información veraz, oportuna, integral y transparente de la Cuenta Pública y gestión municipal.	No aplica.	Municipal.	Se desarrollan los trabajos correspondientes en tiempo y forma.	Ciudadanos interesados en la gestión municipal.	Tesorería Municipal/Contraloría Municipal/Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento.	100%, se continuará el proceso.
9	Modernización del sistema catastral. **	1 sistema catastral.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	Se han incorporado predios irregulares.	1'656,107 habitantes.	Tesorería Municipal/Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento.	30%, se continuará el proceso.
10	Establecimiento del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	6 Cuaderno informativos semestrales.	Todo el Municipio.	Municipal.	Se generan bases de datos y se cuenta con 3 cuadernos estadísticos que se publican en el portal institucional.	Estudiantes, investigadores y ciudadanos interesados.	Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento.	80%, se continuarán los trabajos.

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Observaciones	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes	Estatus
11	Implementación de la Agenda Desde lo Local.	3 procesos (1 por año) de fortalecimiento y desarrollo municipal.	Todo el Municipio.	Municipal.	El Municipio participó en 2013 con un avance del 95% en indicadores; se continúa trabajando para participar en 2014 y 2015.	1'656,107 habitantes.	Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento.	33%, se continúa trabajando.
12	Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo. **	1 agencia municipal	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	En espera de la propuesta estatal.	1'656,107 habitantes.	Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento.	10%



6. AVANCES EN EL EJERCICIO FINANCIERO

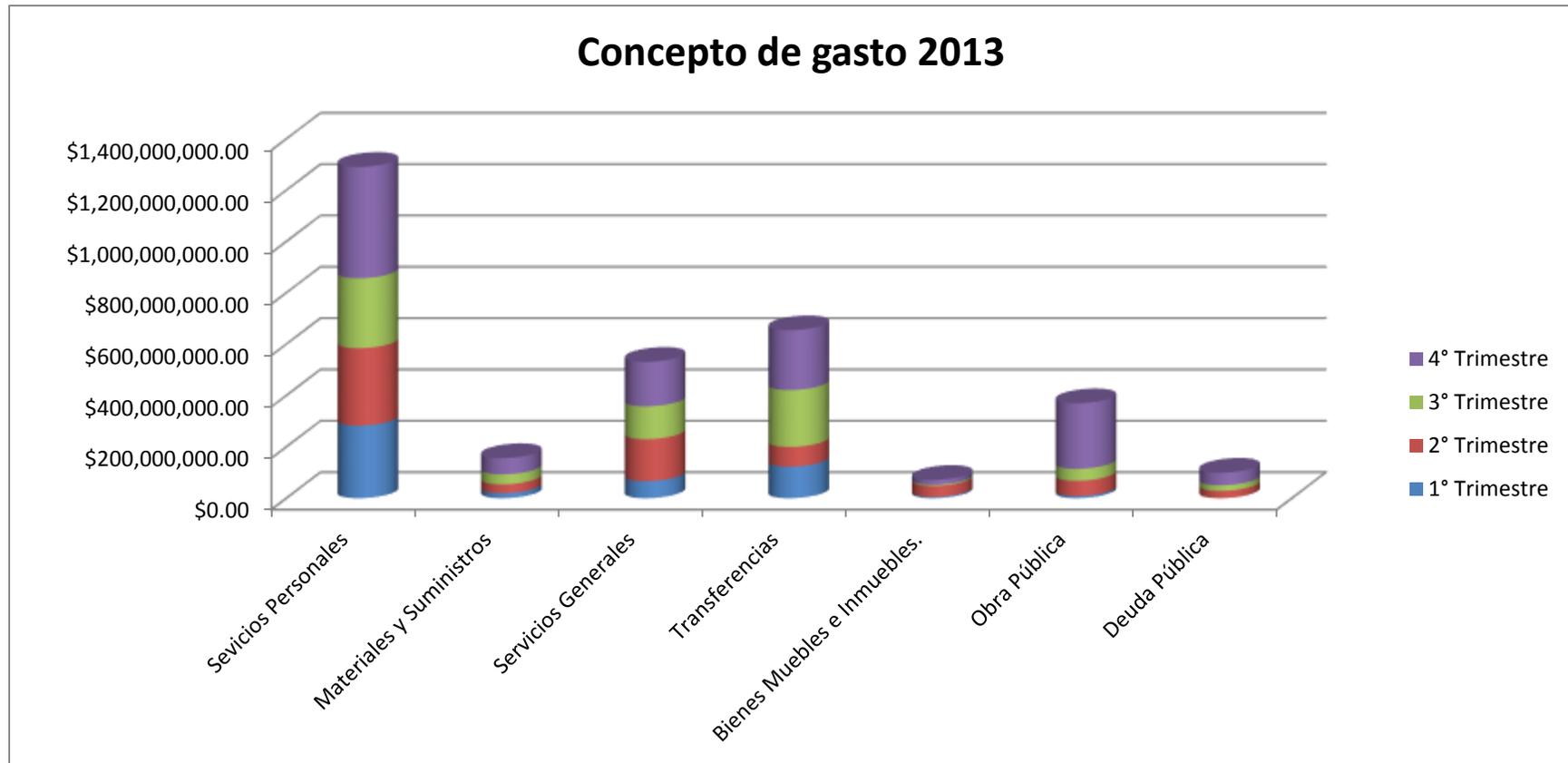
Estado de Avance de Egresos durante 2013

Concepto de Gasto	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Totales
Sevicios Personales	\$282,829,049.12	\$301,470,344.83	\$272,280,337.73	\$434,014,902.56	\$1,290,594,634.24
Materiales y Suministros	\$19,594,791.53	\$34,630,456.60	\$38,801,474.01	\$62,984,442.18	\$156,011,164.32
Servicios Generales	\$66,459,001.63	\$163,647,261.45	\$127,555,831.67	\$173,145,346.14	\$530,807,440.89
Transferencias	\$122,872,965.31	\$76,922,692.51	\$221,294,942.35	\$232,936,885.49	\$654,027,485.66
Bienes Muebles e Inmuebles.	\$4,985,148.50	\$43,092,298.00	\$4,377,493.23	\$18,774,612.31	\$71,229,552.04
Obra Pública	\$8,411,006.56	\$59,561,906.49	\$46,300,183.73	\$255,248,006.42	\$369,521,103.20
Deuda Pública	\$0.00	\$28,578,573.89	\$21,874,170.12	\$48,855,818.19	\$99,308,562.20
Totales	\$505,151,962.65	\$707,903,533.77	\$732,484,432.84	\$1,225,960,013.29	\$3,171,499,942.55

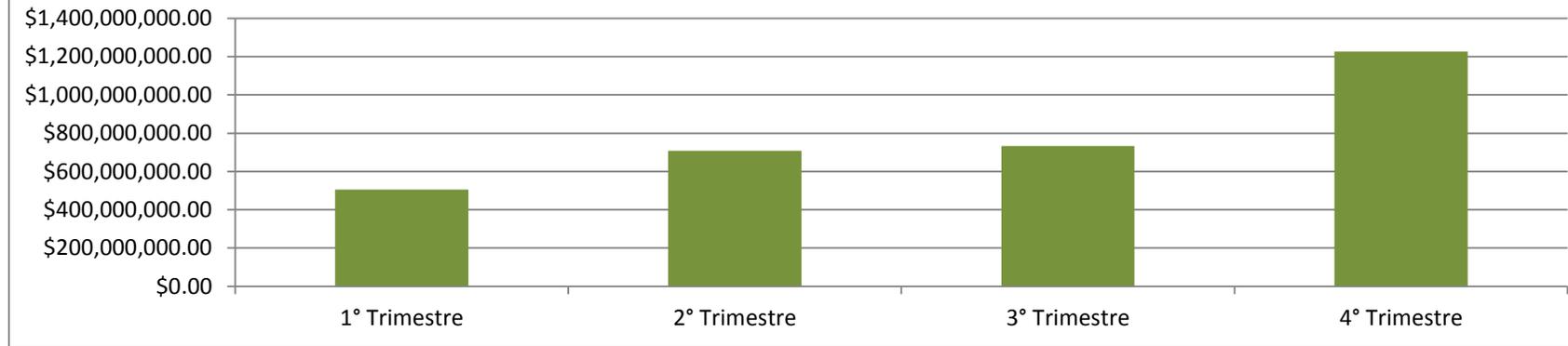
Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Estado de Avance de Egresos durante 2013

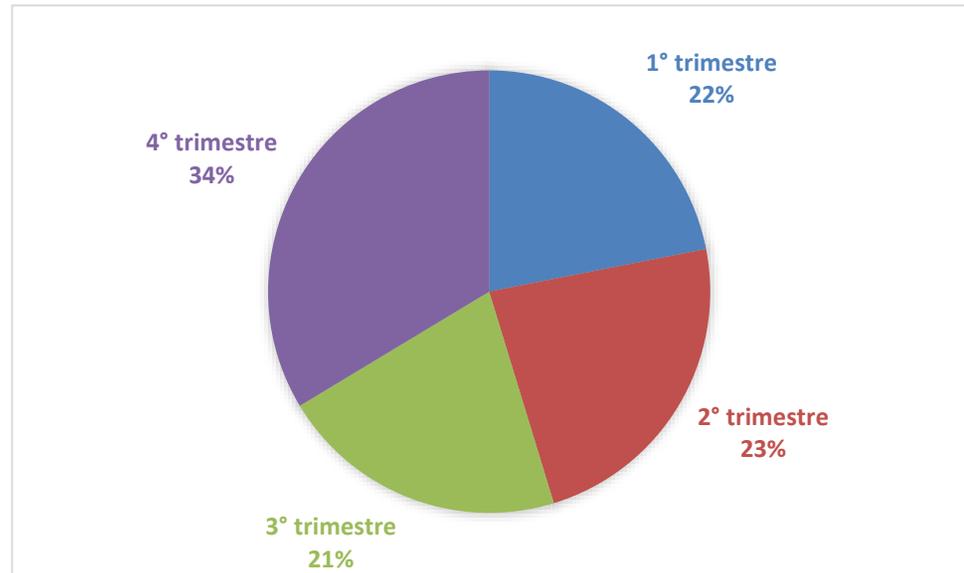


Egresos Totales



Servicios Personales	
1° trimestre	\$282,829,049.12
2° trimestre	\$301,470,344.83
3° trimestre	\$272,280,337.73
4° trimestre	\$434,014,902.56

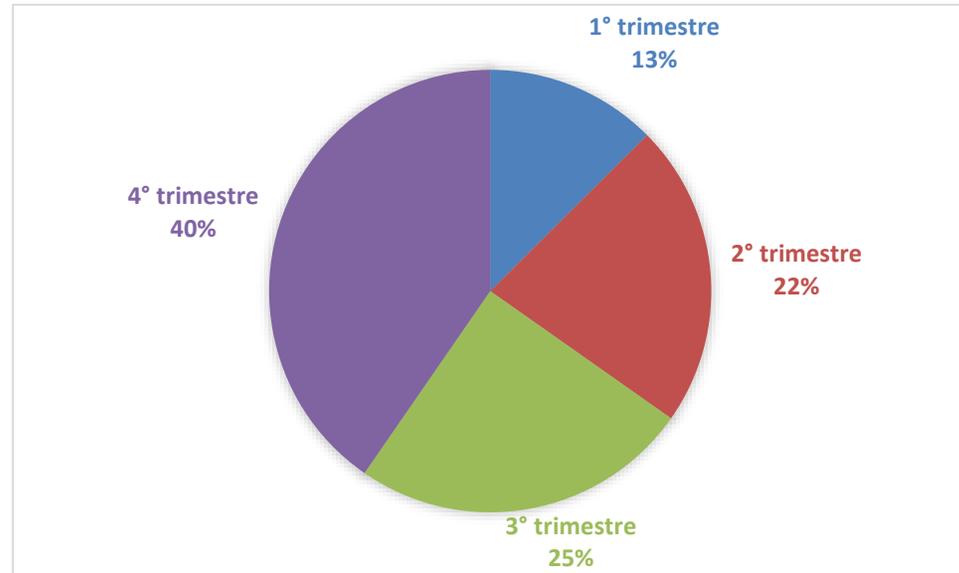
Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.





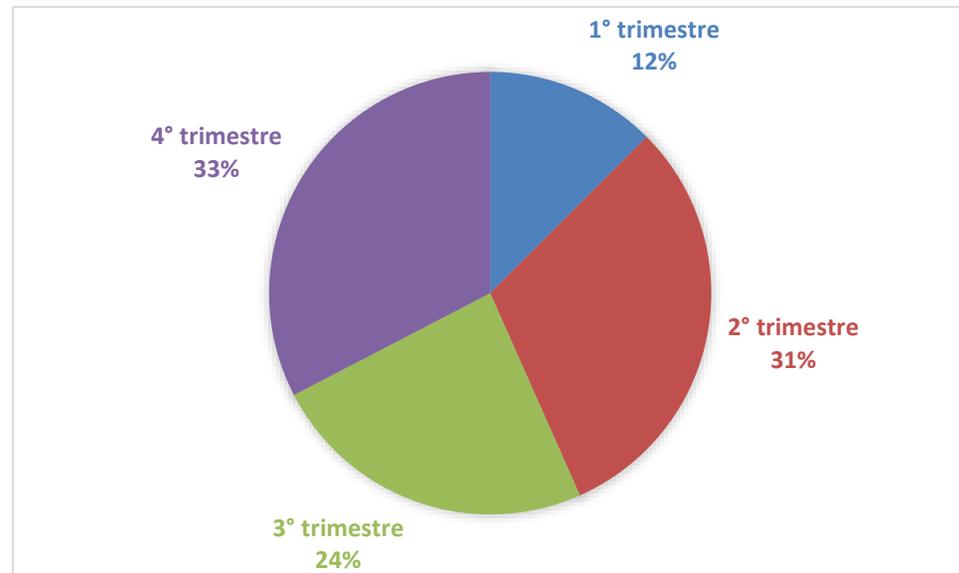
Materiales y Suministros	
1° trimestre	\$19,594,791.53
2° trimestre	\$34,630,456.60
3° trimestre	\$38,801,474.01
4° trimestre	\$62,984,442.18

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



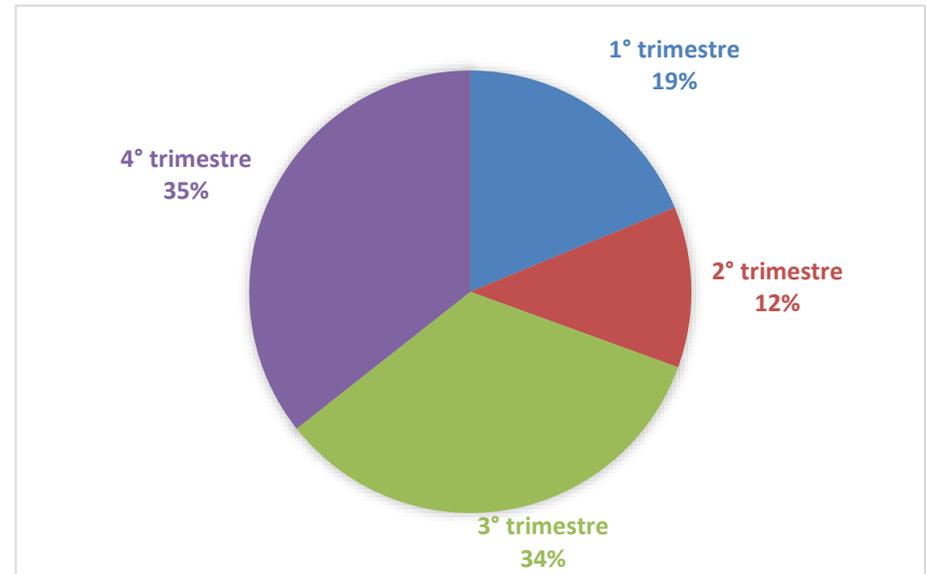
Servicios Generales	
1° trimestre	\$66,459,001.63
2° trimestre	\$163,647,261.45
3° trimestre	\$127,555,831.67
4° trimestre	\$173,145,346.14

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



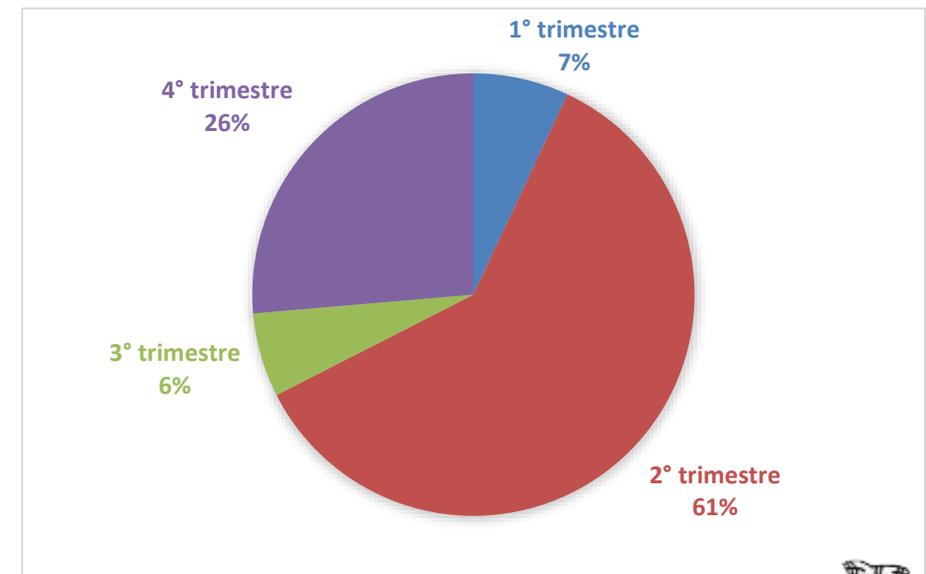
Transferencias	
1° trimestre	\$122,872,965.31
2° trimestre	\$76,922,692.51
3° trimestre	\$221,294,942.35
4° trimestre	\$232,936,885.49

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Bienes Muebles e Inmuebles.	
1° trimestre	\$4,985,148.50
2° trimestre	\$43,092,298.00
3° trimestre	\$4,377,493.23
4° trimestre	\$18,774,612.31

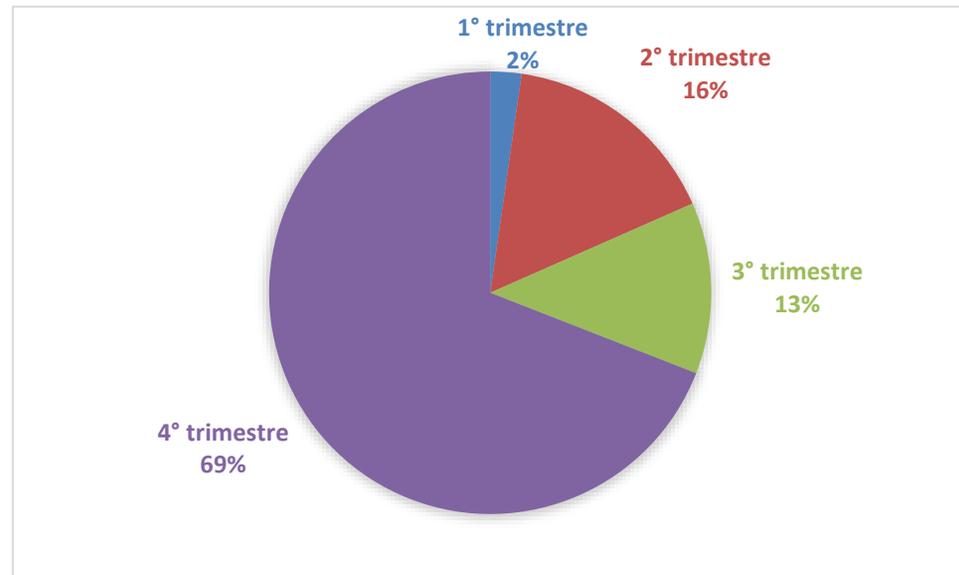
Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.





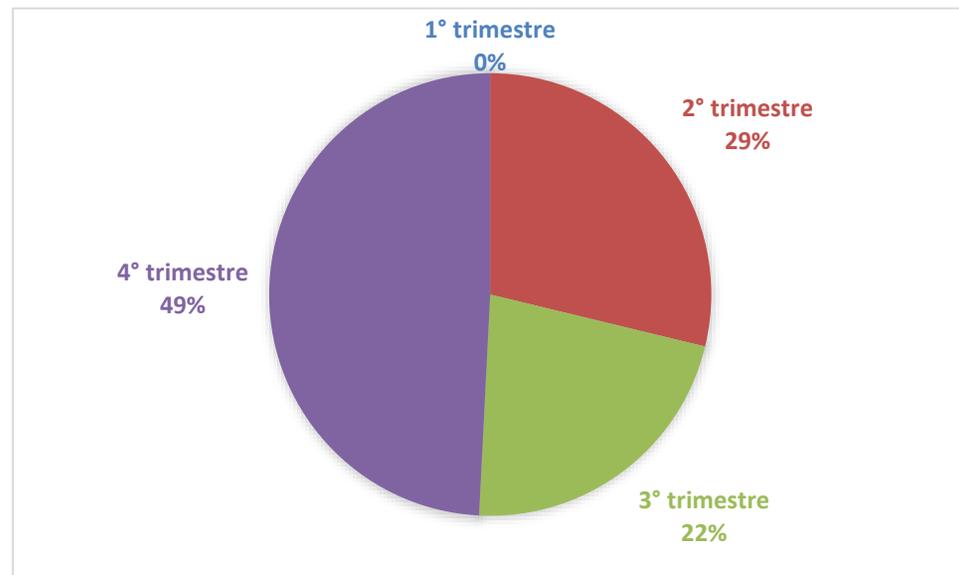
Obra Pública	
1° trimestre	\$8,411,006.56
2° trimestre	\$59,561,906.49
3° trimestre	\$46,300,183.73
4° trimestre	\$255,248,006.42

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



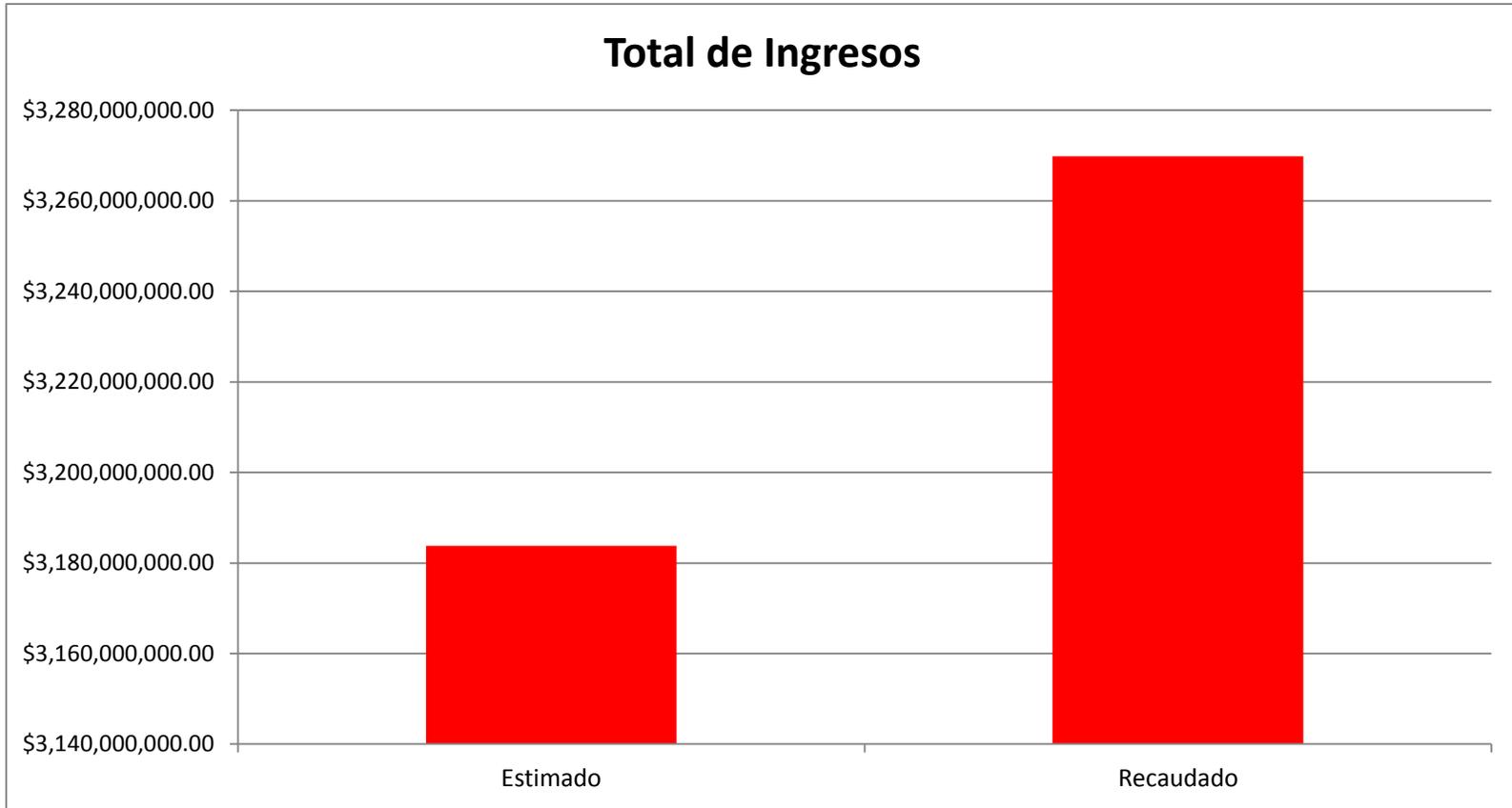
Deuda Pública	
1° trimestre	\$0.00
2° trimestre	\$28,578,573.89
3° trimestre	\$21,874,170.12
4° trimestre	\$48,855,818.19

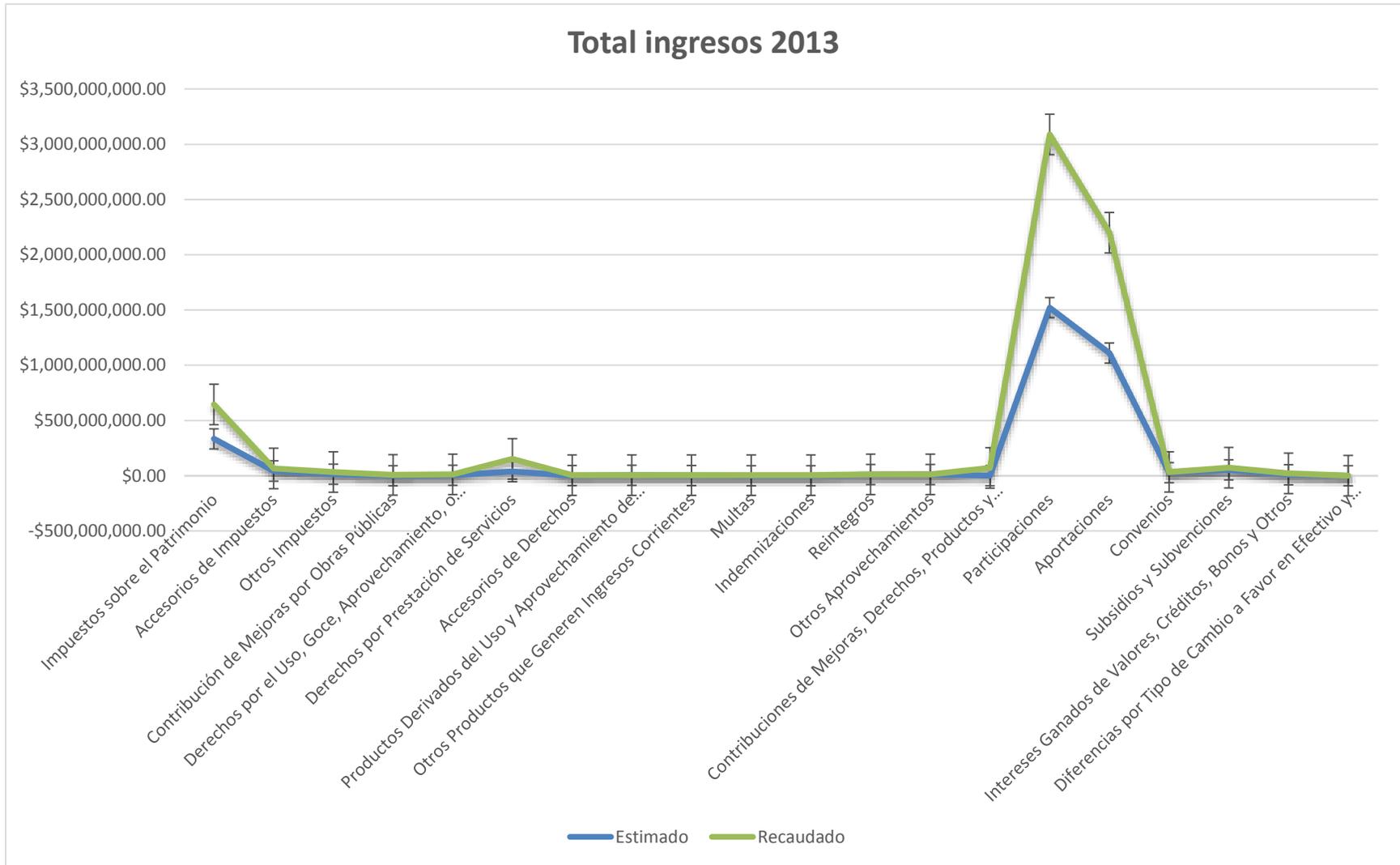
Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Avance Presupuestal de Ingresos 2013		
Concepto del Ingreso	Estimado	Recaudado
Total de Ingresos	\$3,183,821,370.00	\$3,269,846,490.63
Impuestos sobre el Patrimonio	\$334,058,382.32	\$311,419,486.53
Accesorios de Impuestos	\$42,509,939.13	\$23,079,831.51
Otros Impuestos	\$13,411,875.55	\$20,701,695.86
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$5,476.00	\$7,582,829.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento, o Explotación de Bienes del Dominio Público	\$4,273,162.53	\$6,924,687.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$37,691,071.47	\$115,603,406.83
Accesorios de Derechos	\$1,522,783.00	\$3,357,193.68
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$4,513,550.41	\$81,040.00
Otros Productos que Generen Ingresos Corrientes	\$1,865,129.59	\$2,520,161.28
Multas	\$0.00	\$4,846,308.70
Indemnizaciones	\$0.00	\$4,258,137.69
Reintegros	\$10,843,646.00	\$1,137,760.65
Otros Aprovechamientos	\$11,525,432.00	\$918,370.68
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las	\$0.00	\$70,868,712.15
Participaciones	\$1,521,100,021.16	\$1,567,987,446.13
Aportaciones	\$1,110,571,714.62	\$1,089,351,873.67
Convenios	\$28,223,033.22	\$6,196,949.03
Subsidios y Subvenciones	\$52,232,860.00	\$20,844,928.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$9,473,293.00	\$12,155,643.31
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes.	\$0.00	-\$1.06

Fuente: Tesorería del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.





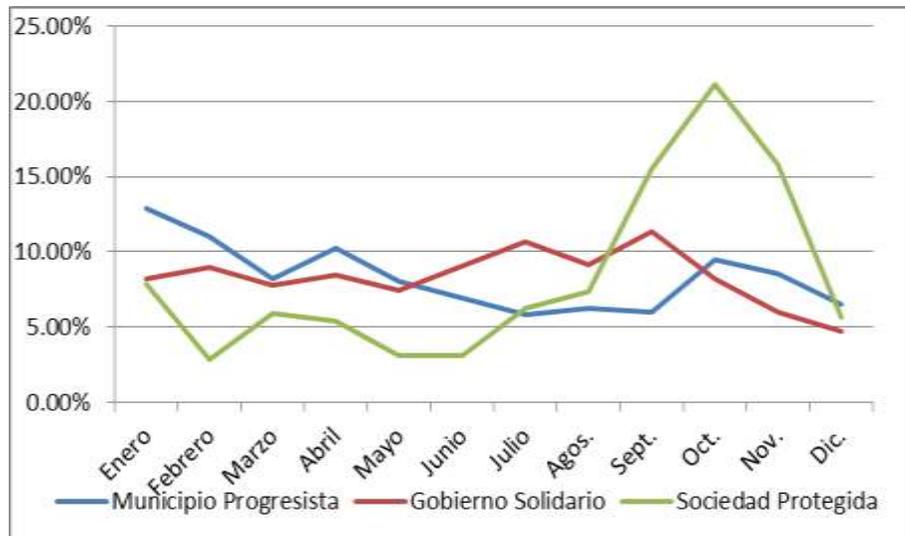


7. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL

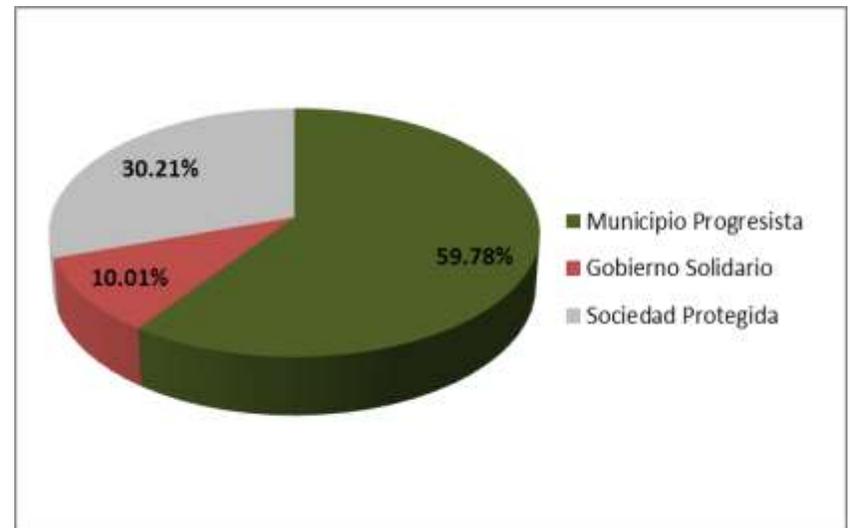
Demanda Social (Captada)

Durante el 2013 se captarán 93,381 demandas sociales de las cuales se proporcionó atención a 74,515, destacando los rubros concernientes a agua potable, salud y desarrollo de la mujer.

Comportamiento de la demanda recibida durante el año



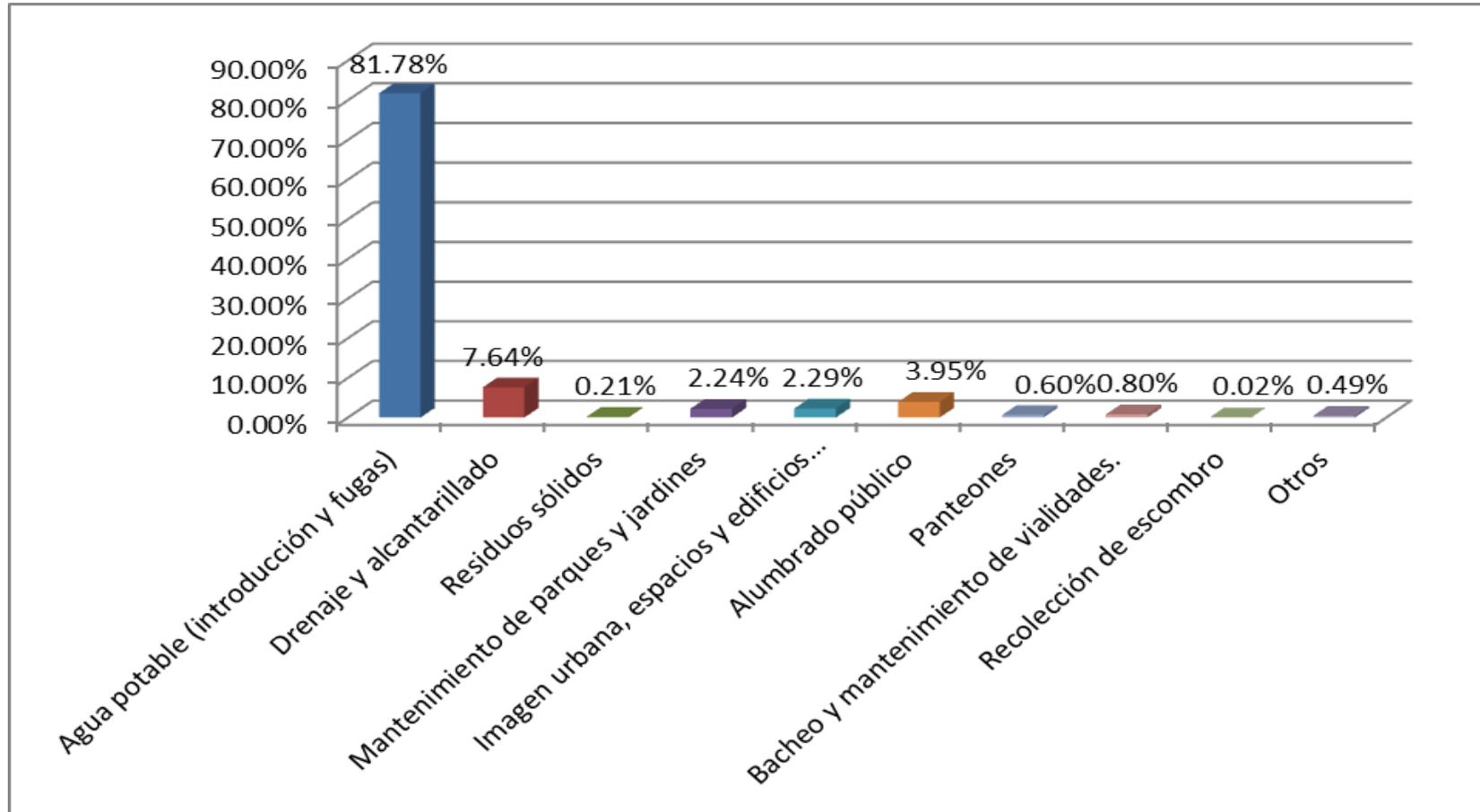
Demanda recibida por Pilar



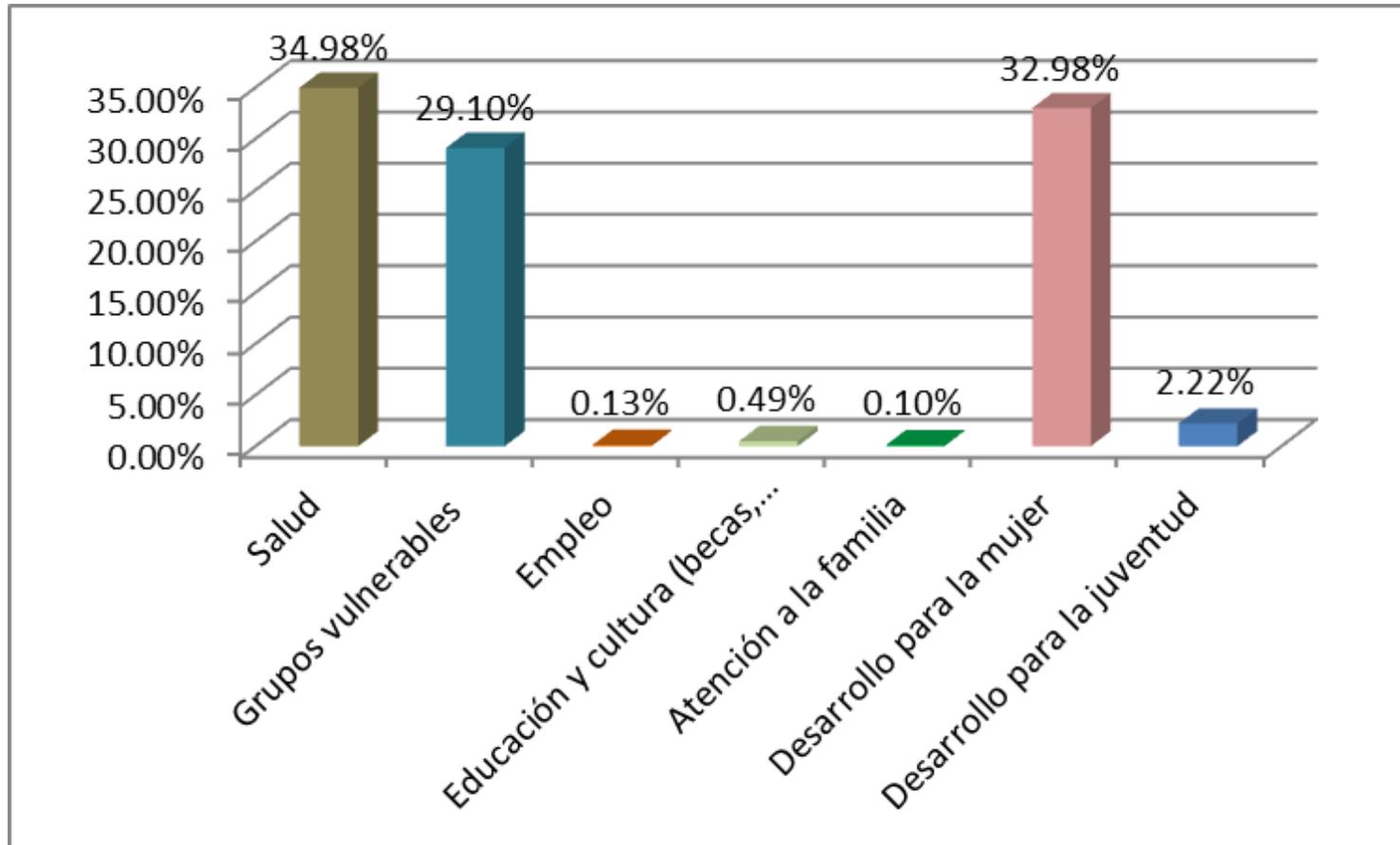
En el caso del Pilar Sociedad Protegida, como las demandas son en su mayoría la atención de llamadas de auxilio, la cobertura de atención y respuesta es del 100%.



Demanda Social Captada
(Municipio Progresista)



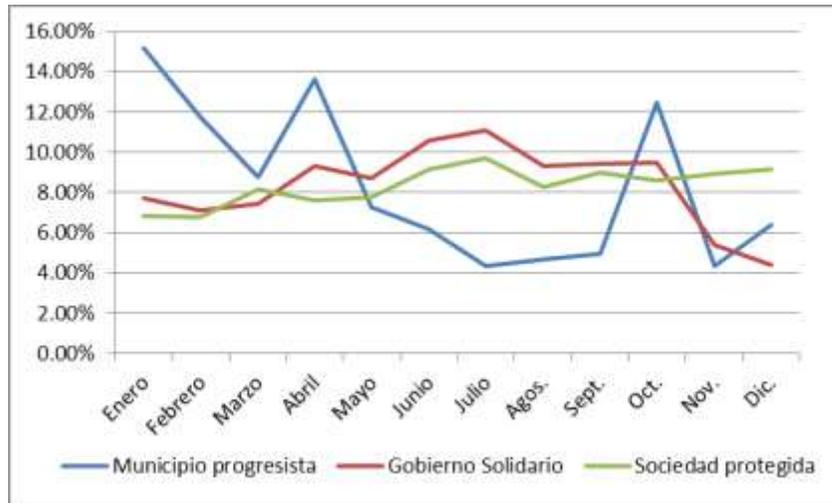
Demanda Social Captada
(Gobierno Solidario)



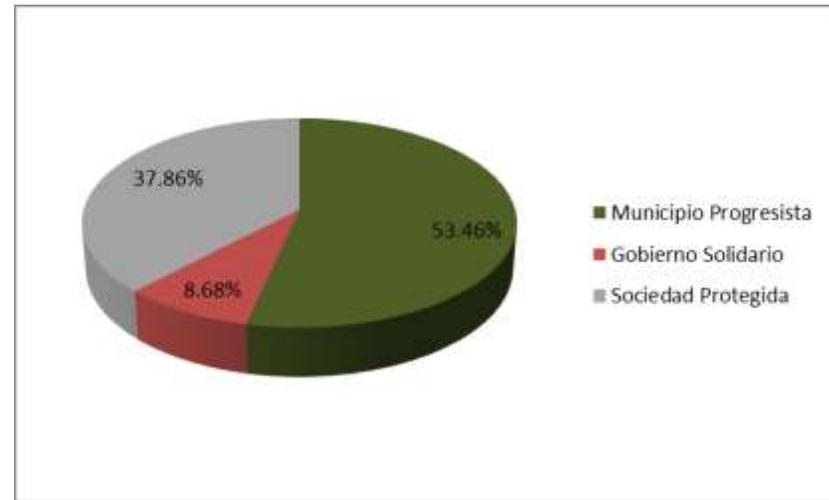


Demanda Social (Atendida)

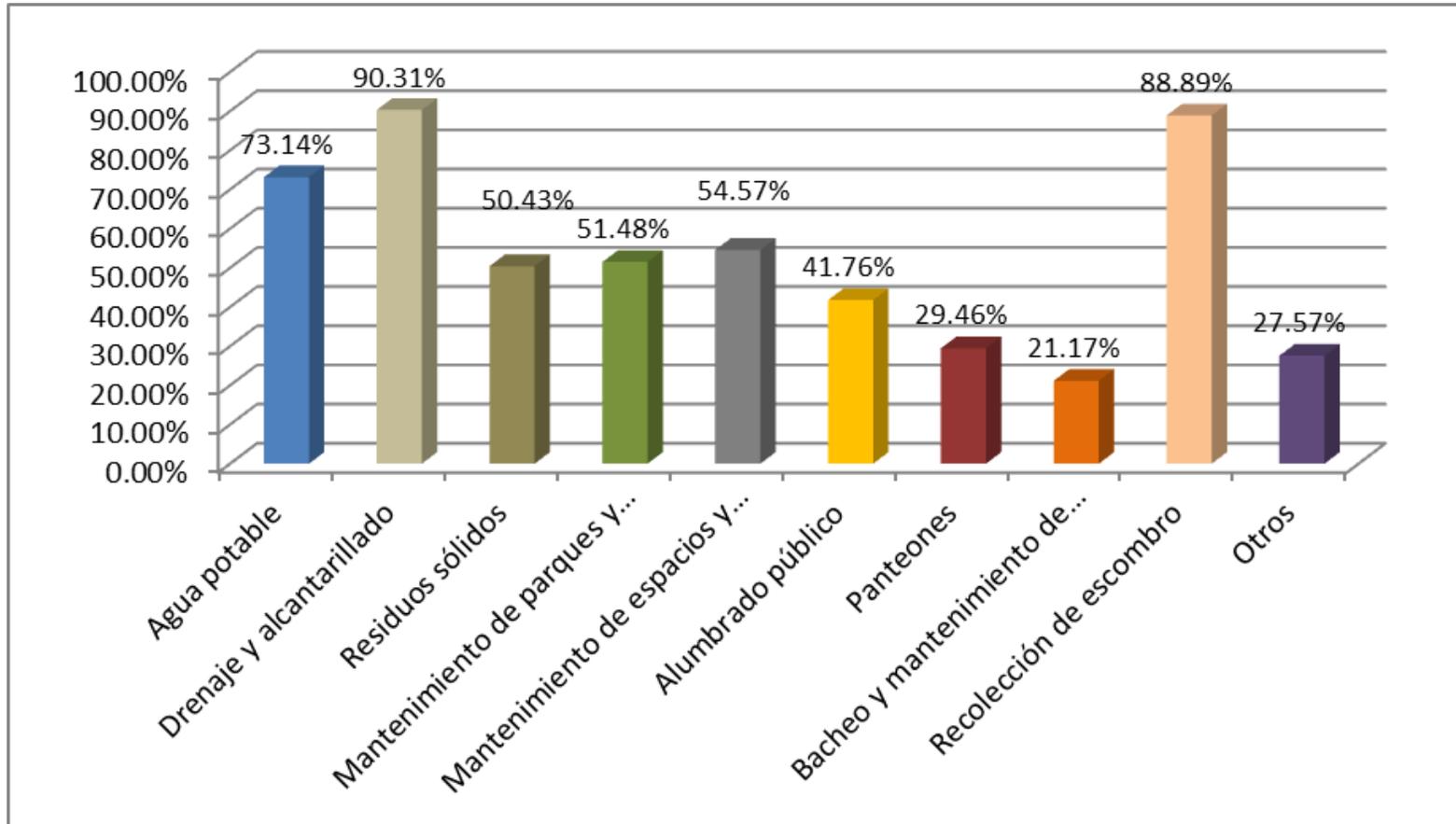
Atención de la demanda durante el año



Atención de demanda por Pilar

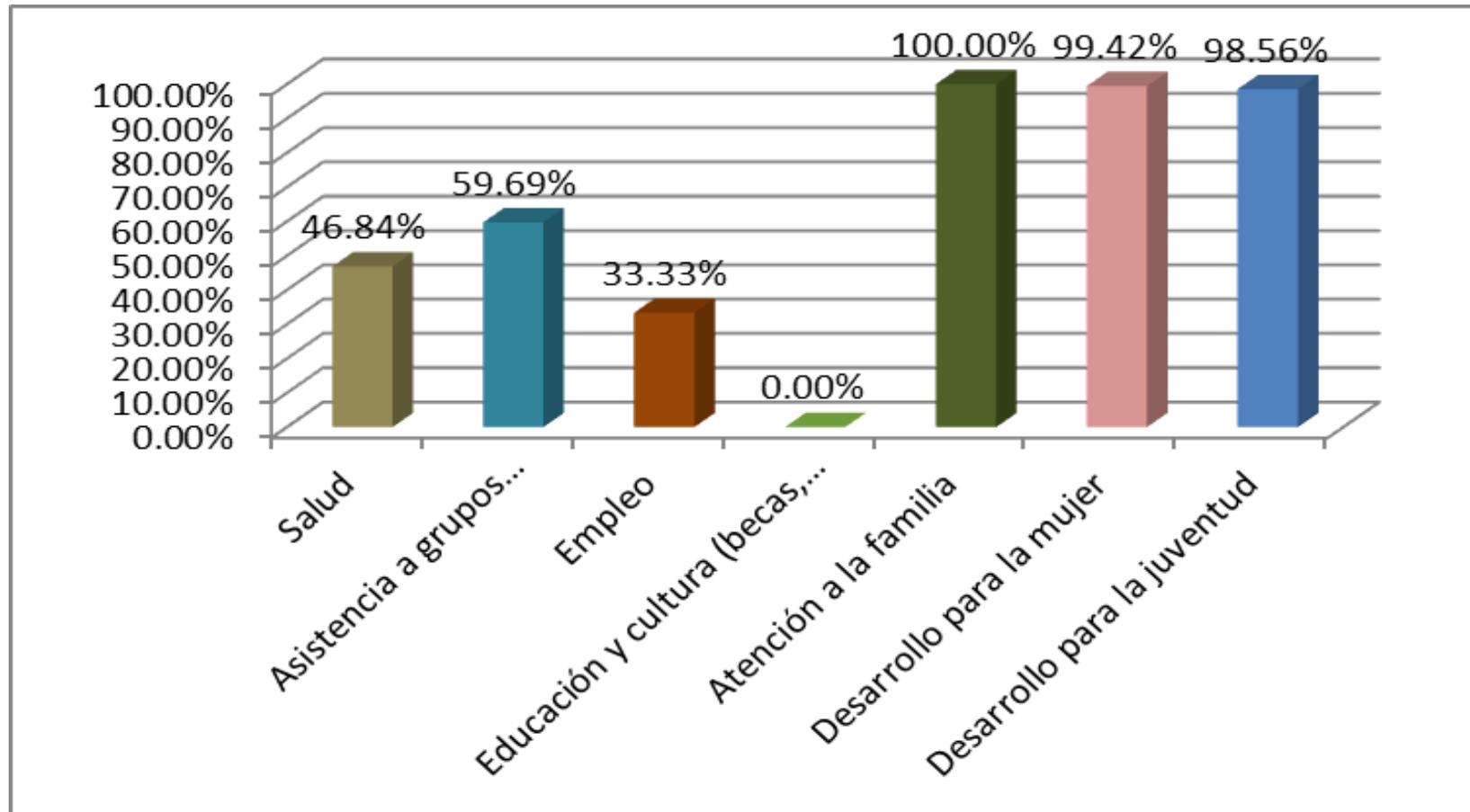


Porcentaje de demanda atendida por tipo
(Municipio Progresista)





Porcentaje de demanda atendida por tipo
(Gobierno solidario)



Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Mtro. Pablo Bedolla López
Presidente Municipal Constitucional

Profr. Inocencio Chávez Reséndiz
Primer Síndico

Lic. Josué Cirino Valdés Huevo
Segundo Síndico

Ma. Diana Mendoza Aguilar
Tercer Síndico

Lic. José Luis Soto Oseguera
Primer Regidor

Lic. Luis Felipe Vázquez Guerrero
Segundo Regidor

Profr. Raymundo Allier Vázquez Martínez
Tercer Regidor

Lic. Juan Adrián Ramírez Mata
Cuarto Regidor

Lic. Tassio Benjamín Ramírez Hernández
Quinto Regidor

C. Maricela Maya Pineda
Sexta Regidora

C. Alejandro Vázquez Pérez
Séptimo Regidor

C. Susana Roberta Esparza García
Octava Regidora

Lic. Alma Elena Barrios Pérez
Novena Regidora

C. Rebeca Correa Ceballos
Décima Regidora

C. Alejandro Martínez Vargas
Décimo Primer Regidor

C. Óscar Rodrigo González Hernández
Décimo Segundo Regidor

C. Mireya de los Ángeles Méndez Bello
Décimo Tercera Regidora

C. Armando Pérez Soria
Décimo Cuarto Regidor

C. Susana Yazmín Trujillo Ramírez
Décimo Quinta Regidora

Lic. Alejandra López Castillo
Décimo Sexta Regidora

Lic. Carlos Valentín Galicia Jiménez
Décimo Séptimo Regidor

Mtro. José de Jesús Castillo Salazar
Décimo Octavo Regidor

Dr. Hugo Venancio Castillo
Décimo Noveno Regidor

Lic. José Sergio Díaz Hernández
Secretario del Ayuntamiento



Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Dr. en A. P. José Ortega Ríos

Tesorero Municipal

Mtro. Mauricio Herrera Trejo

Contralor Municipal

Cmdte. Gerardo López Arredondo

Director General de Seguridad Ciudadana y Vial

C. Erasmo Elizalde Alba

Director General de Servicios Públicos

Lic. María del Carmen de León Martínez

Directora General de Desarrollo Social y Humano

Lic. Fernando Caballero Sotelo

Director de Gobierno

Lic. Sergio Rodríguez Pallares

Director de Verificación y Normatividad

C. José Ruíz Ortiz

Director de Administración

Ing. Juan Manuel Huezco Pelayo

Director de Obras Públicas

Profr. Jorge Luis Zúñiga Jiménez

Director de Educación, Cultura y Deporte

Cmdte. Sergio Eduardo Ruiz Moreno

Director de Protección Civil y Bomberos

Lic. Leticia Lozano López

Secretaria Técnica

Arq. Leonardo Villegas Sepúlveda

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C. José Juan Enríquez Martínez

Director de Desarrollo Económico y Metropolitano

Lic. Rey Antonio López Vázquez

Director Jurídico y Consultivo

Lic. Osvaldo Müller Meneses

Director de Comunicación Social

C. Azucena Jazmín Arenas Ángeles

Titular del Instituto de la Juventud

Lic. María Verónica Solís García

Titular del Instituto de Apoyo a la Mujer

C. Vicente Vallejo Aguilar

Coordinador de Transporte y Vialidad

Lic. Luis Jonathan Silva Chico

Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Sofía Morales Flores

Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Arq. Eduardo Bobadilla Martínez

Director de SAPASE

C. Miguel Ángel Robles Ortega

Director del DIF Municipal